

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

5 de agosto, 2004

ACTA No. 1718-2004

Presentes: MBA. Luis Gmo. Carpio, quien preside
Dra. María E. Bozzoli
Ing. Carlos Morgan
Mtro. Fernando Brenes
Lic. Juan C. Parreaguirre
Lic. José A. Blanco
Lic. Régulo Solís
Prof. Ramiro Porras
Licda. Marlene Víquez

Invitados
Permanentes: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la
Secretaría del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Asesor Legal
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno

Invitados: MBA. Rodrigo Arias, Candidato a Rector
MBA. Anabelle Castillo, Candidata a Rectora

Inicia la sesión a las diez horas con veinte minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión 1718-2004, de hoy 5 de agosto de 2004 con la agenda que ustedes tienen para su consideración.

Debo solicitar inclusión de un correo enviado por doña Anabelle Castillo, solicitando audiencia, para realizar una breve presentación de su Plan de Trabajo como candidata a la Rectoría.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quisiera proponer un cambio total de agenda, porque se han presentado cosas últimamente que sería importante que este Consejo pudiera por lo menos dialogar sobre esto.

Primero, me parecía que era importante que también viniera doña Anabelle, dado que había venido doña Marina y ahora veo en la agenda la solicitud de audiencia de don Rodrigo.

Me parece muy bien que don Rodrigo venga, lo que no me pareció en principio era que ya estuviera en agenda. Doña Marina mandó una carta y luego decidimos incluirlo, simplemente lo voy a tomar como una nota similar a la que está entrando de doña Anabelle en el sentido de que los dos están pidiendo audiencia al Consejo Universitario y a los dos se quiere recibir. Pero lo que quería mostrar digamos, en estos momentos de elección, diría que hay que ser un poquito más cuidadosos, aquí estoy leyéndolo simplemente, pues parece que el único candidato, que tiene la posibilidad de ser incluido en agenda digamos de oficio es don Rodrigo, me parece que como Rector podemos incluirlo en cualquier momento, pero como candidato pues era bueno tener por lo menos una notita y decir hoy que sí lo vamos a recibir, igual que se está haciendo con doña Anabelle.

Quiero proponer que la agenda de hoy tenga cuatro puntos, el primero, recibir a don Rodrigo, segundo, recibir a doña Anabelle, darles el mismo tiempo que le dimos a doña Marina, y por último quería que este Consejo cambiara un poco de impresiones con respecto a lo que ha suscitado la renuncia de doña Marina. Y les voy a decir ¿por qué? Ayer les confieso que hasta en la noche tuve tiempo de ver el periódico y de inmediato revisar el correo. Hasta anoche a las 9:00 p.m. no sabía que doña Marina había renunciado, vean como ando de perdido en cuanto al tiempo que tengo.

Anoche mismo, me puse a revisar las cosas y al ver los argumentos de doña Marina tanto en la prensa como en los correos electrónicos y sobre todo el de la justificación que da ella para su renuncia, me parece que debemos aquí hablar

sobre eso y tener al Auditor Interno presente. He insistido en que el Auditor debe tener una participación diferente.

Como miembro del Consejo Universitario, propondría que la carta de doña Marina y los documentos existentes se le den al Auditor y que él en ocho días nos dé un informe de todos los puntos que son muy graves dichos por doña Marina y si ella no tiene documentos que la respalden y lo está diciendo simplemente al calor de una campaña, pues que el Auditor nos diga, no miren ustedes no tienen por qué preocuparse de nada. Quisiera tener al menos esa discusión y pedirle eso al Auditor e incluirlo en agenda. Porque creo que si nosotros, simplemente seguimos con la agenda tal y como está, podríamos ser alguna de las cosas que ahí se dicen es como lo menciona doña Marina, podríamos ser al final responsables de la situación que por lo menos yo, no tenía tanta claridad de que ocurriera de esa manera. O sea, no estoy diciendo que ella tiene razón repito, lo que quisiera es que discutamos un poco para que el Auditor mismo se lleve una tarea de obligación hoy mismo.

El último punto de agenda que solicitaría, es una propuesta mía para la próxima sesión y ojalá las sesiones sucesivas, no puedo llegar aquí antes de las diez de la mañana, estoy convencido. Y resulta que un día que llegué a las diez y unos minutos ni siquiera la dieta se me paga, porque está convocada a las nueve y treinta y me parece eso injusto, sobre todo que las dietas de aquí y en toda la Administración Pública son tan paupérrimas y resulta que un día que me nieguen una dieta por procedimiento y por reglamento no por problemas de la secretaria y eso lo aclaro, me parece totalmente injusto y quería ver si había posibilidad de empezar a las diez de la mañana, por lo menos para que el día que venga tenga derecho a cobrar eso.

LIC. JOSE A. BLANCO: Buenos días, señor Presidente del Consejo, estimados compañeros y compañeras consejales, compañeras de la secretaria. Efectivamente, antes de iniciar la sesión también le solicitaba a don Luis Guillermo, el propósito de que se modifique la agenda para que nosotros le dejemos sin límite de tiempo, dentro de las limitaciones por supuesto al tema de la elección de Rector o Rectora. Por supuesto, puede ser que aparezca algún otro punto urgente, pero como que posterguemos ya sea para una sesión extraordinaria y la próxima ordinaria cualquiera otro y los restantes puntos de la agenda.

Por varias razones, una las ha hecho don Ramiro, la primera en sentido cronológico, mañana es el día de la elección, me parece que no tiene mucho sentido en cuanto a temas relacionados con el tema que se efectuará mañana que veamos posteriormente algunos aspectos.

Por ese motivo hoy es el último día y está muy bien que se haya trasladado para hoy, en vez de que se superponga la ejecución de esta sesión en medio de la elección, eso es muy atinado. Lo otro, bueno, no sabía porque no había tenido oportunidad de ver la agenda que don Rodrigo solicitó audiencia, lo cual es

absolutamente legítimo y que también doña Anabelle y si todavía lo quisiera pedir aunque ya tuvo la oportunidad, como lo mencionó don Ramiro doña Marina igualmente.

Pero además de eso, otros aspectos que también me motivaron a hacer esta propuesta, tiene que ver con algo que ya mencionó don Ramiro. Ayer salió en La Nación don Ramiro, no solamente un artículo referente a una renuncia de doña Marina que no es renuncia y ahorita le voy a explicar por qué. También salió un artículo de una señora que es funcionaria pensionada de la UNED, un artículo que creo que compromete al Consejo Universitario a dar alguna respuesta porque se hacen algunas observaciones especialmente en lo que concierne al Sistema de Estudios de Posgrado, sobre temas que ya lo hemos visto aquí y me parece que la señora está mal informada.

Quiero agregar algo que es comentario personal, me parece que no solamente está mal informada, sino que hay desinformación y cuando esto sucede hay mala intención. Igualmente en el caso del artículo respecto de la renuncia que no es real de doña Marina, pues doña Marina ha estado mal informada, pero una cosa es estar mal informada por error y otra cosa es estar desinformado en lo cual no hay error hay mala fe, por ese motivo concuerdo también con que nosotros debemos pedir una investigación, no sé si por medio de la Auditoria o por medio de quién, pero yo no quiero ser en este caso muy blandengue sino que, ojalá la investigación llegue al punto de poder identificar responsables de estos actos de mala información o desinformación que es deliberada y deliberadamente de mala fe y que se establezcan sanciones.

Porque no puede ser que por el calor simplemente de un asunto electoral dependiendo de con quien esté o no uno, el asunto lleve a hacer afirmaciones que van más allá de las personas que están en una elección o que aspiran a un cargo, sino que tiene que ver ya por ejemplo, con resoluciones de este Consejo y con otros asuntos más que son de carácter institucional. Así que yo propongo si el Consejo lo tiene a bien, que hagamos una investigación para que se determine quién o quienes han sido las personas que les han dado esta información tendenciosa y falsa a algunas personas que están en este momento en el proceso electoral, inclusive, por supuesto que cualquier ciudadano de este país, sobre todo alguien que ha sido funcionario puede opinar sobre la institución porque uno se aleja cuando se jubila, pero queda como el cordón umbilical siempre estableciendo un nexos con la institución que uno se jubila y uno le tiene cariño, pero puede ser que también se deje llevar por informaciones incorrectas.

De manera que esto me tiene un poco inquieto y el otro asunto sobre el cual le digo a don Ramiro y a todos los compañeros, por la renuncia de doña Marina no es, primero que nada porque decía el periódico ayer que ella presenta su renuncia ante la Asamblea de Trabajadores y en la UNED no existe Asamblea de Trabajadores. Hay un error al decir ella ante la prensa o del periodista que lo tomó, aquí no existe. Hay organizaciones laborales que a veces trabajan de

manera conjunta y a veces de manera individual dependiendo de los intereses que trabajen.

Por otro lado, hoy sale en el periódico La Nación, un campo pagado por parte del Tribunal Electoral de la UNED en el cual explican el asunto de doña Marina Volio y dice primero que nada que ellos al tomar el acuerdo el día de ayer oficialmente doña Marina no ha presentado su renuncia y aunque la presentara no la podemos hacer efectiva por cuanto la papelería está lista y no podemos cambiar en este momento las circunstancias. De manera que doña Marina irá como candidata a la elección de mañana, porque no se puede ni cambiar la fecha ni eliminar de la papelería en la cual ya está impreso su nombre y todo lo demás.

Me parece que hasta en ese sentido, si es que doña Marina se ha dejado asesorar por alguien y lo han hecho mal. De manera que yo quiero decirles que incluso he estado con el temor hoy de llegar un poco tarde, porque les cuento a primera hora me llamaron el Director de una Sede Universitaria Regional de la Universidad de Costa Rica, y la conversación se alargó y él fue el que me informó y entonces por supuesto ya uno altera sus planes para venir. Es importante que esto lo mencione, creo que no hay nada que aclarar, nada que discutir el Tribunal saca un comunicado de prensa en campo pagado, bien redactado donde da las razones, pero subsisten más asuntos ahí, subsisten asuntos en el artículo referente a la renuncia de doña Marina, que no estoy diciendo que ella lo haya dicho, porque hay que tener presente que a veces los periodistas tergiversan las cosas, le agregan, le quitan cosas, en fin todo eso es una posibilidad.

Pero sí es evidente que a doña Marina la han mal informado y nosotros tenemos que hacer una investigación. Después el caso de otra señora, repito que según su nombre es funcionaria jubilada de la UNED, incluso para quienes no hayan leído este artículo de doña Roxana Escoto, propone que se destituya a la persona que dirige el Sistema de Estudios de Posgrado, me parece que ahí el asunto pinta un poco mal a mi criterio, porque creo que ya alguien jubilado realmente no debería de tomarse el atrevimiento de sugerir o proponer que se destituya a alguien, eso es muy de resorte interno de la institución y mucho menos por la prensa, lectores que no conocen exactamente los detalles de la UNED que pueden estar pensando. Lo que se piensa en este país, sobre todo en los últimos días que también aquí hay una enorme corrupción, que se tiene funcionarios por amistad, en fin por una serie de circunstancias pero menos por los méritos propios y menos por la gestión, dice que no le parece la gestión y que la persona que dirige eso debe de destituirse, yo creo que se actúa con mucha ligereza, es decir, hasta ahí no deben llegar las cosas.

Habrán algunos de estos puntos que pueden dejarse para una sesión posterior, ciertamente, pero otros puntos creo que nosotros no podemos dejarlos pasar de hoy y me parece que dada la trascendencia de la elección del Rector o Rectora que es quien ocupe el cargo más importante en una institución como esta y por una serie de afirmaciones que tendrá que ser el Rector quien las aclare y no a mí porque aquí se han aclarado, don Rodrigo ha dado las explicaciones, don Luis

Guillermo ha participado, también, yo tengo muy clarito todo el asunto y a José Antonio Blanco no hace falta que le den explicaciones y quiero afirmar una vez más, sé que las cosas se han manejado bien y como dijo don Rodrigo Arias el día de la presentación oficial, no sobra dinero, pero afirmar que se está trabajando en déficit me parece que ya es un asunto altamente temerario. Ahora si fuera que se está trabajando con déficit pues que se diga, se expliquen las razones y que nosotros a nivel de Consejo, veamos qué medidas podemos tomar en cooperación con la Administración, para que en ningún momento lleguemos a estar con cifras en rojo.

Pero bueno, es una institución pública, resulta que la UNED no es una finca privada de nosotros, es una institución pública y en la medida que esto se haga público tienen que darse las aclaraciones, repito algunas tendrá que hacerlas don Rodrigo y yo quiero pedir en este momento, que don Rodrigo en su oportunidad pues también haga las aclaraciones en público por los mismos medios, que nosotros como Consejo Universitario, veamos qué nos compete a nosotros y aclarar las cosas y repito que se tome el acuerdo de hacer una investigación para identificar responsables y establecer responsabilidades, porque todavía mientras internamente se discute una serie de cosas, uno dice bueno, hay cierto nivel de tolerancia y hay libertad de expresión, pero no creo que haya libertad de decir falsedades en público, así que don Luis Guillermo y compañeros hago esta propuesta con el mejor sentido de que la ciudadanía de este país y recuerdo una vez más que yo represento a la comunidad nacional y en representación de la misma se merece que se hagan las aclaraciones, las cuales yo no necesito, porque repito sé que las cosas están bien, pero si por informaciones tendenciosas y mal intencionadas que se acuerde explicarle a la comunidad nacional cómo están las cosas realmente.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Considerando que estamos en la aprobación de la agenda, el acuerdo que se ha pedido sería a la hora de entrar en discusión.

ING. CARLOS MORGAN: Coincido mucho con lo dicho por don José Antonio, si las denuncias de doña Marina fueran serias, estuvieran bien documentadas y fueran realizadas por ella, ya las hubiera puesto en el Ministerio Público, en el Organismo de Investigación Judicial y en todo lado, porque están debidamente fundamentadas.

Me parece que desgastarnos en ese tema aquí no tiene ningún sentido, o sea, la denuncia está hecha, es pública y los entes que les corresponde hagan lo que tengan que hacer, pero desgastarnos nosotros en eso no tiene ningún sentido en mi opinión, respeto la decisión de este Consejo.

Con respecto a variar la agenda, vean yo tengo vida institucional plena, dedicarle una hora a don Rodrigo y una hora a doña Anabelle me parece innecesario, los he escuchado en más de siete debates, conozco todos sus planteamientos, me parece que lo mínimo debería ser media hora para cada uno para extendernos mucho, pero me parece totalmente innecesario, por lo menos para mí y también

respetaría la decisión de este Consejo, pero ya los planteamientos no van a ser diferentes a los que ya han expresado en esta campaña electoral y son de arto conocido por todos nosotros, por lo menos por mí.

Me parece que variar la agenda por eso, suspendiendo puntos que ya tenemos y dedicarle dos horas a la campaña electoral, me parece que no es un aporte significativo a lo que podemos hacer hoy, pero respetaría la decisión de la mayoría y la acogería.

PROF. RAMIRO PORRAS: Iba a llamar un poquito al orden, pero ya don Luis Guillermo lo hizo, estamos en la discusión de lo único que cabe en este momento, que es la aprobación de la agenda y entonces casi nunca hay, pero en este momento yo propongo un cambio absoluto de la agenda, que tenga cuatro puntos, recibir a don Rodrigo, recibir a doña Anabelle, comentar que ya empezó en algo el comentario don José Antonio la situación planteada por la renuncia, o por las declaraciones que queramos de doña Marina y por último una propuesta específica que estoy haciendo de trasladar a las diez de la mañana las sesiones. Esos son los cuatro puntos que estoy proponiendo para hoy.

Digamos que lo que cabe aquí es decir que sí o no, es todo. Pienso que eso es lo que procedería, después de haber oído alguien a favor de un cambio como sería don José Antonio y otro en contra como es don Carlos Morgan de que se cambie la agenda y pienso que ya estaríamos en posición de votar la propuesta que hice.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Lo que interpreto es que los dos están pidiendo cambio de agenda, en el sentido de incorporar la audiencia a doña Anabelle, lo único que Carlos estaba estableciendo es el tiempo.

Una aclaración don Ramiro, doña Ana Myriam me consultó sobre la incorporación de audiencia de don Rodrigo que la mandó el martes pasado y le dije que la incorporara en agenda, considerando que la agenda no se había enviado, aparte que no es la audiencia, es la solicitud de audiencia lo que estoy incorporando para consideración de este Consejo.

La nota de doña Anabelle llegó ayer y creo que aún cuando haya llegado a posteriori y después de distribuir la agenda, también debe ser atendida de igual forma por este Consejo. La propuesta concreta para entrar a analizar y dedicar el tiempo a lo sustancial, sería la de don Ramiro.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Lo que pasa es que en la propuesta de don Ramiro, lo expresó como muy tajantemente que solo se ven esos cuatro puntos, me preocupaba que como siempre nosotros nos quedábamos aquí hasta tarde, que sino se pueden ver otros puntos después de los que propone don Ramiro si es que hubiera tiempo. Pienso que la propuesta no es que la agenda solo consista de eso, porque esa es la impresión que deja, la manera de exponerlo, sino que los primeros puntos de agenda sean esos y lo demás tiene que quedar igual.

Lo otro, es que apoyo lo de media hora porque estaba pensando que es cierto que a Marinita se le dio más, pero eso lo podemos justificar por el hecho de que ella es externa totalmente, no trabaja en la Universidad y ameritaba un poquito más de tiempo.

LIC. REGULO SOLIS: Lamentablemente discrepo con doña María Eugenia y don Carlos en cuanto al tiempo, me parece que tenemos que dar condiciones iguales, si a doña Marina se le dio no por condición de miembro externo, sino por condición de candidata una hora que se extendió, ahora podríamos ser más dirigentes con la administración de ese tiempo, pero cuando menos para garantizar las mismas condiciones a todos los candidatos, me parece que lo que el Consejo debe aprobar es una hora para cada uno y que todos tengan igualdad de condiciones y evitarnos también críticas innecesarias en esa materia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Buenos días a todos y todas. Comparto la inquietud de don Ramiro Porras para que se haga una modificación de agenda en la forma en que él lo propone. También quería hacer la observación de que, doña Ana Myriam nos adjuntó el correo de don Rodrigo Arias, sobre su solicitud. La fecha en que envió este correo es el tres de agosto y hoy estamos cinco. Me parece que el incluirla como primer punto de agenda, como se hizo, automáticamente, en trámite urgente no está bien. Me parece que hubiese sido mejor en los términos que lo está proponiendo don Luis Guillermo Carpio. Igual para doña Anabelle Castillo. Este Consejo hubiese hecho un cambio para atenderlos a los dos.

Con respecto al tiempo, la verdad que ellos tienen todo el derecho de expresarse y si después, consideran que les limitamos el tiempo, en menos de lo que tuvo doña Marina Volio, hasta podrían molestarse. Me parece excelente que hagamos esa modificación de agenda para incluir esos asuntos. Sí que seamos en este sentido, muy transparentes para que después no nos digan que por ser el Rector de oficio él hace la solicitud, no se guarda la formalidad que tuvo con doña Marina Volio.

La preocupación que tengo ahora más bien es, cuándo se verá la aprobación del acta.

ING. CARLOS MORGAN: Estoy de acuerdo en la forma que lo plantea doña María Eugenia. Estaría en desacuerdo en tratar el tema de la renuncia de doña Marina, no le veo ninguna pertinencia, en todo lo demás estoy de acuerdo.

LIC. JOSE A. BLANCO: Para llamar con más precisión a los puntos que se han mencionado. Soy partidario como lo dice Carlos en el sentido de no vale ver la renuncia de doña Marina porque además, no existe la renuncia, sino más bien, sea hoy o en otro momento, pero si es que hay aspectos, creo que no podemos dejar pasar por alto. Porque esto sería asumir que tiene razón en asuntos que se afirman en cosas incorrectas, a eso es a lo que me referí, no a lo de la renuncia es que no existe.

ING. CARLOS MORGAN: Sí existe José Antonio, formalmente existe, ya la presenté.

LIC. JOSE A. BLANCO: Pero no importa, está presentada la renuncia y qué vamos a discutir nosotros sobre eso. Sino el contenido o los contenidos del artículo que sale respecto de su supuesta renuncia y ese es otro tema.

Por ejemplo, si se dice que hay malos manejos de dineros en la UNED que está trabajando con déficit y que algo de eso tiene que ver con acuerdo del Consejo Universitario, pero no concuerda con la verdad, sea o no sea candidato una persona y si eso sale en un periódico, ahí es donde no estoy de acuerdo en que nosotros digamos no le demos más atención a eso, claro que sí hay que hacer una publicación o por lo menos llamar al mismo periodista y decirle mire haga las aclaraciones en este sentido, que aquí están los documentos, yo creo que nosotros no podemos incurrir en omisión en este sentido. Por supuesto es mi punto de vista.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Doña Marlene, yo sí consideré la audiencia en su momento, don Rodrigo tenía que indicarla porque hoy es la última sesión donde don Rodrigo es candidato, por eso consideré que debía aparecer ahí, sin embargo, de igual forma si hubiera estado la de doña Anabelle la hubiera incorporado en su momento.

Hay una solicitud expresa de incorporar los cuatro puntos, primero la audiencia a don Rodrigo, el segundo, la audiencia a doña Anabelle, abrir la discusión a lo interno del Consejo Universitario sobre el tema electoral, que ahí cabría todo, el cambio de horario de la sesión y como lo solicita doña María Eugenia, ver los otros temas que están en agenda.

PROF. RAMIRO PORRAS: Excepto el segundo punto, porque no vamos a recibir una tercera persona.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Le avisé a doña Silvia que era difícil recibirla.

* * *

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

- I. *APROBACION DE LA AGENDA*
- II. *APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1716-2004*
- III. *CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Comisión de Carrera Profesional, sobre nombramiento de su representante ante el Consejo Asesor de Beca. REF.CU.305-2004
2. Nota del M.Sc. Oscar Bonilla, sobre propuesta de reconocimiento de catedrático para el Profesional 5 de la UNED. REF.CU.306-2004
3. Nota de la Oficina Jurídica, sobre la solicitud de interpretación auténtica del Art. 43, punto 2, inciso g) del Estatuto de Personal, formulada por la Licda. Rita Ledesma. REF.CU.311-2004
4. Oficio de la Oficina Jurídica, sobre propuesta de redacción de consulta que se enviará a la Procuraduría General de la República, sobre reconocimiento de anualidades laboradas simultáneamente en dos instituciones. REF.CU.312-2004

INFORMES

1. Agradecimiento del Prof. Ramiro Porras, por documentación recibida.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Cambio de hora para la sesión ordinaria.
2. Visita de MBA. Rodrigo Arias Camacho, candidato a Rector.
3. Visita de MBA. Anabelle Castillo, candidata a Rectora.
4. Discusión sobre carta de renuncia de la Dra. Marina Volio, candidata a Rectora.
5. Presentación de la Vicerrectoría de Planificación, sobre informe de avance en relación con evaluación institucional. HORA: 11:30 a.m.
6. Nota de la Dra. María E. Bozzoli, Coordinadora de la comisión referente a las condiciones de graduaciones de honor en el Sistema de Estudios de Posgrado y nota de la Dra. Lizette Brenes, Directora Sistema Estudios de Posgrado REFS.CU.245-266-2004.
7. Acuerdo tomado por el Consejo Asesor de Becas y Capacitación en sesión 594-2004, celebrada el 8 de julio de 2004, referente a la participación de Marjorie Chinchilla en el Foro Interfaces, promovido por

la Universidad de Colima, México. Del 22 al 26 de noviembre de 2004.
REF.CU.292-2004

8. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la propuesta de modificación al capítulo nuevo del Estatuto de Personal, referente a becas a funcionarios. CU.CPDOyA.2004-056 (Continuación)
9. Nota del Sr. Norman Villalobos Martínez, Gerente División de Desarrollo Institucional de la Contraloría General de la República, sobre la solicitud de reproducción de las grabaciones de intervenciones del señor Auditor Interno. REF.CU.178-2004
10. Propuesta Complementaria de la Federación de Estudiantes de la UNED a la Reforma en Materia Electoral del Estatuto Orgánico Universitario. REF.CU.239-2004
11. Propuestas para definir políticas institucionales de apoyo a los Programas de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). REF.CU-015- 034 y 180-2004
12. Nota del Sistema de Estudios de Posgrado, en relación con la Propuesta de la Maestría de Derechos Humanos, referente a la declaración sobre la situación de Cuba referente con los Derechos Humanos. REF.CU-335-2003
13. Nota de la M.D. Alejandra Castro Bonilla, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, sobre redacción de proyecto de Reglamento para la suscripción de convenios y contratos, según acuerdo tomado en sesión N. 1671-2003, Art. IV, inciso 4). REF.CU-500-2003
14. Nota de la Oficina Jurídica, referente a si procede dar por agotada la vía administrativa a un grupo de funcionarios que aducen que no se les está reconociendo el salario mínimo de ley. REF.CU-013-2004
15. Dictamen de la Oficina Jurídica sobre consulta a la Oficina de Contratación y Suministros, referente a si se puede modificar las fechas de salida o regreso al país, aprobadas por el Consejo Universitario. REF.CU.185-2004
16. Dictamen de la Oficina Jurídica, referente al recurso de revocatoria y revisión interpuesto por la M.D. Alejandra Castro y otros, sobre el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1699-2004, Art. II, en relación con el Artículo 32 bis del Estatuto de Personal. REF.CU.194-2004

17. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre el Informe de “Evaluación de Cumplimiento de Responsabilidades del Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones MSc. Vigny Alvarado.” REF.CU.219-2004
18. Nota de la Oficina de Contratación y Suministros sobre el procedimiento a seguir para la adquisición de boletos aéreos. REF. CU.236-2004
19. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre Proyecciones de matrícula UNED Tercer Cuatrimestre del 2004. REF.CU. 238-2004
20. Nota de la Oficina Jurídica, sobre solicitud de modificación al Artículo 34 inciso n) del Estatuto de Personal, presentado por el Sr. Roberto Bravo Silva. REF.CU.243-2004
21. Nota de la Oficina Jurídica en relación con la propuesta de reforma al Reglamento del Consejo Universitario. REF.CU. 244-2004
22. Nota de la Oficina Jurídica, respecto a la solicitud de agotamiento de la vía administrativa, formulada por el señor Tito Méndez Jiménez. REF.CU.257-2004
23. Nota de la Vicerrectora de Planificación la evaluación de cumplimiento de responsabilidades del Jefe del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos. REF.268-2004

V. ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORIA.

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Nota de la Vicerrectoría de Planificación en relación con el documento “Evaluación de Funciones de la Dirección de Centros Universitarios”. CU.CPDEyCU-2004-022
2. Informe de la Comisión Institucional de Equiparación de Oportunidades, sobre política de adecuación de la infraestructura para el acceso a estudiantes con discapacidad. CU-CPDEy CU-2004-025
3. Propuesta para la “Creación de un Sistema de Préstamo para Estudiantes de la UNED”. CU.CPDEYCU-2004-027

4. Resultados del estudio “Estudiantes Admitidos en el PAC-2003-1, que no se matricularon en el PAC 2003-2”. CU-CPDE y CU-2004-028
5. Notas de las Direcciones de Escuela y el Dictamen de la Oficina Jurídica sobre las consideraciones legales que deben tomarse en cuenta al aprobar cambios al diseño curricular de los programas académicos. CU-CPDE y CU –2004-031
6. Oferta del Programa de Educación Teológica a Distancia en Enseñanza de la Educación Religiosa. CU-CPDE-CU-2004-037
7. Nota del Defensor de los Estudiantes, para exponer sobre la problemática de la Fe de erratas. CU.CPDEYCU.2004-038

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Propuestas de manejo de presupuesto de la administración del fondo de la cuota de actividades estudiantiles. CU.CPDOyA-2003-052

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Proyectos de Ley presentados por el diputado José Miguel Corrales, para crear tres institutos tecnológicos en nuestro país. CU.CPDA.2004.069
2. Solicitud a la Vicerrectoría de Planificación de plan de mejora institucional como producto de los procesos de autoevaluación. CU-CPDA- 2004-079
3. Nota del Vicerrector Académico, sobre programas que se iniciaron con el Reglamento de Subsistema de Administración Académica. CU.CDA.2004-080
4. Nota del Director a.i. de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referente a nuevas programaciones con el Reglamento anterior en los programas de Informática Administrativa (Licenciatura), Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Agronómica y Agroindustria. CU.CDA.2004-081

5. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en relación con el informe semestral de la Dirección de Estudios de Posgrado. CU.CDA.2004-087
6. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en relación con oficio suscrito por el Coordinador de Programa de Producción de Material Audiovisual, sobre la solicitud de revisión del último párrafo del Art. 20 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU.CDA.2004.090
7. Acuerdo tomado por en Consejo Universitario, sobre la “Entrega a la docencia en cursos de alto nivel de dificultad” y “Control o supervisión en cuanto a la calidad de los servicios en grado de los profesores del Sistema de Estudios de Posgrado”. CU.CDA.2004-095

II. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1716-2004

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En la página 24 viene inquietud de la Licda. Marlene Viquez, sobre el Art. 17 del Reglamento de Concursos y el Art. 6 y 10 del Reglamento de Personal y del Estatuto de Personal. Aclarar que es Estatuto de Personal. En esa sesión le informé al Consejo Universitario que lo aprobado en relación con el Art. 17 roza con lo que establecen los artículos 6 y 10 del Estatuto de Personal sobre que siempre debe existir una terna y que por jerarquía, el Estatuto de Personal está por encima del Reglamento de Concursos. Me parece que cuando presenté esta inquietud acá, le comenté a don Celín Arce si eso sería conveniente pasarlo a la Oficina Jurídica, pero no hay nada respecto a eso acá.

No hay ningún acuerdo en ese sentido. Entonces, no sé si entendí mal, sino, solicito que se incorpore que el asunto sea trasladado a la Oficina Jurídica, antes de que se aplique.

Aclaro que al aprobarlo el Consejo Universitario se aplicaría y ese acuerdo del Consejo Universitario desde mi punto de vista, roza con lo establecido en el Estatuto de Personal. Por lo tanto, no lo puede aplicar la Administración hasta que la Oficina Jurídica lo analice, de lo contrario estaríamos en situaciones semejantes a las cuestionadas por la Auditoria con los nombramiento de Jefes y Directores.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Si hubo toda la intención, probablemente fue que no tomamos el acuerdo en ese momento.

LIC. CELIN ARCE: Modificar el acuerdo expreso.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Entonces, con base en los argumentos que están en la página 24 y 25 de la discusión sobre la modificación al Art. 17 del Estatuto de Personal, agregar como modificación al acta 1716-2004 un acuerdo expreso de

este Consejo Universitario para que la Oficina Jurídica analice los argumentos que plantea doña Marlene Víquez, en cuestión de que no sean compatibles con algunos establecidos en el Estatuto de Personal.

Se aprueba el Acta No. 1716-2004 con modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. **Nota de la Comisión de Carrera Profesional, sobre nombramiento de su representante ante el Consejo Asesor de Beca.**

Se recibe oficio CCP.278 del 28 de julio del 2004 (REF. CU-305-2004), suscrito por el Dr. Benicio Gutiérrez, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que informa que únicamente el Lic. Fernando Bolaños Baldioceda expresó su interés por integrar el Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Tenemos que considerar la solicitud de don Fernando Bolaños, para incorporarse a esta Comisión y por acuerdo de este Consejo Universitario, debe ser por votación secreta.

* * *

Se somete a votación la elección de don Fernando Bolaños, para integrar la Comisión de Carrera Profesional ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, el cual es elegido en forma unánime.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio CCP.278 del 28 de julio del 2004 (REF. CU-305-2004), suscrito por el Dr. Benicio Gutiérrez, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que informa que únicamente el Lic. Fernando Bolaños Baldioceda expresó su interés por integrar el Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

SE ACUERDA:

Nombrar al Lic. Fernando Bolaños Baldioceda como representante de la Comisión de Carrera Profesional ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, por un período de dos años (del 5 de agosto del 2004 al 4 de agosto del 2006).

ACUERDO FIRME

2. Nota del M.Sc. Oscar Bonilla, sobre propuesta de reconocimiento de catedrático para el Profesional 5 de la UNED.

Se recibe nota del 29 de julio del 2004 (REF. CU-306-2004), suscrita por el M.Sc. Oscar Bonilla, Profesor de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en la que remite una propuesta de reconocimiento oficial por parte de la UNED de la condición de catedrático para los profesionales 5.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Lo remitimos a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota del 29 de julio del 2004 (REF. CU-306-2004), suscrita por el M.Sc. Oscar Bonilla, Profesor de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en la que remite una propuesta de reconocimiento oficial por parte de la UNED de la condición de catedrático para los profesionales 5.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta presentada por el M.Sc. Oscar Bonilla, para su análisis.

ACUERDO FIRME

3. Nota de la Oficina Jurídica, sobre la solicitud de interpretación auténtica del Art. 43, punto 2, inciso g) del Estatuto de Personal, formulada por la Licda. Rita Ledesma.

Se conoce oficio O.J.2004-180 del 5 de julio del 2004 (REF.CU-311-2004), suscrito por la Dra. Alejandra Castro, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 1710-2004, Art. IV, inciso 7), sobre la solicitud de interpretación auténtica del Artículo 43, punto 2, inciso g) del Estatuto de Personal que formula la Licda. Rita Ledezma.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No estoy de acuerdo con la propuesta de acuerdo, porque este Consejo Universitario lo que recibió fue una solicitud de doña Rita Ledesma. El acuerdo fue enviarlo a la Oficina Jurídica para que diera un dictamen. Este Consejo no ha analizado ni la solicitud de fondo de doña Rita Ledezma ni el contenido del dictamen. Entonces, preferiría que esto se quedara en agenda para ser discutido por el Consejo Universitario.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Lo trasladamos a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que me parece es que tiene que ser discutido porque es una interpretación de un artículo del Estatuto de Personal.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: La propuesta sería trasladarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio O.J.2004-180 del 5 de julio del 2004 (REF.CU-311-2004), suscrito por la Dra. Alejandra Castro, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 1710-2004, Art. IV, inciso 7), sobre la solicitud de interpretación auténtica del Artículo 43, punto 2, inciso g) del Estatuto de Personal que formula la Licda. Rita Ledezma.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, el oficio O.J.2004-180 de la Oficina Jurídica, para su análisis.

ACUERDO FIRME

4. Oficio de la Oficina Jurídica, sobre propuesta de redacción de consulta que se enviará a la Procuraduría General de la República, sobre reconocimiento de anualidades laboradas simultáneamente en dos instituciones.

Se recibe oficio O.J.2004-181 del 5 julio del 2004 (REF. CU-312-2004), suscrito por Dra. Alejandra Castro, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en el que da cumplimiento al acuerdo tomado en sesión 1709-2004, Art. IV, inciso 20), y adjunta propuesta de redacción de consulta que se enviaría a la Procuraduría General de la República, sobre el reconocimiento de anualidades laboradas simultáneamente en dos instituciones públicas.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: La propuesta sería enviarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio O.J.2004-181 del 5 julio del 2004 (REF. CU-312-2004), suscrito por Dra. Alejandra Castro, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en el que da cumplimiento al acuerdo tomado en sesión 1709-2004, Art. IV, inciso 20), y adjunta propuesta de redacción de consulta que se enviaría a la Procuraduría General de la República, sobre el reconocimiento de anualidades laboradas simultáneamente en dos instituciones públicas.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, la propuesta de la Oficina Jurídica, para el análisis que corresponde.

ACUERDO FIRME

INFORMES

1. Agradecimiento del Prof. Ramiro Porrás, por documentación recibida.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero agradecerle a don Luis Guillermo Carpio el envío de la documentación que estaba pendiente, eso lo iba a hacer la vez pasada, pero no tuve tiempo de participar. Pero sí quería dejar constancia de que ya recibí esa información y agradecerle el envío.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Cambio de hora para la sesión ordinaria.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Hay una discusión para cambiar el horario de las sesiones ordinarias de las nueve y treinta a las diez de la mañana en forma permanente.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA cambiar la hora de convocatoria de las sesiones ordinarias del Consejo Universitario, para los viernes a las 10:00 a.m.

ACUERDO FIRME

2. Visita de MBA. Rodrigo Arias Camacho, candidato a Rector.

* * *

Al ser las once con cinco minutos, ingresa el MBA. Rodrigo Arias, candidato a Rector.

* * *

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Permítame tener el honor de darle la bienvenida don Rodrigo. Considerando que aún cuando usted solicitó treinta minutos para exponer su Plan de Trabajo y en vista de que en la sesión anterior estuvo doña Marina Volio, exponiendo y el Consejo en ese momento le otorgó una hora, entonces, aún si usted necesita los treinta minutos, el Consejo le puede otorgar una hora o el tiempo que considere oportuno.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a todos los miembros del Consejo Universitario, efectivamente les solicité un rato de esta sesión del día de hoy, porque quería entregarles personalmente la propuesta de trabajo que hemos estado presentando a la comunidad universitaria en estas semanas anteriores.

Les entregamos un panfleto que atrás trae lo que consideramos grandes proyectos institucionales, que tienen que consolidarse y darse en los próximos cinco años y luego un plan de trabajo un poco más desarrollado que se ha venido construyendo con la participación de mucha gente en la universidad. Como siempre trabajamos en todas estas propuestas lo hacemos de forma matricial, una está basada en grandes ejes y la otra en áreas y al final todo termina en cuadros que tienen acciones por ejes y por áreas.

En el panfleto se indican grandes proyectos institucionales que consideramos son fundamentales para consolidar la UNED, en los próximos cinco años. Están los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación, con los cuales hay un compromiso de nuestra parte, se iniciaron en este periodo y se ha avanzado creo que de manera significativa, tienen que consolidarse, estamos en una etapa de replantear ya con las lecciones aprendidas de los primeros programas que llegaron hasta la elaboración del informe y de cara a la acreditación, o la etapa de acreditación del programa de enseñanza de la matemática, hemos estado revisando todos los documentos, las guías, los procedimientos que tenemos porque creo que es una variable que la Universidad tiene que consolidar en los próximos años.

Es realmente la autoevaluación un instrumento de gestión de la calidad académica que toca todo el funcionamiento de la Universidad y por eso es importantísima la renovación de la UNED y la acreditación, creo que es una obligación en este tiempo. Nosotros sí creemos en la necesidad de la acreditación y lo planteamos así, expresamente, acreditación que también viene a agregarle un valor especial a nuestros estudiantes, cuando ya comienzan algunas otras instancias públicas a tratar de abrir espacios con un reconocimiento especial para aquellos programas que son acreditados por parte de las diferentes universidades.

En esta materia de autoevaluación estamos planteando también entrar a una etapa de autoevaluación institucional, hay dos instancias en las que hemos estado viendo la posibilidad de la autoevaluación institucional porque hasta ahora ha sido evaluación de carreras. En autoevaluación institucional hay un sistema derivado

del SICEVAES en Centro América, SICEVAES ha estado con evaluación institucional desde hace algunos años, no tenían evaluación de carreras, nosotros con el SINAES tenemos evaluación de carreras no institucional, creemos que para UNED conforme avancen los planes de mejora que ya están aprobados por el Consejo de Rectoría y que estamos dándole seguimiento ahí, es importante entrar a la evaluación institucional que nos permite como un replanteamiento general de diferentes procesos y servicios que brindamos a la comunidad nacional.

En autoevaluación también creo que a mediano plazo la UNED tiene que someterse a un proceso con la Asociación Mundial de Educación a Distancia, que tienen todo un proceso de evaluación institucional y de acreditación institucional. Me parece que en estos próximos cinco años la UNED tiene que someterse a ambos procesos, ante SICEVAES primero y luego ante la Asociación Mundial de Educación a Distancia para lograr esa acreditación institucional y a la vez debemos fortalecer y seguir con los procesos de acreditación de carreras.

La incorporación de la tecnología a nuestro modelo es algo que se ha avanzado, pero es un desafío permanente para la universidad, por eso lo planteamos como uno de los grandes ejes, tiene que continuarse, ha habido cambios importantes en estos años, ya no solamente nos basamos en la Editorial tan exitosa y fuerte que tenemos o en los audiovisuales, sino de manera creciente la videoconferencia se ha incorporado a nuestro funcionamiento, lo mismo que la Internet. Con Internet para efectos de mejorar el acceso a los estudiantes estábamos planteando un proyecto concreto que ya incluso el Consejo de Rectoría lo vio un día de estos que se deriva de los procesos de autoevaluación, es el proyecto mediante el cual la UNED le planteará un convenio a los Café Internet en todo el país con administradores, con asociaciones de estudiantes, estamos haciendo el levantado de la información sobre los Café Internet que existan en todo Costa Rica y estamos definiendo qué servicios podría la UNED brindarle como una especie de acreditación que sea un valor agregado para ellos, pero eso a cambio de ciertas condiciones para nuestros estudiantes, condiciones ventajosas de uso, donde incluso planteamos una tarjeta para que los estudiantes becados puedan hacer uso de un determinado número de horas que definirán las cátedras y que la UNED obviamente las debería de cubrir.

En tecnología creo que hay un desafío permanente para el mejoramiento de nuestros procesos administrativos y también para fortalecer nuestros procesos académicos. Los Centros Universitarios han sido un eje de esta gestión, se ha avanzado mucho, pero también hay mucho por hacer en Centros Universitarios, creo que la etapa de fortalecimiento que se inició tiene que continuar, tiene que consolidarse y hay un compromiso en seguir trabajando en el fortalecimiento de los Centros Universitarios que toca todo el funcionamiento del Centro, desde infraestructura, equipamiento, a personal, a la logística de funcionamiento, a continuar el proceso de desconcentración, apoyarlos con más servicios, en fin creo que los Centros Universitarios en el futuro de la UNED, tienen que ir consolidando ese nuevo perfil que se definió ahora, en estos años redefinimos el

perfil de Centro Universitario, el perfil de su Administrador y ya se ven muchos de esos resultados de manera satisfactoria en muchísimas comunidades del país, eso es algo que se inició y ahora tiene que consolidarse aún más.

La Oferta Académica tiene que seguirse renovando a todas las instancias de nuestro funcionamiento, desde extensión, los programas de grado, los de posgrado que han sido tan exitosos y que tanto prestigio y calidad le han dado a la universidad y deben de continuarse apoyando. En realidad los mismos procesos de autoevaluación al incorporar la variable de pertinencia en cada uno de los programas, pues obligan a una actualización de la oferta académica, es por otro lado, una obligación para la Universidad estarlo haciendo continuamente.

La Capacitación y Desarrollo del personal y mejorar las condiciones de trabajo en la Universidad, capacitación que damos en el Centro de Capacitación que comienza por atender muchas lagunas que se habían dejado en la Universidad y que poco a poco han ido replanteando y mejorando los cursos. Primero Didáctica Universitaria y después de inducción a la UNED, luego en muchos otros campos como Evaluación de los Aprendizajes, hoy estaban con uno de Producción de Materiales, participando productores de todas las áreas de la Universidad, audiovisuales, electrónica, microc@mpus, videoconferencia en material escrito, realmente solo con la capacitación creo que podremos sustentar las bases para ese desarrollo futuro de la Universidad, de acuerdo con el marco estratégico que aquí hemos venido definiendo y hago énfasis en un marco estratégico que se ha construido abiertamente por la comunidad universitaria y que ha sido respaldado también con los respectivos acuerdos en las diferentes instancias de la universidad, muchos de ellos por parte del Consejo Universitario, como el replanteamiento de la misión y la visión de la Universidad. No se trata de reinventar la UNED, sino de consolidarla y renovarla a partir de lo que ahora ha venido en todo un proceso de renovación sumamente amplia y participativa de la Universidad. Un eje para mantener las finanzas equilibradas y buscar recursos adicionales, quisiera referirme a este ahora al final.

Este que está en el panfleto y a los cuales me referí son como grandes áreas, siempre trabajamos esa estructura matricial, estas áreas y luego como por la estructura de la UNED, lo académico, en planificación, la parte de Área de Vida Estudiantil, Gestión de Personal, Área Financiera y la parte de Comunicación Institucional, algunas acciones que tal vez me interesa resaltar, en la parte académica se repite lo de autoevaluación, autorregulación, acreditación. Fortalecer aquella idea que habíamos planteado en los veinticinco años de la UNED, que era el establecimiento de un sistema nacional de educación a distancia con la UNED, como ente rector, que ahora se complementa con el Consejo Superior de Educación, como un ente adscrito a la UNED y que tenemos que ver toda la logística para su puesta en funcionamiento el próximo año posiblemente.

La actualización de la oferta, la tecnología, la extensión, esta tiene una nueva estructura dentro de la UNED. Fue replanteada hace unos meses cuando doña

Katya Calderón nos visitó y pidió unos ajustes, creo que esa estructura es correcta tiene que impulsarse más, hay que darle espacio a que el Consejo de Extensión funcione, que se le den los recursos para también propiciar los proyectos de extensión que puedan darse desde cualquier sector de la Universidad. Es realmente un cambio sustantivo el que hicimos con el acuerdo de extensión, que lo define como un quehacer institucional, creo que la parte de ponerlo a operar, pues tiene que dársele un poquito más de tiempo, pero ese es la consolidación que debe darse. Además, de proyectos específicos como los de PYMES que se logra crear toda la propuesta de PYMES en la Escuela de Administración y que ahora se ha estado planteando a diferentes instancias que la han asimilado muy bien, porque creo que es el mejor proyecto de PYMES que tiene el país, sinceramente, hay que ejecutarlo.

Se planteó a un consorcio de cooperativas en la zona de Palmares, Naranjo, San Ramón, varias cooperativas de agricultores, pero tienen un consorcio, el Consorcio está evaluando dar todo un programa de capacitación en PYMES apoyados en la UNED, lo mismo que el Banco Popular, a quien se le fue a explicar directamente a la Junta Directiva para que ellos lo usen de acuerdo con la obligación que tienen de la Ley Pro PYME de financiamiento y capacitación, entonces para que se utilice el programa de la UNED como base de capacitación y probablemente se va a iniciar en la provincia de Guanacaste con respaldo del Banco Popular. Pero en PYMES, en Gestión Local que ha sido tan exitoso y que tiene que seguirse ampliando su cobertura a más lugares del país, esa vinculación con asociaciones con municipios, en fin todas las aspiraciones que aquí vimos cuando se dio la reforma de la Dirección de Extensión, son aspiraciones que tienen que consolidarse en este tiempo que viene.

En planificación planteamos un cambio sustantivo en la Vicerrectoría, estamos planteando que la actual Vicerrectoría de Planificación evolucione a lo que hemos llamado una Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Desarrollo, un proyecto que venimos trabajando hace meses, está semi elaborado y debe entrar a una etapa de conclusión. Creo que en investigación el acuerdo que tomamos está bien orientado, que la reconceptualización de investigación como un quehacer institucional también es muy importante, que la estructura mediante un Consejo de Investigación es adecuada, que el fondo de recursos para que se puedan presentar proyectos es también adecuado, lo que falta es como una estructura que lo facilite, que lo posibilite, que le permita potenciarse en el futuro.

Creemos por otro lado, que la parte de planificación debe de modernizarse para responder a necesidades actuales y precisamente en el campo de investigación lo más moderno y es una propuesta muy moderna la que planteamos, es la unión de investigación, innovación para el desarrollo y por eso entonces planteamos una Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Desarrollo, donde haya todo un sistema de apoyo a la investigación basado en el acuerdo que ya existe, pero que se le dé estructura para su potenciación en el funcionamiento de la Universidad, para que finalmente podamos desarrollar esa parte que nos falta como UNED. Unido a un sistema de innovación, somos una institución de naturaleza innovadora

y la innovación ha sido parte del funcionamiento de la universidad y de su desarrollo, pero no ha habido un sistema que la propicie, creemos que unida a la investigación debe darse todo un sistema interno de innovación, que facilite de manera recíproca la investigación produciendo innovación y esta produciendo investigación, propiciando espacios para la gente para apoyo nuestro y en función del desarrollo del país, porque no estará centrada nada más en la UNED misma, sino que tiene que responder a las necesidades de las comunidades, necesidades del país, necesidades del sistema educativo costarricense y también obviamente a las necesidades particulares de la UNED.

Planteamos cambiar o transformar la actual Vicerrectoría de Planificación en esta nueva Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Desarrollo, orientada como dice aquí en la propuesta al apoyo de la academia basada en la gestión de investigación, de innovación al desarrollo donde tiene que estar la parte de transferencia tecnológica, de coordinación de acciones de vinculación, el desarrollo estratégico con el desarrollo de competencias de gestión, de desarrollo de alianzas estratégicas, en fin todo lo que tiene que ver con estos aspectos sustanciales para el fortalecimiento de la UNED, sistemas de información que deben darse, la aspiración continua de la búsqueda de la calidad, todo esto en esta otra área.

En el Área de Vida Estudiantil, se enumeran una serie de proyectos específicos de desarrollo de competencias estudiantiles, de ampliar lo que es la guardería para estudiantes en la actualidad e incluso el proyecto para convertirlo también en una guardería como servicio a los hijos de los funcionarios de la UNED, ayer se lo planteaba también a ASEUNED que tenía una reunión con la Junta Directiva, un proyecto en el que ellos tienen que involucrarse igualmente y que ha sido una aspiración por mucho tiempo de la gente de la UNED, y no lo hemos podido concretar, esperamos concretarlo en este tiempo.

Capacitación en PYMES a estudiantes, considero que es muy importante en este tiempo en el que nos desenvolvemos, hay varias acciones relacionadas con becas, con la incorporación de la práctica profesional, que incluso aquí habíamos planteado una idea al respecto, pero creemos que es hora ya de llevarla a la práctica igualmente.

En gestión, capacitación del recurso humano, lo que mencioné hace un rato de la necesidad de la capacitación de la formación. Para todo ello requerimos de más recursos, planteamos fortalecer becas a estudiantes, también con un porcentaje de los recursos adicionales que vamos a recibir, vía FEES. Hasta hoy las becas de la UNED siempre han estado financiadas con recursos propios, era un 12%, recuerden que el año pasado lo subimos un 15% y ahora planteamos reforzarlo con recursos del FEES, creo que es un cambio cualitativo muy importante en el Fondo de Becas de la UNED porque hasta ahora ha sido un esfuerzo de la UNED y no con recursos provenientes del Estado y siendo nuestro estudiante quien más justifica tener apoyo financiero, creo que es un cambio no solamente para apoyarlos con recursos, sino un cambio sustantivo en la concepción de cómo se

conforma el Fondo de Becas de la UNED, qué porcentaje, no sé, porque ahora le explicaremos que es un proceso que inicia en CONARE la etapa de analizar la redistribución del FEES.

La distribución del FEES en el cual también estamos planteando que haya un porcentaje destinado a crear un fondo para que gente de la UNED, pueda realizar estudios de posgrado en el exterior, creo que ha sido muy importante que la gente tenga oportunidades dentro de la UNED y dentro de otros programas en Costa Rica, en estos años, ochenta y cinco personas han hecho su posgrado y me parece que es un fortalecimiento importantísimo del personal de la Universidad, porque tiene que ampliarse y diversificarse y para eso se ocupan recursos, entonces, pediremos que un porcentaje de esos recursos extras, que estoy seguro vamos a lograr, vaya destinado a crear un fondo para estudios de posgrados en el exterior de funcionarios de la UNED, que empecemos a hacer ese fondo y que poco a poco sea parte de la dinámica del fortalecimiento de la UNED en el largo plazo, porque estas son acciones para el fortalecimiento de la Universidad en el largo plazo.

De igual manera en el aspecto salarial, lo que le he dicho a los compañeros y compañeras en muchas reuniones donde lo han consultado y es que un porcentaje de los recursos adicionales, tendrán que estar orientados a fortalecer las bases salariales, porque nada más podemos nosotros de manera responsable pensar en fortalecimiento de salarios si tenemos recursos seguros, constantes, permanentes, como un correo que se envió un día de estos que nuestras fórmulas siempre han estado vinculadas con los convenios. Ahora estamos con un nuevo convenio, pero todavía no tenemos la nueva redistribución, precisamente esta semana se planteaba por don Luis Guillermo Carpio en CONARE la posición de la UNED en el sentido de que no aceptamos la distribución automática en los porcentajes hasta ahora existentes y eso para cualquier proceso de distribución que se quiera hacer ahí, hasta que lleguemos a un nuevo consenso y ahí estaremos analizando cada uno de los componentes del FEES hasta llegar al último que es el que se adiciona ahora, y es el que gradualmente más va a crecer en los próximos años.

Este nuevo componente que se ha querido a veces minimizar su efecto, solo ese componente en los cinco años va a producir cerca de sesenta mil millones de colones adicionales, sobre el convenio actual. Ahí definitivamente no podemos aceptar una distribución en las mismas condiciones, en ese componente que es adicional para todos pedimos una redistribución igualitaria entre las cuatro, me parece que tenemos suficientes bases para lograr ese y luego estamos replanteando los otros componentes igualmente. Creo que la UNED justifica, merece contar con más recursos, es una lucha que apenas se inicia en CONARE, esta semana se planteó nuestro disenso en el sentido de que no aceptamos la distribución automática del 7.29% y eso paraliza cualquier acción de CONARE en estos momentos y se abre el espacio obligado a pensar en la redistribución, algo que se inicia ni siquiera la otra semana, sino hasta la siguiente, porque hay algún Rector que no está en esta que viene o apenas estemos todos los Rectores y

Vicerrectores y eso es una nueva etapa, porque necesitamos fortalecer los recursos de la Universidad en los próximos años.

Aquí muy resumidamente y hasta la media hora que les había pedido, muchas gracias y si podemos conversar por un rato mayor.

PROF. RAMIRO PORRAS: Usted sabía que yo tenía intenciones de participar en algunas de las mesas redondas, o actividades conjuntas, pero realmente para mí ha sido imposible. Don Rodrigo muchas fueron fuera, le pedí a Ana Myriam que me diera algunas y otras consulté a otras personas y por razones especiales no pude coincidir, incluso el sábado estuve pendiente de la reunión de los estudiantes y le pedí a Régulo si era posible hacer unas observaciones. Pero, bueno dado que lo tengo aquí, como tuvimos también la oportunidad de estar con doña Marina, las cinco preguntas fundamentales se las voy a hacer a usted, igual como se las hice a doña Marina, o cinco temas.

Primero, son dos de una proyección nacional. A usted tal vez, se lo tengo que explicar menos, porque usted me ha escuchado. Soy de la idea de que el sistema universitario público como tal, pienso que se está agotando, sino ya se agotó y que se requiere más un esquema de Rectoría, es decir, de que se constituya un sistema nacional con un ente Rector y no solamente coordinador que propicie, digamos que no haya redundancia en las carreras, que se vea un desarrollo por ejemplo, de posgrado más armónico a nivel de las instituciones públicas, recuerde que yo en campaña y lo sigo manteniendo que la única redundancia posible y aceptable es la de la UNED.

Entonces, su opinión digamos con respecto a qué liderazgo podría tomar la Universidad Estatal a Distancia, en relación a un posible cambio de manejo estructural del sistema universitario estatal.

Lo segundo, tiene que ver con aquello que también le he comentado en algunas ocasiones, sobre la responsabilidad que tenemos en las universidades públicas y la UNED, tal vez por su sistema es la que más podría aportar al desarrollo o a la consolidación de una formación humanista más fuerte a nivel de la secundaria, no implica esto tomar los estudios generales como tales y llevarlos a la secundaria, pero sí trabajar un poco más en propiciar que ese porcentaje altísimo de estudiantes de la secundaria, que no va a las universidades públicas pueda tener digamos una semilla mejor plantada en el campo humanista. Entonces, qué posibilidades hay de llevar a cabo un proyecto en este campo para facilitar este trabajo en la secundaria.

Lo otro tiene que ver con el presupuesto, digamos la inquietud la he tenido antes de esta aprobación del nuevo mecanismo del FEES, sin embargo, yo siempre he creído, bueno la distribución actual no me parece en las condiciones en que la UNED se ha desarrollado y obviamente si hay un componente nuevo, incluso iría más allá de la distribución igualitaria que usted dijo, porque pensaría en una distribución más en función del número de estudiantes quizá en donde la UNED

pueda sacar una mayor tajada de esa parte nueva, porque es una coyuntura nueva, la UNED creció a un punto que la gente no se imaginó quizá que iba a crecer. Entonces, veo el FEES por un lado, los esfuerzos universitarios por otro, pero también el mayor compromiso estatal por dar un impulso en general a la educación a distancia, entonces qué proyectos, qué cosas específicas se podrían desarrollar para obtener no el FEES, sino proyectos específicos pero de presupuesto nacional, algunos otros aportes que puedan facilitar el trabajo específico de ciertos proyectos universitarios en la UNED.

Bueno, hay una situación como miembro del Consejo Universitario, que yo quería esperar, digamos a esta nueva gestión que puede ser suya, que puede ser de otra persona, pero yo aquí ya lo había adelantado en algún momento, pienso que la UNED con los años que tiene ya debe hacer algunos cambios estructurales importantes. Uno de ellos tiene que ver y en eso quiero hacer una aclaración, coincidía mucho con el planteamiento que hizo doña Marina la vez pasada y aclaré aquí que ni siquiera había hablado con ella y lo aclaro nuevamente. Tiene que ver con lo que yo llamo la distribución del poder, es decir, para mí que vengo de la Universidad de Costa Rica, una de las cosas que más me llamaron la atención es que el Rector sea el Presidente del Consejo Universitario, en segundo lugar que las Comisiones del Consejo Universitario haya miembros permanentes y esas Comisiones de representantes de la Administración, que contrario a lo que ocurre en la Universidad de Costa Rica lo que se hace es llamarlos para los temas específicos que ahí se están viendo y luego, a veces, algo, que he comentado acá también que es que digamos, el mucho poder que puede recibirse de un Consejo como el Consejo de Rectoría, bien o qué opina usted de esto, bueno esta es una idea muy particular, por casualidad la compartía doña Marina, pero quería conocer su opinión al respecto.

Por último, me parece que parte de la consolidación de algunos de sus planes, sobre todo en el campo de la vida estudiantil podrían consolidarse con la creación de una Vicerrectoría de Vida Estudiantil, que a mí particularmente de la experiencia que tengo, digamos cuando fui Director de Registro el saber que pertenecía a una Vicerrectoría de Vida Estudiantil, nos ayudaba más a trabajar con estudiante como Centro, en la Oficina de Registro por ejemplo.

Entonces qué opinión le merece a usted esa posibilidad que eventualmente estaría yo presentando en este Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Ramiro, voy a tratar de responderle todas en el mismo orden.

Veamos CONARE, el cual es producto de un convenio con unas normas que se definen allá y que luego es ratificada por los cuatro Consejo Universitarios, siendo realistas don Ramiro yo no creo que las universidades acepten un órgano Rector, basaríamos nuestra posición en la autonomía que es individual, no de grupo. Si creo, sin embargo, que es hora de una actualización del Convenio, treinta años después, es del setenta y cuatro recuerdo, creo que es hora de una actualización

del convenio vigente, hay muchas aspiraciones ahí que se quedaron atrasadas, algunas posiblemente no es factible lograrlas y hay nuevas aspiraciones de funcionamiento conjunto y creo que lo que sí amerita es una actualización del convenio, como órgano Rector porque creo que los Consejos Universitarios se opondrían a ceder esa autonomía que tienen. Como órgano de coordinación renovado, es como lo vería en este momento.

Con los colegios y la parte de formación humanista, no hemos tenido tiempo de conversar del proyecto del Colegio Nacional de Educación a Distancia que se aprobó en el mes de junio por el Consejo Superior de Educación. No es solo con el propósito de abrir oportunidades de educación secundaria a esos miles y miles de costarricenses en todo el país que por diferentes razones no la terminaron, sino que se abre una posibilidad desde la UNED de extensión a los colegios. Bajo esta estructura pueden tomarse cursos de la UNED y amoldarnos para que de la misma manera como funcionaría ahí se puedan llegar a cualquier otra institución del país. Creo que estaríamos planteando una estructura para llenar una necesidad como esta.

Una vez en Puriscal nos planteaban que la UNED desarrollara cursos de apoyo al Liceo de Puriscal y se estaba planteando un proyecto por parte de ellos en el Consejo Superior de Educación, se llamaba "Colegios de Excelencia" con un apoyo especial de universidades y no llegando a un Colegio Científico sino con un apoyo intermedio, cuando eso estábamos con la propuesta del Colegio y había surgido la propuesta de que dentro de esta otra estructura la UNED pueda apoyar cursos en campos específicos, no hablamos tanto del sector de humanidades sino en diferentes campos, pero creo que desde ahí puede haber una extensión dirigida a fortalecer niveles de educación secundaria, por parte de esa institución, cuyo objeto de acción es la secundaria, que es parte de la UNED en esta creación como órgano adscrito a la UNED y que se tiene que ver todo el funcionamiento y financiamiento.

Creo que se abre una posibilidad para defender algo como lo que señala, lo ubicaría bajo este modelo de funcionamiento.

Se habló del sistema nacional de educación a distancia porque la educación a distancia tiene un papel creciente pero tiene que ser regido por la UNED y como sistema es para pensar con recursos especiales de apoyo a la educación a distancia, pero eso es algo que está planteado como un proyecto concreto a consolidar y tendríamos el Colegio Nacional de Educación a Distancia. Hay instancias que actúan a otros niveles como la telesecundaria, primaria con el ICER y crear un sistema nacional público de educación a distancia donde nosotros tenemos que ser el ente rector y justificar un fondo especial para el desarrollo de la educación a distancia para proyectos específicos en comunidades y con sectores de la vida nacional.

Por ejemplo, el Colegio de Educación a Distancia, una institución que ya manifestó su interés en un convenio específico es el INA para que a los estudiantes que

están en los programas técnicos que tienen se les dé la posibilidad de la educación secundaria bajo esta estrategia porque un 60% de sus estudiantes no tienen secundaria y no funciona el concepto de universidad para el trabajo porque ese concepto es que cuando termine los programas con el INA puedan ingresar a un Colegio Universitario o un universidad y tendrían una limitación del 70% que es la falta de secundaria.

Creo que toda va muy coherentemente integrado para hacer funcionar un sistema y creo que se abrirán posibilidades de financiamiento para poblaciones específicas o para regiones particulares.

Se está haciendo una propuesta de cambio estructural que es la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Desarrollo.

En Vida Estudiantil no planteamos una nueva Vicerrectoría, pero se plantea la necesidad de actualizar el funcionamiento y estructura del área de vida estudiantil. ¿Por qué no se plantea como Vicerrectoría?, porque se dieron un par de intentos en los últimos años que no dieron fruto ya que tiene que ir a la Asamblea Universitaria, pero creo que en el proceso de revisión integral del Área de Vida Estudiantil para que creamos más autonomía, mayor nivel político dentro de la estructura de la Universidad, una opción válida es la vicerrectoría, lo que pasa es que no se planteaba como tal.

Retomamos la experiencia de estos años en donde en un par de ocasiones no ha dado fruto, habría que conversar con la FEUNED, creo que es algo que tiene que construirse de manera amplia y participativa y el compromiso de llevar adelante la estructura que surja donde la Vicerrectoría es una opción, sin embargo no lo planteamos tan expresamente por la experiencia de estos años.

Creo que falta un nuevo estudio y la necesidad de darle un mayor posicionamiento y autonomía. Desde hace tres años en CONRE una persona invitada permanentemente es la directora de esa área, eso fue un cambio en el sentido de que la relaciona directamente con la toma de decisiones interna en el CONRE pero eso es todo dentro de la expectativa de darle mayor posicionamiento y autonomía para su mayor funcionamiento, la vicerrectoría es una opción en este camino.

No se plantea tan concretamente como la anterior porque creo que se requiere una etapa mayor de discusión que la otra, creo que la otra va a ser más expedito a y espero que funcione. Solicitaría a todas las instancias y actores respectivos el apoyo para llevarlo adelante en el menor tiempo posible.

¿Cambios estructurales en cuanto a que el Rector sea Presidente del Consejo Universitario?. Creo que nuestra estructura facilita muchas cosas, he conversado con los Rectores de la Universidad de Costa Rica y manifiestan que no siempre se facilita dentro de la estructura que ellos tienen, incluso se había cambiado la figura que era un Presidente del Consejo Universitario por Director porque se

presentaron problemas con la figura del Presidente, en un momento determinado se dieron dos poderes.

Creo que nuestra estructura nos facilita mucho el funcionamiento institucional y creo que así como está no propiciaría una modificación.

Han habido intentos a lo largo de la historia de la UNED en diferentes Consejos Universitarios de modificarlo y ninguno ha fructificado. Igual se han dado intentos en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y tampoco fructificó a nivel de asamblea.

Creo que son planteamientos que siempre están presentes en los Consejos Universitarios y en las universidades. Hay tres que los tenemos igual que nosotros hay una que lo tiene distinto, habría que evaluar ventajas y desventajas de cada una y creo que la UNED tiene ventajas para el mejor funcionamiento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Buenos días don Rodrigo. Me interesa hacerle algunas consultas. En el programa de trabajo que entregó el martes pasado se hace referencia a algunos asuntos que están en la agenda del Consejo Universitario por ejemplo el asunto de PYMES, estudiante facilitador, revisión del Reglamento de Carrera Universitaria, Ley No. 7386 y asegurar las inversiones a través del BCIE, BID, patrocinios para laboratorios. En la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico doña Lizette Brenes nos había hablado de un proyecto sobre innovación y desarrollo vinculado a esa Vicerrectoría que se está proponiendo.

La pregunta que tengo es si estas acciones, que me parecen bien, para algunos de ellos hay acuerdos concretos del Consejo Universitario. En algunos casos, por ejemplo con la ley No. 7386 se acordó solicitar la incorporación de la UNED, pero, no sabemos qué ha pasado en concreto con esa comisión que se nombró para que elaborara un documento y se hiciera un esfuerzo ante los diputados de la Asamblea Legislativa. El propósito era llevar una propuesta de modificación de la Ley. Ese es un aspecto que me preocupa, porque si le he entendido bien, en la presentación que he escuchado, don Rodrigo Arias menciona que estamos continuando con el esfuerzo que se ha hecho y este Consejo ha tomado acuerdos en ese sentido, pero, a la fecha no he sabido en concreto qué es lo que se ha hecho en ese aspecto por parte de la Administración.

Supongo que lo de “estudiante facilitador”, son adiciones al proyecto presentado por la Federación de Estudiantes, lo mismo que el Régimen de Carrera Universitaria. En la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo estuvieron de visita los dos representantes.

En el programa de trabajo don Rodrigo Arias menciona el asunto de los Centros Universitarios. La preocupación que tengo es que son asuntos que han sido de la prioridad de este Consejo Universitario y existen acuerdos concretos como el de la sesión No. 1560 que tiene que ver con la Comisión coordinada por doña Giselle Bolaños para iniciar con el Plan de Centros Universitarios 100% como un mandato

del Segundo Congreso Universitario. Sin embargo, en la sesión No. 1591 don Rodrigo Arias le solicitó al Consejo Universitario que se dejaran sin efecto esos acuerdos porque requería los recursos, para terminar el año.

Reconozco que es un plan visionario y continuación de una serie de políticas del Consejo Universitario. Sin embargo, en concreto no sé si don Rodrigo Arias ha cuantificado lo que eso implicaría porque en la primera parte de su gestión del 19 de noviembre de 1999 al 2004, una serie de políticas del Consejo Universitario no se han podido concretar. Ese es un aspecto al cual me gustaría que don Rodrigo Arias se refiriera. Creo que se han definido muchas políticas relacionadas con lo que está en este proyecto, sin embargo, la mayor limitación para concretarlas, han sido los recursos institucionales. Me gustaría que don Rodrigo Arias se refiera a cómo es que visualiza esa gestión en los próximos 5 años si quedara como Rector en cuanto a la gestión de esos recursos.

Con respecto a la nueva aprobación del FEES tengo mis preocupaciones con relación a ese Convenio. No son preocupaciones que se opongan al nuevo convenio, es todo lo contrario, creo que tiene elementos muy favorables, pero este nuevo convenio dejó de lado una serie de aspectos o componentes que tenía el convenio anterior y que don Rodrigo Arias lo sabe, fue la pregunta que le hice en la presentación ante el Sindicato UNE-UNED que el convenio anterior mencionaba lo que era el salario escolar, el Programa de Renovación Tecnológica y la Ley de Protección al Trabajador como un elemento más que se incorporó en el año 2001. El hecho es que existía un FEES algorítmico y otros componentes, la Universidad sabía que no podía tocar esos recursos, se trata de un remanente adicional para cubrir con esos mandatos. Sin embargo, ahora es un monto fijo y todo entra al mismo lugar. La preocupación es que si todo llega al mismo lugar, entonces, cómo considera que tienen que funcionar estos compromisos con los funcionarios. En el Art. 5 sobre el giro oportuno de los fondos en el capítulo II del Convenio se indica que las transferencias específicas establecidas por Ley se giraran doceavos con la misma oportunidad que al FEES y dije que lo único que está por ley es la Ley de Protección al Trabajador, pero el salario escolar no es una ley es un decreto. Me gustaría que don Rodrigo Arias me informara sobre este asunto, quiero saber cuál es la distribución que ha visualizado con respecto a estos componentes que no ponen en riesgo el salario escolar, ni el reconocimiento de inflación de los salarios de los funcionarios y, que garantiza la renovación de equipo científico y tecnológico, el cual para mí era beneficioso porque nos daba un 2% adicional pero además, compromete a la Universidad a canalizar otro 2% para ese tipo de actividades. Ahora no hay nada de eso, y al no estar esas condicionantes, que de alguna manera le indican a una institución cómo debe prever algunos aspectos, en este FEES no se hace eso sino que es muy genérico.

Con este FEES don Rodrigo Arias indica que es el mejor que se ha tenido en la historia por cuanto la relación FEES-BID va a llegar a ser 1.05%. Sin embargo, el documento de don Justo Aguilar, él menciona que el mejor porcentaje de la relación FEES-BID fue en el año 1978 al 1988 que llegó al 1.09%. Me parece que

eso es importante. Considero que el esfuerzo que se está haciendo en este momento es por recuperar lo perdido con el FEES algorítmico. Pero, los otros elementos son importantes. Sin embargo, la impresión que tengo es que todo se dejó de manera genérica, que eventualmente al final de 5 años son ¢60 mil millones, pero de manera escalonada qué significaría eso, porque en el caso de 1989 el cambio que se dio en el Gobierno de Oscar Arias con el primer convenio de negociación fue sustancial, de ¢4 mil a ¢9 mil. Creo que esto se hizo porque en la década de los años 80 las universidades estatales no se vieron tan afectadas por el financiamiento que se da por el mandato constitucional. Los que sí fueron afectados fueron la enseñanza secundaria y primaria.

De ahí que don Oscar Arias tuvo que hacer un reacomodo para ayudar a la educación básica y diversificada.

Don Rodrigo Arias, dado que ha sido parte de su campaña electoral, quisiera que se refiriera a estos aspectos, me aclare estos asuntos porque no he tenido la oportunidad de conversar con usted y ahora que la tengo me gustaría lo hiciera.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con mucho gusto. Primero aclarar que el planteamiento que he hecho no es de un cambio total de la Universidad, es una consolidación de muchas cosas que hemos venido haciendo, por eso no es de extrañar que en muchos de los proyectos que mencionamos sean acciones que se han venido realizando de alguna forma y que ahora lo que queremos es concretarlas, se han venido construyendo y están en planteamiento como lo de PYMES. La UNED tiene una posibilidad de actuar en PYMES como casi ninguna otra universidad del país y para eso se han venido haciendo los procesos para tener los proyectos como el de la Escuela Ciencias de la Administración que hace un rato mencioné que en este momento es el mejor que ahora existe en el país. Por eso este servidor ha ido acompañando a los funcionarios de la Escuela a la Junta Directiva del Banco Popular para que sientan el respaldo institucional. Fuimos a exponerlo al INA, recientemente no pude asistir y fue don José Luis Torres a exponerlo al Consorcio de Cooperativas en Grecia. Igual pasó con el Programa de Gestión Local, son programas que han sido de avanzada pero que pueden ser los que sustenten una proyección inmensa de la Universidad porque son de los que creemos que nos pueden dar un gran prestigio y pueden hacer que la UNED cumpla mejor esa función que tiene la sociedad costarricense.

En muchos de estos casos, obviamente no estoy planteando un cambio total en lo que hace la Universidad, sino que me baso en todos esos planteamientos en los que se ha construido en estos años porque ha habido mucha apertura, la gente se ha involucrado en definir muchas cosas en la Universidad.

De toda esa definición política se generan acciones y muchas acciones están en la etapa de dar el paso a la concreción entonces planteamos concretarlos como lo de PYMES, lo de estudiante facilitador que no fue la Federación de Estudiantes la que ahora me insistió, aunque ya lo teníamos incorporado fueron estudiantes en la región de Guanacaste los que hablaron de que eso podría funcionar muy bien

porque algunos de hecho lo están haciendo como don Milton Fernández en Liberia, él mismo atiende estudiantes porque quiere atender estudiantes de matemática como miembro de la Asociación Estudiantes de Liberia y ahí fue donde más insistieron, igual pasó en Santa Cruz en donde estudiantes aventajados pueden ayudar a otros, pero me indicaron ¿a cambio de qué?, aunque lo hacen con gusto pero es importante que tengan un incentivo que no tiene que ser económico, entonces planteamos un apoyo con una beca tecnológica con un sistema de puntos para que acumulando puedan acceder a una beca de posgrado.

Un mecanismo que nos permite aprovecharnos de estudiantes aventajados en diferentes centros universitarios que ayuden a otros estudiantes. Esto nace del proyecto piloto que se generó en San Vito apoyado por la FEUNED que era estudiantes apoyando estudiantes. No es que estamos reinventando las cosas, sino consolidando proyectos buenos que tienen que llevarse a la práctica en los próximos años.

En el Reglamento de Carrera Universitaria, se plantea una revisión integral del Reglamento y del Estatuto de Personal. Si bien el Estatuto de Personal a lo largo de las décadas ha tenido actualizaciones y en muchos casos actualizaciones completas de algunos capítulos, lo que se propone es una revisión integral del Estatuto de Personal, porque es un Estatuto que se ha venido modificando por partes pero que aún arrastra conceptos de la Costa Rica de los años 80 que es cuando se hizo y de eso nos dimos cuenta cuando hemos trabajado con las organizaciones gremiales en uniformar el uso de la nomenclatura vinculada con salarios y lo que falta es una definición y les dije que hasta después de las elecciones, porque falta definir un referente en uno de los artículos pero se han dado cuenta de cómo se han incorporado términos que surgen en un momento coyuntural en el país y se arrastran otros de situaciones distintas propiamente de cuando se hizo el Estatuto de Personal.

Lo que se plantea es entrar en una etapa de revisión integral del Estatuto de Personal para actualizarlo y ponerlo a tono con las condiciones actuales de nuestro país y de la UNED. En algunos capítulos de lo que se ha incorporado como el de Evaluación del Desempeño creo que no hay que hacer ningún ajuste que se incorporó en noviembre del 2003. Es una revisión integral del Estatuto de Personal y de los regímenes de carrera. En el caso de la Carrera Universitaria está una propuesta estancada que es la de separar la carrera profesional-docente de la carrera profesional-administrativa. Creo que la propuesta requiere analizarse profundamente y entrar en el sistema de profesional-docente y que llegue hasta el catedrático, todo eso se tiene que definir.

Creo que el momento de definirlo se posibilita después de una elección y en el tanto está contenida en un plan, es revisarlo. ¿Cuál es la definición final?, no sé pero creo que son aspectos sustantivos que se van a tener que incorporar en un nuevo Estatuto de Personal y sistema de carrera universitario en la UNED.

Son necesidades que han venido quedando acumuladas y que creo que al iniciar una gestión se posibilita llevarlos adelante en la Universidad, por eso los indicamos concretamente porque creemos que son sustanciales en la construcción de otras plataformas para el desarrollo de la UNED en estos próximos años. Obviamente todas están inspiradas en lo que se ha venido haciendo.

Creo que se han hecho muchas cosas buenas en estos años y que hay que fortalecerlas, que hay algunas que no se han concretado y que hay otras que hay que reorientar y esta campaña electoral permite la retroalimentación muy enriquecedora en las reuniones con todas las oficinas. Es una retroalimentación única en una oportunidad que uno tiene además de conocer cosas buenas que se han hecho y aspectos que requieren una reorientación y es una oportunidad para reorientar pero todo está sobre aspectos macro que se han venido definiendo y creo que ha habido en este periodo un proceso único en nuestra historia reciente de redefinición de la UNED que se quiere, ahora que concretarla con proyectos específicos y por eso señalamos que deben ser proyectos claves en esa consolidación de la UNED bajo la visión que se ha venido construyendo. No estamos replanteando la visión de la UNED, sino proponiendo proyectos para consolidarla.

En cuanto a la Ley No. 7386, hay un acuerdo del Consejo Universitario pero posterior al que indicó doña Marlene Víquez, el que indicó fue cuando se nombró una comisión, del trabajo de la comisión surgió una propuesta específica de reforma a la Ley y se aprobó en julio del año pasado se aprobó por el Consejo Universitario porque en agosto se conoció en CONARE y está planteado a nivel de Ministerio de Educación Pública, Viceministra de Hacienda, que no se ha podido llevar adelante por una razón comprensible en la Ley No. 7386 una reforma de la Ley de Impuestos sobre la Renta, porque ahí es donde vienen los recursos de la Ley No. 7386, impuestos de la renta está en el centro de toda la reforma fiscal.

A nivel de Viceministra totalmente convencida de que hay que tramitarlo, a nivel de muchos diputados convencidos que hay que tramitarlo. A nivel de muchos diputados convencidos de que eso hay que tramitarlo porque ha quedado claramente reflejado en la Comisión de Enlace que hay una inequidad adicional para la UNED o contra la UNED que no tener recursos provenientes de esa Ley.

Cuando el Convenio indica que los recursos que provienen de otras leyes deben de girarse oportunamente se refiere a la Ley No. 7386 o se refiere a la transferencia única que tiene la UNED vía programa del Ministerio de Educación Pública de \$41 millones que igual se incluye dentro del compromiso del Gobierno de girarla bajo la misma mecánica que gira los recursos del FEES. No se refiere a la Ley de Protección al Trabajador ni al salario escolar y en un momento voy a explicar cómo funciona.

El BCIE es un proyecto que venimos impulsado y les he informado desde al año pasado cuando salió la posibilidad de presentar el proyecto y que llegó hasta los

\$15 millones, este año el Gobierno crea un mecanismo intermedio que es el Consejo Nacional de Inversiones, como ya pasamos esa instancia y estamos en la formalización para ir a la Asamblea Legislativa, incluso hemos hablando con muchos diputados de la diferentes fracciones.

Es un proyecto clave para los próximos cinco años porque son \$15 millones, o sea a los precios previstos en los próximos años son \$7 mil millones para inversión donde la gran mayoría está en centros universitarios. El Edificio D y hay inversión en tecnología en general pero la gran mayoría de esos recursos es para centros universitarios, porque en centros se ha avanzado mucho pero falta mucho por hacer pero más recursos que no tienen que ser de nuestros recursos propios. Aquí echamos manos a la estrategia de recursos externos que es como las otras universidades han construido casi toda su infraestructura menos la UNED, es la primera vez que tendríamos recursos de esa naturaleza y en esa magnitud que es más de lo que la UNA tuvo en este préstamo que está terminando, la UNA tuvo \$13.5 millones, la UNED tendría \$15 millones y creo que los merecemos.

Ha quedado claro que ha habido una injusticia en el trato a la UNED y esa idea la hemos posicionado bien en CONARE, en los Ministerios para resaltar el compromiso de darlo, pero eso se tiene que concretar en estos años igual que con el BID, solo que el BID es más lento, a principios se esperaba que el BID fuera más rápido porque iba a ir ciencia y tecnología que \$37.5 millones dentro del proyecto nacional de ciencia y tecnología pero luego el Gobierno tomó una estrategia de un préstamo grande que incorpora muchos proyectos que habían con el BID, el de educación primaria y secundaria, carreteras, PYMES, reconversión productiva y ciencia y tecnología, que son en \$375 millones que el Gobierno está tramitando como un solo paquete ante el BID entonces el trámite es más lento.

Dentro de Ciencia y Tecnología hay \$17 millones que es para la parte institucional porque el resto va a ser concursable y en los concursos esperamos que la UNED pueda concursar, pero en la parte de los \$17 millones que una gran parte es el fortalecimiento del MICIT y CONICIT, habían como \$11 millones que era para instituciones y ahí la UNED es la que tiene más proyectos incorporados que son como \$4.5 millones. La vez pasada cuando se presentó el proyecto de Ciencia y Tecnología con el que la Universidad de Costa Rica hizo la Ciudad de Investigación, la UNED no tuvo nada, por eso está el BID incorporado porque es algo que se llevará un par de años de trámite pero vienen \$ 4.5 millones para proyectos de la UNED, al menos esos, luego está la parte concursable que es vinculación con los proyectos productivos que se puedan hacer en el país y tendríamos oportunidades en el tanto nos fortalezcamos para aspirar a otros recursos, a eso se refiere BID y a otros convenios que están en trámite y que hay de todo tipo, con organismos internacionales o nacionales.

El proyecto se ha avanzado en la elaboración y presentación de proyectos, se tiene con CRUSA y Proyecto de Matemática que esperamos que en agosto se apruebe y esperamos que se aprueben algunos de los que tenemos en

FUNDECOOPERACION, varios ya pasaron la primera etapa y tienen que consolidarse. Son proyectos adicionales a los que la UNED ha abierto espacios que tradicionalmente habíamos teníamos cerrado y se han abierto con la gente de la UNED y por eso lo propiciamos ahora no cambiando lo que se ha hecho, sino abriendo el compromiso de que eso es un camino que la UNED tiene que seguir consolidando en los próximos años.

En el caso de INNOVA es una plataforma para apoyar proyectos de investigación en posgrados, que ahora se plantea dentro de un esquema institucional con la Vicerrectoría de Planificación, Innovación y Desarrollo donde incorpora el banco de ideas no solamente para lo externo sino para promover la creatividad al interior de la Universidad y responde a lo que en ciencia y tecnología se ve en estos momentos. Antes se hablaba de los sistemas nacionales de investigación ahora se habla del sistema nacional de innovación como algo moderno y reconociendo que la innovación es la que produce el desarrollo en todos los campos del conocimiento y de la vida humana y donde no se ha propiciado la innovación y donde las empresas más exitosas son las que han tenido sistemas de innovación y se plantea que haya un sistema de innovación en la UNED y que recoge esos proyectos innovadores que se han venido creando en la UNED.

Los recursos han sido nuestra mayor limitación y no vamos a tener déficit este año.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Estamos llegando a la hora y quedan varias personas en el uso de la palabra. Podríamos ir concretando y que los compañeros puedan hablar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hoy no me comprometo a explicarle a doña Marlene Víquez lo del FEES. La lógica de este convenio es que hace aproximadamente un año nos reunimos Rectores y Vicerrectores de Administración en CONARE para definir la estrategia de cara al nuevo Convenio del FEES y la situación fiscal del país.

En esa reunión se analizaban cambios sobre el convenio actual, para modificar la tabla del PIB real per cápita o para solicitar un 3% en ciencia y tecnología o pequeños ajustes. Planté un cambio en la metodología, le dije que nos atreviéramos a plantearlo en términos de PIB y argumenté por qué. Si analizamos el PIB desde 1970 hasta acá el FEES es un porcentaje decreciente del PIB. Venimos en un 1.40% en la época en que solo estaba la Universidad de Costa Rica y en los años 80 el Banco Mundial todos los países de América Latina luchó contra el financiamiento de las universidades tanto que en el informe del Banco Mundial de 1989 lo dice expresamente “Costa Rica se equivocó con el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior”, los equivocados fueron ellos como se los dije en la reunión de El Salvador cuando estuve hace unos meses porque ahí cuestionaron el financiamiento a las universidades y creo que Costa Rica se salvó gracias a ese convenio que nada más reconocía inflación en un tiempo donde fueron altas. Ese es el mérito de ese convenio y reconocer inflación es que

hay un desfinanciamiento que en cierta manera afectó a otros niveles de la educación pero que en términos de porcentaje del PIB fue decreciente porque era solo la inflación.

En esa reunión le planteaba que lo viéramos en términos de PIB porque PIB es una variable creciente porque es un PIB nominal, al ser nominal incorpora el efecto de evaluación e incorpora la inflación en su totalidad independientemente de cuál sea. En 1995 la inflación fue alta y el efecto inflación se incorpora en la base de cálculo, ojalá que no sea por inflación que tengamos más recursos sino por crecimiento real de la economía, pero en caso de que se estanque la producción nacional automáticamente crecen los puntos de inflación y crece probablemente la evaluación y ambos factores se incorporan en el PIB nominal, entonces hay una actualización inmediata del referente contra el cual se determinan los fondos del FEES pero esa es una mejor base y en ningún año el PIB nominal ha decrecido ni siquiera en los de recesión porque la inflación lo hace subir o la devaluación. Por ejemplo en 1981 la devaluación tan alta hizo que el PIB nominal se mantuviera porque no es real, es nominal por eso creo que es un mejor referente para el cálculo del financiamiento de las universidades y lo planteamos de manera creciente para recuperarnos históricamente. La meta que planteábamos era un 1.2% y sabemos que era una meta muy alta donde de antemano sabíamos que íbamos a tener que ceder y pasamos del 0.87% al 1.05% con gradualidad puesto que hay que considerar las posibilidades del Gobierno, eso es lo que nos va a dar 60 mil millones extras sobre el convenio actual. El convenio actual se ha venido conformando por pedazos.

En 1989 que incorpora la inflación anticipada, 1993 que agrega un 2% para ciencia y tecnología bajo el compromiso de que las universidades van a dedicar el 2% del FEES para un Programa de Ciencia y Tecnología. En 1995 se incorpora mediante decreto el salario escolar. El siguiente convenio agrega un porcentaje por crecimiento de la población y otro por el PIB real per cápita de acuerdo con una tabla de conversión entre el PIB y el porcentaje que correspondía en el FEES.

Luego se incorpora lo de la Ley de Protección al Trabajador porque ese convenio incorporaba, cuando hay obligaciones por causa externa, la obligación del Gobierno de cubrirlas. Entonces son diferentes capas que se han venido agregando al FEES pero resulta que el planteamiento actual incorpora todas esas y las supera y todas están incluidas, es innecesario especificarlas. Hay un compromiso con la Ley de Protección al Trabajador que está como un compromiso legal para las universidades y los recursos están incorporados acá porque cubre todo lo anterior y más.

Con el salario escolar, hay una obligación por decreto que está incorporada en el financiamiento de las universidades y que la incorporaba el convenio tras anterior por un acuerdo expreso que hace la obligación del Gobierno de cubrirlo pero que ahora no solamente lo cubre en su totalidad sino que lo trasciende.

En una de las últimas reuniones se planteó que ciencia y tecnología fuera expresado directamente en el convenio y particularmente dije que no estaba de acuerdo no porque no tengan que darse inversiones en ciencia y tecnología tiene que darse y más, sino que me parece que cuando se cedió en 1993 fue una sesión de autonomía, no creo que en la asignación de Gobierno tenga que decirle a las universidades adónde usarlos pero si tiene que ser una definición interna. Ese día se pensó que era recomendable que hubiera un acuerdo de CONARE que especifique en términos globales compromisos que se han venido acumulando a los diferentes convenios como cubrir la Ley de Protección al Trabajador, salario escolar, todo eso pero mediante un acuerdo para que quede expresamente indicado que el convenio actual cubija todo eso y da recursos adicionales. Incluso, don Gastón Baurit estuvo de acuerdo conmigo en que era mejor no incorporarlo y que en 1993 se aceptó así porque era una posibilidad de tener más recursos pero no deja de ser una intromisión de los Ministros diciéndole a los Rectores en qué gastar los recursos. Creo que hay un compromiso institucional de usarlos en las necesidades y una de las necesidades crecientes es la inversión y aquí hemos tratado que sea más del 4%, a lo largo de los años ha sido un porcentaje mayor y creo que son definiciones propias en cada una de las universidades donde debe quedar expresamente indicado como un compromiso y que diga que al menos un porcentaje determinado del FEES se destinará a inversión, igual que se está pidiendo que un porcentaje del FEES se dedique a fortalecer becas a estudiantes o crear el fondo para estudios de posgrado.

Creo que de igual manera debe haber un acuerdo expreso en el cual indica que un porcentaje del FEES, debe ser mayor al 4% esté destinado a un programa de renovación de equipo científico y tecnológico, creo que es parte del ejercicio de la autonomía y la definición interna de cada una de las universidades.

En cuanto al giro oportuno de fondos responde a la Constitución Política que dice que gira endosados, antes se decía que en la primera semana de cada quincena ahora se dice que es la primera semana de cada mes lo cual nos permite tenerlo con más prontitud y hasta obtener un rendimiento financiero mayor.

Esa ha sido la práctica de estos últimos años entonces lo que se está haciendo es incorporándolo en la letra del Convenio.

Dentro del giro oportuno de fondos se indica que serán endosados pero que hay uno extra que se recibe en enero que es para el pago escolar, el salario escolar está incluido en el convenio al decir que en enero habrá un pago adicional correspondiente a lo que se debe pagar por salario escolar. Incluso en el salario escolar se define de esa manera, que dicen que se pagaran todos al principio de la primera semana de cada mes, excepto enero en el cual habrá uno extra para cubrir el salario escolar.

En cuanto a obligaciones por causa externa es por cambios que se dan en la legislación que nos incorporan nuevas obligaciones a las universidades que no están contempladas dentro de las obligaciones actuales en las cuales el Gobierno

se comprometería a cubrirlo para las universidades, como se hizo con el salario escolar y con la Ley de Protección al Trabajador.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Muchas gracias don Rodrigo, por haber hecho la solicitud para ampliar estos puntos, digo ampliar en algunos detalles porque por lo menos yo creo que estoy suficientemente enterado.

Quizás hay un punto relativamente nuevo y es el referente a la transformación de la Vicerrectoría de Planificación en una Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Desarrollo, yo le pondría nada más de Investigación, lo demás se presupone por las respectivas direcciones.

Don Rodrigo le consta que sobre este punto hemos conversado y hace algún tiempo le hice un comentario, desconozco la Universidad Nacional, pero el Instituto Tecnológico y la Universidad de Costa Rica no conozco que exista una Vicerrectoría de Planificación, normalmente en las universidades las Vicerrectorías se crean en función de las áreas principales, que son investigación, docencia y acción social, prácticamente las tres áreas están recargadas aquí en lo que es la Vicerrectoría Académica, perfectamente se puede dar esta transformación que es muy necesaria y se me ocurre pensar que lo que es propiamente Planificación puede estar como está también que tiene una dirección, adscribirse directamente a la Rectoría y dar ese impulso mayor a la transformación de esa Vicerrectoría.

Me parece muy bien y ya es bueno que se plantee con fuerza el asunto, de mi parte usted sabe que apoyaré esta idea muy bien y todo lo que esté en mi alcance, y espero que se convierta en una realidad.

Nada más quiero mencionar dos o tres puntos que don Rodrigo Arias mencionó, para decirle y he entresacado del planteamiento original que hace hoy. Me parece muy bien un Centro Infantil, en el cual tengan oportunidad los hijos de los funcionarios y funcionarias, también hasta donde yo pueda, con muchísimo gusto apoyaré esta iniciativa que me parece absolutamente fundamental, porque ya es una necesidad importante.

En cuanto al manejo del FEES, quiero hacer un reconocimiento a don Rodrigo Arias porque finalmente se logró el convenio o la renovación del convenio y quiero ser sincero en esto, porque me parece que sin la participación y sin el concurso de don Rodrigo Arias, esto se hubiera dificultado muchísimo más, sobre todo por los cambios recientes del timón de la Rectoría en las otras universidades, también no solo como miembros de este Consejo Universitario, como representante de la comunidad nacional, sino como una persona de la comunidad nacional que tiene interés en lo mejor para las cuatro universidades estatales.

En el día de ayer, en el periódico La Nación salió un artículo, del cual yo hice un comentario. Una señora que es funcionaria jubilada de la UNED se refiere al posgrado y entre otros puntos propone que se destituya a quien dirige Posgrado. Me parece que se extralimita en eso, pero quizá hay un punto más de fondo, la

señora dice algo con lo que yo al principio podría estar de acuerdo y es, que el posgrado ha perdido la visión social que tiene la UNED, algo así como un tipo mercantilista.

Tengo la impresión que esta señora ha sido mal asesorada y mal informada, porque como que quizá se le informa de una parte del asunto. Recuerdo en una discusión que se dio aquí, en la que yo he dicho que la exigencia de parte del Consejo Universitario hacia el Posgrado es muy alta, entre un 25% de utilidad, yo siempre he estado y estaré en contra de esa exigencia tan alta, porque mientras por un lado hablamos que eso tiene que verse como empresa privada, por otro lado somos institución estatal, entonces tenemos que ser congruentes porque somos institución estatal o empresa privada.

De manera que yo mantengo mi posición en el sentido, de que ciertamente está bien que Posgrado sea autosuficiente, pero no que les exijamos tanto en cuanto a las utilidades, yo soy partidario con pedirle que sea autosuficiente, es decir, en la totalidad de los costos que se los financie por sí mismo Posgrado, pero resulta que ya la UNED está acostumbrada a los ingresos sanos provenientes de Posgrado. Entonces si nosotros bajamos la exigencia y dejamos a Posgrado simplemente en un punto de equilibrio para decirlo así, con lo cual sería autosuficiente, esos ingresos que vienen a generar van a tener un salpique muy fuerte en el presupuesto de la UNED, porque me parece que esas utilidades que aporta Posgrado, son utilidades con las que se cuenta para efectos presupuestarios. Entonces ahí es donde tengo una contradicción.

Sin embargo, ahora don Rodrigo Arias dice que la nueva negociación del FEES permite la posibilidad de obtener recursos adicionales tanto para el Posgrado, para becas y otras finalidades estrictamente de carácter académico.

Si le damos la razón a esta señora, con la cual yo estoy de acuerdo en la parte social, creamos un descalabro financiero porque dejaríamos de contar con los recursos de Posgrado, entonces la pregunta es ¿en la nueva gestión suya como Rector por dónde se inclinaría?

MBA RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don José Antonio, comparto con usted efectivamente de su análisis del comentario que se publicó el día de ayer, que se hace con un desconocimiento grande de lo que es la Universidad, de igual manera critica a Centros Universitarios sin haber estado en los Centros Universitarios, los Administradores de Centros Universitarios estaban molestos por el comentario y de una persona que no ha visitado los Centros Universitarios y que tiene una idea de ellos de los años 80, pero no los Centros Universitarios de hoy en día que tienen más proyección a las comunidades.

Lo mismo sucede con Posgrados. La misión social de la UNED está en abrir oportunidades para que la gente en Costa Rica pueda realizar estudios universitarios, acceso a los beneficios de la educación superior como siempre decimos.

Los recursos han alcanzado para los programas de grado, no para subsidiar los posgrados, partiendo de que el posgrado es para una persona que ya tiene un título profesional, se supone debería tener mejores condiciones de pago. En el caso de nuestro posgrado además tienen tarifas muy parecidas a las de las demás universidades públicas, yo quisiera poderlos reducir en el costo, porque sé que una persona que hace el esfuerzo de hacer el posgrado y pagarlo con su propio dinero, le es difícil, aunque todos los financian igualmente en CONAPE, todos los posgrados de la UNED los financia CONAPE, pero hay una limitación para usar recursos del FEES u otros tipos de recursos de la UNED y subsidiar los posgrados, entonces ahí entra uno en un dilema, cómo los desarrolla, tienen que desarrollarlos de acuerdo con lo que el Consejo lo definió en su momento, que era autofinanciados, yo creo que es muy difícil en estos momentos pensar en quitarles la condición de autofinanciados.

Sí creo, que con esos recursos extras tenemos que ver a dónde terminamos finalmente, cuál será nuestro nuevo equilibrio con la distribución del FEES, que podría habilitarse algún sistema de becas de Posgrados, que ya se ha venido hablando, que está en discusión en el mismo Consejo Universitario para estudiantes, que dependiendo de cuál sea el acuerdo final, podría ser más amplio o más restringido, pero creo que en el costo el autofinanciamiento debería de mantenerse como condición, no porque uno no quiera bajarlos, yo quisiera poderlo hacer, pero están limitados por la condición de autofinanciamiento. Me parece que un sistema de becas en Posgrado, vendría a facilitar que personas con más limitaciones económicas puedan también cursarlos.

Lo del 25% me parece que es muy alto, ya la otra vez me había pronunciado en el sentido de que eso había que revisarlo y que se vea además como un global de funcionamiento de Posgrado y no para cada uno de los cursos y programas, eso está en proceso de revisión. Me parece que ahí se pueden suavizar algunos términos financieros propiamente de los posgrados y valga esta oportunidad, para respaldar plenamente la labor que doña Lizette Brenes ha hecho en el crecimiento, desarrollo y consolidación de los posgrados en la UNED.

LIC. RÉGULO SOLÍS: En primer lugar ya se hizo la aclaración, por primera vez estoy leyendo su plan de trabajo y permítame felicitarlo porque se ve que usted se nutrió de los acuerdos, de los temas que están en discusión en el seno de este Consejo Universitario y eso es muy válido. Me parece que no solamente es válido, sino una responsabilidad para alguien que aspira a ocupar el puesto de Rector en esta Universidad, buscar fuentes de información como las que se dan en el Consejo Universitario.

La pregunta es muy concreta, sobre los recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica, qué porcentaje de esos recursos van a ser orientados para el fortalecimiento de los Centros Universitarios, entiéndase para ejecutar el gran esfuerzo de los estudiantes universitarios y qué de ese porcentaje cubren de ese Plan de Desarrollo de Centros Universitarios.

MBA RODRIGO ARIAS: Efectivamente, nuestras propuestas se basan en mucho lo que ha sido la construcción que hemos hecho la Universidad en estos últimos años, de proyectos que están en proceso, de algunas acciones para consolidarlos y también de proyectos novedosos para seguir siendo una institución innovadora que por naturaleza lo debemos de ser.

En el BCIE, efectivamente nos abrieron las posibilidades de pedir los recursos ahí, solo a la UNED se le abrió esa opción, la situación fiscal del país obviamente atrasa algunos trámites y el Gobierno inventó este año una estructura nueva que salió en La Gaceta en el mes de abril, el Consejo Nacional de Inversiones como una instancia de aprobación de todos los proyectos que hubiera de este tipo. Qué está planteado en esa solicitud de préstamos. Es infraestructura y equipamiento, de qué. Aquí en la Sede Central solamente va el edificio D, ese edificio según las estimaciones que hay es de dos mil doscientos millones de colones, el resto es para los Centros Universitarios, estaríamos hablando de un 70% para los Centros de esos recursos. Cuáles Centros Universitarios, trataré de recordarme de cuáles Centros Universitarios: el de San José, Alajuela, Heredia, Cartago la construcción completa del Centro, en Puntarenas, hace como 15 días la Junta Directiva de Recope nos autorizó la donación del terreno, está Puriscal, Palmares, Cañas, Santa Cruz, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, son doce Centros que están involucrados, son las dos primeras etapas del Plan de Centros Universitarios específicamente, luego quedan los más pequeños para los cuales si se logra concretar en todos estos que eran los grandes de la primera etapa, buscarán los recursos propios que siempre se han destinado a Centros Universitarios, para ir resolviendo las necesidades de los otros más pequeños.

Lo que incluye es la remodelación del espacio físico de alguna manera en todos los Centros Universitarios, para habilitar mejor el área administrativa, el área de lectura, de biblioteca, los laboratorios de ciencias y cómputo en todos los casos o el fortalecimiento en algunos, aulas adicionales dependiendo del terreno y del tamaño del Centro Universitario y un auditorio con video conferencia en todos los casos. Esa es la propuesta en esos doce Centros Universitarios. Más o menos un 70% del crédito estaría destinado a Centros Universitarios.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Mi inquietud iba un poco por los Centros Universitarios, estaba pensando en el peregrinaje que usted ha tenido que hacer con motivo de su campaña, lo compadezco y le agradezco siempre a los candidatos a estos puestos en las universidades que se postulen, porque es muy difícil resultar electos, el saber de tantas cosas que la gente pregunta y que quiere saber las respuestas, pero a mí me parece que tal vez don Rodrigo ha podido captar en este digamos curso concentrado de Centros Universitarios, si las políticas emitidas hasta el momento por el Consejo Universitario y las demás instancias de la Universidad que tienen que preocuparse de los Centros Universitarios, ya están satisfaciendo las necesidades que ellos mismos veían, si están bien encaminadas, si han surgido necesidades, si se ha podido percibir si hay necesidades que realmente no estaban contempladas, si sus aspiraciones a

futuro realmente tienen que ser como reformuladas un poco para responder a ellas, si eso ha estado en sus observaciones a mí me gustaría conocer su opinión.

MBA RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña María Eugenia por el reconocimiento a este peregrinar efectivamente por los Centros Universitarios, en una campaña de reelección es todavía más la exposición que uno tiene, porque es muy fácil criticar, es más difícil hacer, creo que la gran ventaja es que se han hecho muchas cosas y los Centros Universitarios lo han sentido significativamente en todo su funcionamiento, desde el personal mismo que comenzamos por aumentarles sus tiempos de nombramiento en la UNED a la capacitación que han recibido los Centros Universitarios, de manera creciente y no solo de Administradores, sino el personal en general de los Centros Universitarios. A un esfuerzo creciente en darles mayores equipos, desde los más básicos como fotocopiadoras, retroproyectores, hasta otros que no tenían antes, como otros más avanzados como computadoras.

La principal queja que tienen, es que requieren más equipo y por dicha que lo están usando, más equipo y más infraestructura es lo que piden para tener más autonomía en relación con las mismas Juntas Educativas, aunque hemos renovado casi todos los convenios con las Juntas Educativas en mejores condiciones, casi en todos se ha mejorado la infraestructura, pero ahí andan las aspiraciones de ellos.

Hay una aspiración en redefinir mejor y darle un poco de autonomía funcional a las Juntas de Gestión, eso es algo concreto que ha quedado planteado en algunos Centros Universitarios. Sabemos que hay que avanzar e incluso había un análisis legal sobre la posibilidad de dar la personería jurídica instrumental al asunto, hay algunas limitaciones para ellos, pero sí por lo menos el reglamento de Juntas de Gestión que está en proceso, para definir mejor el papel de ellas. Todo esto lo debemos de ver además, en el contexto de la revisión que se está haciendo del Plan de Centros Universitarios, entonces creo que ahí tendríamos la posibilidad de evaluar su avance y yo tendré la oportunidad de transmitir en ese momento cada observación recibida ahora en las visitas a los Centros Universitarios y actualizar las metas que el Plan de Centros Universitarios tiene, porque ese Plan tiene que estar actualizándose continuamente, nunca será un Plan acabado, siempre será un Plan en construcción.

En la otra parte, creo que hay mucha satisfacción en cuanto a la posibilidad de tener más servicios de un mayor aprovechamiento de la tecnología, de mucho más respaldos que han tenido para proyectarse e involucrarse con las comunidades. Es interesante para uno ver que en las diferentes regiones del país son distintas las formas en que se han vinculado con las comunidades, responden como las condiciones de cada lado, distinto en Guanacaste, donde además el Congreso en Ciencia ha integrado los Centros Universitarios en esta región, como nunca los he visto, porque siempre ha habido más rivalidades entre comunidades y ahora con el Congreso de Ciencias están totalmente integradas, me alegra que esa acción así como un reto institucional ha ayudado a integrar a

todos los Centros de la provincia de Guanacaste. Pero es distinta la proyección en Limón o la que tienen en la Zona Sur, ha estado como muy particularizada de acuerdo con las necesidades de cada región.

En esa parte creo que se ve realizada mucha de la visión que teníamos para Centros Universitarios, obviamente tiene que seguirse apoyando, impulsando, consolidando.

En algunos Centros Universitarios hay reclamos de tutorías, que no tienen las que ellos quisieran tener. Creo que estas propuestas que estamos planteando, como la del estudiante facilitador o el docente facilitador en la región, que son proyectos que han estado en el paquete de discusión nuestra, pero que hay que consolidar, van a llegar a responder a esas necesidades, pero en general yo creo que se ha avanzado, aunque todavía hay muchísimo pendiente de hacer en Centros Universitarios.

En la parte de infraestructura espero que lo del BCIE nos ayude a avanzar significativamente.

MTRO. FERNANDO BRENES: Don Rodrigo, al principio usted dijo que se iba a referir al aspecto financiero, yo creo que reiteradamente me he referido a esto, habrá que referirse de nuevo, digo porque en el caso personal mío tengo que dar fe de que usted ha dado explicaciones y recuerdo que le pregunté a la gente de la Oficina de Presupuesto directamente, si habían problemas financieros, ellos me comunicaron que no había problema, les pregunté, sobra el dinero, y me respondieron, no, no sobra pero tampoco falta y en este caso, evidentemente por mi formación no puedo meterme a los números, porque igualmente me perdería en ese campo como en muchos otros, de manera que sí confío mucho de las personas y en todo caso si está diciendo la verdad, pues entonces ya serían otros más los que no están diciendo la verdad. Es importante tener claridad e información certera en este sentido.

Vuelve de nuevo el asunto porque obviamente estamos en campaña, pero sobre todo por lo que se publicó en un periódico por parte de la Dra. Marina Volio, donde vuelve sobre el asunto indicando algunos conceptos de mentiras y más mentiras, que la finanzas de la Universidad no están bien y que en un futuro van a estar peor. Como usted al principio de su exposición indica que se va a referir a esto, pues yo querría que no se olvidara de hacerlo, porque en todo caso creo que no solo la gestión del Rector y al CONRE le corresponde la administración sana de las finanzas de la Universidad, sino que también a este Consejo Universitario, de manera que cuando se dice que el barco está mal, que se está hundiendo, pues yo supongo que también alguna responsabilidad nos compete a nosotros, si este fuese el caso.

Entonces sí sería importante que se refiriera a esto de nuevo, yo no sé si desde alguna otra perspectiva posible, si es que existe alguna otra desde donde hacerlo

que no sea la misma y la que reiteradamente ha hecho, para darnos nuevas luces y tener mayor tranquilidad.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me parece que la pregunta de don Fernando Brenes nos podría llevar la sesión a un buen rato, en el sentido de que tal vez tiene connotaciones como parte de muchos puntos de agenda que tenemos para hoy, y yo creo que el Rector tiene como Rector, la responsabilidad de responder a estas cosas, incluso públicamente.

La preocupación que tengo es, el tiempo para que la compañera Anabelle Castillo nos explique el programa de ella.

MBA LUIS GMO. CARPIO: Esa es expresamente mi inquietud, que cualquier extensión aquí ya dependería de ustedes. Me permito hacer una observación, al considerando que don Rodrigo Arias ha expuesto su programa, a la pregunta específica podría responder lo más rápido posible y podríamos continuar.

MBA RODRIGO ARIAS: Gracias a don Fernando Brenes, es un tema que hemos estado hablando un poco de financiamiento, los recursos externos, lo que es el futuro con el FEES y la redistribución que esperamos del FEES en este año en particular, pero primero quiero aclarar que toda la vida he tenido bonita relación con doña Marina Volio y entiendo esto únicamente en un ambiente puramente electoral. Lamento que lo haya hecho de esa forma porque lo que dice en la prensa no es cierto, yo también lo digo categóricamente aquí.

Tenemos un presupuesto equilibrado como se lo he manifestado siempre, aprobado debidamente por la Contraloría General de la República, incluso nos aprueba la última modificación donde incorporamos un gasto permanente como es, los puestos de tutores. El presupuesto está desde ese punto de vista equilibrado, no hay ningún informe de la Contraloría General de la República que hable de déficit, no sé de dónde saca ella esa afirmación, ni de la Oficina Jurídica hablando de eso, cuando esta Oficina no se mete a analizar los estados financieros.

Me parece que la información suministrada a doña Marina son malos asesoramientos, sí lamento que lo haya hecho porque afecta la imagen de la Universidad, de hecho ayer llamé a La Nación y hablé para que hicieran la aclaración respectiva, sin embargo no salió nada en el periódico del día de hoy, igualmente vino la periodista del Periódico La República, que vino a pedir los estados financieros y ahí se los dimos, además le aclaramos que además son auditados por la Auditoría Externa año con año y sin observaciones negativas de ningún tipo, igualmente le entregamos la liquidación presupuestaria.

El presupuesto no es sencillo de interpretar, es muy dinámico, no es algo que se produce de forma lineal y yo creo que aquí hay algunos cálculos mal hechos en las proyecciones, por un lado al día de hoy tenemos 5 200 y resto de millones de colones ingresados y hay gastos totales por 4 800 y resto de millones de colones,

hay una diferencia positiva al día de hoy, ya no solamente al 30 de junio que lo era, sino incluso al día de hoy.

Los egresos acumulados hasta el día de hoy, incluso consideran el pago del salario escolar, que se da en el primer semestre no en el segundo, ya eso no permite pronosticar el mismo comportamiento en el segundo semestre, incorpora el pago a toda la gente que se pensionó, tal vez excepto los últimos que se han ido en el mes de julio, pero todo el que se ha ido está incluido en el gasto acumulado al día de hoy, es un gasto que no se repite en el segundo semestre, por eso el presupuesto no es una proyección lineal.

Se incorpora el gasto, la reserva para el aguinaldo, porque eso se va registrando mes a mes como compromiso presupuestario, entonces está incorporado ahí, no es que en el segundo semestre viene y en el primero no, ya está en el primero y vendrá igualmente en el segundo. Incluidos todos los compromisos presupuestarios, tanto los de compra, los que están en trámite y que se ejecutan en el segundo semestre, por ejemplo los compromisos al 30 de junio eran 649 millones de colones, no era un gasto efectuado todavía, era un compromiso de realizar un gasto, dinámico, no era un comportamiento lineal y que incluso si uno lo ve en un año, son cosas permanentes, por eso se debe de dar renovación de compromisos, incluso cuando empieza un nuevo presupuesto.

Todos esos números, así como se los mencionaba y del pronóstico de ingresos y egresos del resto del año, lo hacen a uno pensar que igual que los anteriores no nos harán caer en ningún déficit, obviamente no nos sobra y si al final nos está sobrando, no tengan duda de que voy a venir con una modificación para utilizar los recursos que nos estén sobrando eventualmente, como el año pasado que aprovechamos un pequeño sobrante para hacer el primer pago de Puriscal, porque yo creo que cuando nos está quedando algún sobrante que ojalá se diera, hay que aprovecharlo inmediatamente, después se pueden perder las oportunidades o nos cuestan más.

Por lo menos tengan la seguridad y podríamos analizarlo ya detenidamente todos estos informes y el detalle del pronóstico de ejecución del próximo semestre, en el sentido de que no estaremos en una situación crítica como la que han querido mencionar, si uno quisiera tendríamos muchos más recursos para muchas necesidades acumuladas, muy grandes, pero el presupuesto incorpora los salarios de todo el año para los funcionarios de la UNED, incorpora los gastos de operación que siempre se están reforzando en el transcurso del año, siempre utilizando algunos sobrantes. Hay una cantidad para inversión y si agotamos todos esos gastos en el tanto todos los ingresos se reciban, se realicen, no habrá ninguna diferencia negativa.

Yo le he dicho a don Víctor Aguilar que la Dirección Financiera además de la legalidad de los gastos, lo que tiene que velar es porque ingresen todos los ingresos, valga la redundancia, porque en el tanto todo ingrese, se ejecutan todos los gastos, si en algún momento hay un problema de ingresos, lo deben de

advertir para subejecutar gastos y en estos momentos los ingresos son 5 200 y resto de millones de colones sobre un presupuesto de 8 700 millones de colones, anda en un 57%, me parece que está bien como ejecución a este momento del año.

Si nos vamos a egresos totales como aparecen en una columna de la liquidación presupuestaria uno vería que es el 51%, si rebaja el salario escolar queda en el 49.5% algo así, si se rebajan los compromisos que todavía no son gastos reales, se da el 46% de ejecución del gasto, porque esos son para ejecutar en el segundo semestre, solo que ya aparecen como gastados porque ya son compromisos.

Entonces son esas variables que hay que verlas con detenimiento para hacer los pronósticos más ajustados. Esos pronósticos unidos a otro pronóstico que es el flujo de caja, aquí trabajamos con flujo de caja y cuando era Vicerrector Ejecutivo teníamos la revisión mensual, yo los pido con cierta periodicidad, ya no mes a mes como lo hacía antes, tomar nota para ver cómo va ir desarrollándose la Universidad en el resto del año y en ninguna de estos nos da ninguna señal negativa, para lo que es la liquidación final del presupuesto de la Universidad en el año 2004.

Entonces, en esta oportunidad que don Fernando Brenes me da, para desmentir categóricamente lo que doña Marina Volio lamentablemente señala en la prensa. Me parece que se equivocó en el método que siguió y se equivoca con lo que dice.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Como miembro de la Comunidad Universitaria don Rodrigo Arias, agradecerle el interés por asumir la Rectoría de la institución por un período más, y el tiempo que le ha dedicado a todo este proceso que está tan fuerte y tan desgastante, igual se lo dijimos a doña Marina Volio y permitirle al Consejo Universitario conocer su programa, muchas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a todos y a todas por este rato, y totalmente abierto a que discutamos los proyectos, en caso de que como esperamos mañana sea favorecido por la mayoría de la Comunidad Universitaria. Venía a plantear algunas acciones concretas para que las analicemos contenidas en esta propuesta para el desarrollo de la Universidad.

Quiero agradecerle a don Luis Gmo. Carpio que ha asumido este mes el recargo de la Rectoría, también ha tenido un trabajo extra que cumplir para que yo pudiera dedicarme a esta otra función. Que por otro lado como dije, ha sido muy enriquecedora para uno, una retroalimentación directa de todos los sectores de la Universidad, para valorar muchos avances de la UNED y también para ver áreas que requieren una reorientación, eso es lo que trataremos de hacer en los próximos años y como esperamos la Comunidad Universitaria nos respalda mayoritariamente el día de mañana y muchas gracias por este rato.

* * *

Al ser la 1:00 p.m. se retira don Rodrigo Arias y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

El Consejo Universitario agradece al MBA. Rodrigo Arias Camacho, la exposición brindada en la presente sesión, sobre su plan de trabajo como candidato a Rector de la Universidad.

ACUERDO FIRME

* * *

Se decide hacer un receso de 5 minutos.

* * *

3. Visita de MBA. Anabelle Castillo, candidata a Rectora.

* * *

Al ser la 1:05 ingresa a la sala de sesiones del Consejo Universitario la MBA. Anabelle Castillo.

* * *

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Bienvenida Anabelle Castillo. Atendiendo su solicitud, el Consejo Universitario acordó recibirla el día de hoy para que usted pueda presentar su plan o su programa de trabajo. Hemos tratado y no ha sido posible de que se hiciera en una hora para cada candidato, sin embargo, a este caso creo que la dinámica y las necesidades de información del Consejo Universitario y su necesidad también de exposición, pues, en la medida de las funciones tratar de limitarnos en el tiempo, sin embargo, no es una camisa de fuerza por el hecho de que hemos requerido en otros casos, y creo sería lo justo para usted también, mayor tiempo de explicación sobre preguntas de los miembros del Consejo Universitario. Bienvenida y tiene la palabra.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Muchísimas gracias a todos, que bien que se reúnen hoy, así podemos conversar y me pueden preguntar todas la inquietudes que tengan.

Déjeme decirles que inicié o acepté la postulación en esta campaña, porque esta Universidad desde docencia no se ve nada bien, o sea, uno en la silla de Encargado de Cátedra a veces propone cosas y se mal interpretan. He sido

alguien que he participado en cuanto comisión hay, que cuando hablamos del Modelo Pedagógico trato de participar, pero, es un tanto difícil, es una lucha mucho más difícil, esas son las razones por las que me puse a pensar y que hago yo, tengo dos alternativas, o sea, quedarme esperando que la cosa cambie, o esperar la pensión o hago algo; entonces lo que estoy es tratando de hacer algo y pedir un espacio en la Rectoría para poder luchar por lo que firmemente creo.

Este folletito que yo les estoy dando es un resumen, resumen porque tiene que ir a todos los sectores, va dirigido a todos los sectores, de lo que nosotros un grupo de funcionarios hemos venido estudiando y analizando cerca de un año.

Nosotros comenzamos a hacer un análisis de la Universidad más o menos cuáles eran sus fortalezas y sus debilidades, con que podíamos contar; pero en realidad es un grupo cuyas aspiraciones están prácticamente en la primera página de este folleto y las preguntas que nos estábamos haciendo es ¿por qué esta Universidad no tiene una verdadera proyección a nivel nacional?, ¿por qué nosotros realmente no tenemos un liderazgo en educación a distancia?, es decir cada vez que la Universidad de Costa Rica trae un aspecto en educación a distancia, temblamos y decimos hasta aquí llegamos.

La otra gran pregunta es cómo hacer para convertir nuestros centros universitarios en centros o en puntos de desarrollo de la comunidad, que es realmente lo que nosotros necesitamos, es decir, nosotros necesitamos hacer de esta una Universidad con presencia y con voz a nivel nacional.

Así tal y cómo está, no lo vemos y no lo vemos cercano, la propuesta va dirigida en dos sentidos: La primera que estamos haciendo es que por favor en la Universidad nos sentemos a analizar y repensar nuevamente los programas académicos.

Esta Universidad abrió una serie de programas en los ochentas que es por ejemplo, mi Escuela, los que tenemos, pero también se ve en otras Escuelas. Luego ha venido abriendo una explosión de programas en el transcurso de los años, pero en realidad el sistema que tenemos es de antes de 1989, donde teníamos una estructura de planeamiento curricular, eso se nos dijo en algún momento que se le iba a volver a integrar a las Escuelas y nunca lo hicimos.

En este momento los programas, hablo por los que tengo cerca y conozco y he visto, ya son programas bastante viejos, hablamos que la Universidad tiene valores y no los tenemos integrados a los programas; decimos que hay tecnología nueva y no la tenemos integrada dentro de los cursos, a pesar de que algunos experimentamos con las nuevas tecnologías, no pasan de meros experimentos, pero no es realmente algo así como planeado, bajo algunos objetivos para desarrollar el curso.

A veces lamento mucho con los compañeros, pero uno sin autoridad, realmente es difícil ver las cosas que pasan, el ambiente, por ejemplo la contabilidad de todos

estos problemas ambientales y pensar que nosotros en nuestros programas los tenemos.

El año pasado inicié con mucho entusiasmo, con un grupo que evaluamos una carrera de Contabilidad creyendo que era el momento en que nos íbamos a sentar a pensar en mejorar nuestros programas, pero, no fue así, de un momento a otro la línea que se nos dio es que nosotros no estábamos mejorando sino acreditando, ya cuando uno acredita barre para dentro y dice que las cosas están muy bien.

La primera gran propuesta que estamos haciendo es que por favor nos sentemos a repensar los programas y los cursos. La Universidad anda desintegrada y lo que estamos proponiendo es un nuevo modelo de gestión, en donde nos volvamos a integrar y fortalezcamos la parte de diseño curricular, algo que dejamos perdido hace mucho tiempo que es el análisis del entorno de las necesidades del país para saber si nuestros programas son pertinentes o no; la oficina que lo hacia, con otro enfoque que yo creo que hay que cambiarlo, es otra cosa, pero desapareció la gente anda por ahí, pero la oficina está desaparecida.

Nuestra idea es volver a integrar un grupo para saber si nuestros programas son pertinentes o no, además he escuchado que las otras universidades ya lo están haciendo. La UNED no tiene en miras ni siquiera tiene la estructura para hacerlo. En las primeras páginas de ese folleto, estamos diciendo, eso lo llamamos modelo de gestión, es partir la evaluación de las carreras y hacer un análisis de su pertinencia, volver a plantear el planeamiento curricular, incluso enfocado ahora a las nuevas tecnologías, eso hay que ordenarlo, hay que organizarlo, no está en este momento, la estructura hay que fortalecerla.

La idea también es al final de cuentas hacer, aquí hay expertos, digamos un modelo pedagógico menos memorístico del que tenemos, ese es el sueño, por ejemplo, el problema que tenemos en algunas carreras, es que necesitamos un estudiante con mucho más análisis, con mucho más crítica, con mucho más pensamiento.

Consideramos que hay una solución a la biblioteca, que es algo que nunca ha estado presente en esta Universidad, es urgente, eso nos daría la posibilidad de un sistema diferente al que ahorita tenemos, y nos daría mucho más dinamismo.

Tenemos algunas ideas sobre cómo fortalecer y dar algún movimiento a los libros que tenemos, cómo hacerlos llegar a los estudiantes, algunas ideas concretas, pero consideramos que hay que hacerlo, eso es urgente.

Esa es la gran propuesta, organicemos esta Universidad, lo que anda disperso para volver otra vez a analizar los programas; por ejemplo, la gente de Educación me ha dicho que hay carreras que están totalmente saturadas, y que estamos todavía graduando muchísimos estudiantes en campos que ya no tienen mercado, hay que carreras que necesitan salidas laterales, de todo eso he

escuchado, y de lo que he escuchado, cuando hago estos planteamientos entre estudiantes y la gente propiamente de las escuelas.

El otro gran proyecto que nos parece que es urgente que esta Universidad despegue, es cómo hacer un poco de investigación y extensión; la propuesta que estamos haciendo parte de una experiencia personal en la Escuela de Administración, en donde en algún momento con los tutores que viajaban a las zonas, además de las dos horas de tutoría que los mandábamos a dar, alguien que va a Ciudad Neilly, por ejemplo, da unos cursos de extensión a la comunidad.

La experiencia que he andado contando un poco, para que no se me diga que estoy inventando cosas, porque no son reales, yo las he vivido, fue una experiencia que tuvimos hace muchos años con el IMAS, incluso el IMAS nos puso una población a la Escuela de Administración que nosotros atendíamos con cursos de extensión, que era la gente que producía pequeñas cosas, por ejemplo, el que hace el pan, las melcochas, las ventas de ese tipo de cosas, que era gente que incluso llegaba por ayudas al INA. Nosotros incluso hicimos algo que desde mi punto de vista fue muy exitoso en el sentido de la experiencia, que los tutores incluso se sentían casi de volviendo a la sociedad parte de lo que habían recibido en su vida.

Estamos tomando ese como modelo básico, y estamos proponiéndole a la Universidad, que de nuevo las cosas que andan desperdigadas, las integremos conjuntamente con las cátedras, y hagamos extensión y desarrollo en la comunidad.

Hay centros que están haciendo cosas importantes, me refiero al Centro de Santa Cruz, por ejemplo, que tienen un vivero para apoyar a la comunidad, pero claro, uno llega ve eso, y sabe que ahí hace falta la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, que es una muchacha que incluso no es ni especialista en el campo, que está haciendo todos los esfuerzos, la Administradora del Centro, pero que necesita ayuda, o sea, necesita ayuda de la UNED, por eso nuestro lema es "Salgamos de Sabanilla, proyectémonos a las comunidades y dejemos de hacer del centro algo que nadie conoce en una comunidad.

Los recursos están, nosotros estamos, es una cuestión de actitud y es una cuestión de intentarlo para romper la cultura que tenemos. Pienso que la investigación así como estamos si comenzamos, pensamos en investigación de muy largos alcances, no lo veo posible, pero sí veo posible que a partir de proyectitos de labor en la comunidad, pero que sean importantes en la Comunidad, podemos sistematizar las experiencias y comenzar a hacer pequeñas acciones en ese rompimiento de cultura, en eso salimos del esquema en que estamos haciendo.

El gran problema que aparece en esto, y ya para entrar al tercer tema, que es la parte administrativa, son las cargas académicas. Veo posible con los recursos que tenemos, estas ideas que estoy tratando, pero el problema para muchas

cátedras que pudieran desear hacerlos, son el problema de las cargas académicas. Mi propuesta es que nos sentemos a pensar qué posibilidades tiene la UNED, ¿cuáles son esos límites?, cómo vivir haciendo un servicio de calidad al estudiante, en donde todos aportemos, es decir en otras palabras ¿cuántos somos? y ¿A cuántos podemos atender?

Quiero aprovechar esto y más que es el Consejo Universitario aquí para decirles, ahora que he estado conversando en los centros universitarios, una de las cosas que más me ha impresionado, es ver cómo la gente que atiende ventanillas, la gente que está ahí atendiendo al estudiante y haciendo los trámites, habla constantemente de estrés.

Creo que la UNED no puede seguir así, sentémonos a pensar, qué es lo que nosotros podemos ver con la cantidad de recursos que tenemos, y que además estamos en la obligación como Universidad, de por lo menos comenzar a intentar hacer un poco de investigación y extensión.

Creo que esa es una labor que tenemos que hacer y además estoy pensando en cosas como estas, o sea; si uno observa qué es lo que está pasando con la matrícula en esta Universidad, se da cuenta de muchas cosas extrañas. Por ejemplo, tenemos una enorme cantidad de estudiantes al principio, uno o dos años después, no sé si la gente que ha hecho aquí estudios sobre deserción ha llegado a contarles a ustedes qué es lo que está pasando, ví un estudio importante que hizo el señor Roy Umaña.

Un tiempo después esa cantidad de estudiantes disminuye tremendamente, y creo que la población que realmente permanente en esta Universidad, los estudiantes que están realmente llevando una carrera, es una población realmente manejable. Lo que estoy diciendo es que si las cosas son así, por favor tengamos un número al que nosotros podamos darle un servicio adecuado, analicemos qué es lo que pasa con esa desviación, porque mucho de eso, creo que es la falta de servicio lo que está pesando.

Comenzamos a cuestionarnos si realmente podemos nosotros mantenerlos, o le damos algún otro tipo de oferta, o ¿qué es lo que tenemos que hacer?. Creo que esa política de matrícula que hay que pensarla, no la veo igual a la de las otras universidades públicas; estoy pensando en que nosotros fuimos creados para atender aquellas poblaciones de zonas alejadas, que tienen poco acceso, creo que por ahí tenemos que comenzar, favorecer esas zonas y ver en lo demás que tenemos y a cuántos podemos atender.

Sé que en esta Universidad algunos quisieran que fuera ilimitado el asunto, o sea, que abriéramos las puertas ilimitadamente a todo aquel que quiere entrar, con bachillerato, sin bachillerato, con esto, porque además las reconocemos.

Me parece que desgraciadamente, en este mundo los recursos no lo permiten, cuando yo estudiaba economía, me decían que había dos recursos libres, que era

el agua y el aire, bueno ya eso se terminó, ahora ni el agua ni el aire. Tenemos que sentarnos a pensar en el futuro y eso es lo que les estoy proponiendo, sentémonos a negociar, a pensar, nos es posible que nuestros tutores tengan cargas académicas cómo lo están teniendo de 200 estudiantes.

Alguien hoy en la mañana incluso me contó que alguien llevaba una carga de exámenes a calificar, eso es lo que está pasando, creo que eso no es adecuado, es decir estamos en algo, ofreciéndole al estudiante algo que no es tan cierto, o sea, no es tan verdadero, parece que la Universidad, ahí hay un hecho clave.

Hace dos años cuando vine aquí al Consejo Universitario con una lucha salarial con el Sindicato, me plantearon las cifras sobre el presupuesto universitario y las proyecciones, en esa oportunidad también dijimos, efectivamente, nosotros proyectamos el presupuesto que tenemos y la carrera que llevamos, pues probablemente a muy corto plazo el déficit es enorme, esas fueron la cifras que dio doña Mabel León aquí en esta sala; estoy volviendo a retomar el tema, lo he venido diciendo en todo lado incluyendo los estudiantes, para traer, apuntar un problema que esta Universidad tiene y un problema que los compañeros de docencia tenemos.

Mi idea es que a partir de ahí, de ese análisis, nosotros podamos tener una Universidad que pueda hacer proyectos, así como los estamos viendo y podamos sentarnos a pensar en los programas académicos.

Dejo hasta aquí rápidamente y prefiero que ustedes me hagan todas las preguntas y un diálogo que seguir hablando, además no está la hora y el momento para eso, así que muchísimas gracias y mejor escucho preguntas.

PROF. RAMIRO PORRAS: Doña Anabelle Castillo, con los tres candidatos he pedido la palabra de primero, entonces bromeábamos aquí de que si íbamos a seguir el mismo orden.

El asunto es este, me propuse y pido disculpas a usted y le pedí disculpas al resto, no he podido asistir a ninguno de los debates y mi propuesta que la he hecho saber desde un principio era que quería presentarles a los tres candidatos cinco puntos importantes que me parecían relevantes del quehacer universitario, ya lo hice con los otros, lo voy a hacer con usted.

Los cinco puntos son los siguientes, dos de ellos tienen que ver con algo del contexto nacional de la educación superior, tengo la idea de que el esquema de coordinación de CONARE se ha agotado o está a punto de agotarse; me inclino más por un sistema universitario nacional donde incluso, tengamos un ente Rector único, por supuesto que eso implicaría que no hayan varios rectores, e implicaría que haya varios consejos universitarios, eso es como ponerse la soga al cuello, creo yo, pero bueno, pienso que tenemos que llegar a un punto como este, no sé si este es el momento considera posteriormente en otros países ha llegado a eso, como fortaleza al sistema universitario estatal.

Qué opina usted de esa idea, loca tal vez, que he planteado a los otros también, y cuál sería digamos su desempeño como Rectora para apoyarla o para pensar en fortalecer el esquema actual de CONARE.

La otra es con respecto a nuestra responsabilidad en la formalista, mi gran preocupación a nivel nacional es que muchos de los estudiantes de secundaria pasan a universidades privadas, sin haberse sembrado en ellos una semilla de la formación humanista, que me parece que es muy importante.

Se me ocurre que las universidades estatales y por su característica la UNED, podría liderar un proyecto en que podríamos llevar a las secundaria parte de esta formación humanista, no es llevar los estudios generales allá, sino simplemente ver qué planteamiento podemos dar nosotros para que esa formación pueda llevarse a la secundaria, entonces ¿Qué opina usted sobre eso, o qué proyectos se podrían realizar al respecto?

El tercero tiene que ver con el presupuesto, esta pregunta la tenía planeada antes de que se dieran los nuevos acontecimientos con respecto al FEES, mi posición es que esta Universidad ha crecido y ha tomado un lugar que no está acorde con la distribución del FEES; a mí se me ocurre que es algo muy difícil quitar tajadas a las universidades de lo que ya disponen actualmente, la pregunta concreta es ¿Qué acciones adicionales, además del FEES, y además de la autogestión universitaria para recaudar algunos recursos?, para tener algunos recursos extras, ¿Cuáles serían sus acciones para tratar de buscar proyectos específicos del estado para financiar específicamente la UNED, en esta característica especial, que yo creo que la UNED es la que tiene responsabilidad en el futuro de la educación superior pública en el país?

El cuarto punto es, creo que esta Universidad requiere una reorientación en el campo estudiantil, en cuanto a la gestión misma, la experiencia mía en la Oficina de Registro de la Universidad de Costa Rica, fue muy valiosa desde el punto de vista que pertenecíamos a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, por lo tanto a mí se me ocurre que el esquema de Vicerrectoría de Vida Estudiantil es un esquema adecuado y que podría funcionar acá también, ¿Qué piensa usted al respecto?, y ¿Cómo impulsaría el desarrollo del área estudiantil en la parte de gestión?

El último punto es una consideración muy especial, muy particular mía, también de la experiencia en la Universidad de Costa Rica; a mí me parece que la distribución del poder en esta Universidad no ha sido adecuada. Veo que el Rector es a la vez el Presidente del Consejo Universitario, veo que las comisiones del Consejo Universitario tienen una silla digamos como miembros vicerrectores y parte de la Administración y para mí lo más indicado es que las comisiones sean del Consejo Universitario y que se invite a las personas adecuadas en el momento oportuno. Además, veo acá, lo digo con toda sinceridad, lo he dicho en muchas ocasiones, un excesivo poder en el CONRE, así lo veo. Quisiera saber ¿Qué opina usted de eso y cuáles son sus planteamientos al respecto?, esas son mis

cinco preguntas que las he planteado a los tres candidatos que han pasado por aquí.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Número uno, integrar a CONARE un sistema a Rector, visto el país así global, creo que deberíamos integrarnos más allá, hacer un verdadero sistema nacional de educación, uno se pone a pensar, las universidades andamos muy alejadas del Ministerio de Educación, incluso algunos cursos se pone a analizar que estamos dando nosotros, pero esto no pertenece a la secundaria, no tenemos exactamente un perfil de salida concreto de la secundaria, que uno dice y cómo integrarlo dentro de la universidad. Me parece que hay que hacer esfuerzos, hay que integrar el sistema nacional de educación y creo firmemente que CONARE es un punto de arranque de eso, debería hacerlo, pero bueno, aparte de eso las universidades creo que tienen que integrarse, lo que no estoy segura si eliminar Consejos Universitarios y Rectores es suficiente, me parece que incluso con lo que tenemos lo podemos ir haciendo.

En alguna oportunidad cuando estaba en la Vicerrectoría de Planificación habíamos hecho un proyecto de desarrollo de los Centros Universitarios, eso siempre me ha parecido, o sea, cómo proyectarnos en los centros universitarios, es una idea vieja, y recuerdo que parte de las ideas nuestras era cómo integrarnos con las otras universidades.

Por ejemplo, bases de datos que nosotros no tenemos, profesores que nosotros no tenemos, claro que tenemos que hacer, actuar en conjunto, si creo firmemente que tenemos que pensar las cuatro universidades, en hacerlo, lo que yo no sé si de golpe quitamos los Consejos y la Rectoría, podría quedarse en una integración ahí de papel y no sé, es decir, me es indiferente, siempre cada institución va a tener que tener alguien que la coordine, llámese Rector, Director, Gerente, porque no pueden estar como del todo descabezadas, o sea, uno se pone a pensar cuál sería la estructura ideal, digamos la organización ideal, tendría que tener, tendría que haber un Consejo Superior de las cuatro universidades. Creo que hay ideas que se pueden tomar, incluso así como estamos podríamos ir construyendo esa integración, que así es cómo yo lo veo, la propuesta concreta es construyamos esa integración y el futuro creo que las cosas caen por su propio peso; formar un verdadero consejo que integre a las cuatro universidades, me parece una idea interesante, digamos que la pregunta me la toma y lo digo así un poco de sorpresa porque en realidad en esta campaña he venido pensando en otras cosas más internas, pero, ya que me la pregunta, creo que sí, a futuro se podría dar.

No me parece que el primer paso sea eliminar el Consejo Universitario y la Rectoría y después comenzar a integrarnos, me parece que los primeros pasos hay que darlos por una verdadera integración, cómo integrar programas, integrar recursos, cómo hacer actividades en conjunto, cómo unirnos en esa zonas donde hay centros de todas las universidades; comencemos por programas, desarrollemos programas entre las cuatro y me parece que ahí vamos aprendiendo a convivir juntas y al final probablemente vamos a darnos cuenta que el Rector no se llame Rector sino que se llame coordinador o cualquier cosa, y que

podríamos tener un Consejo Universitario de las cuatro universidades, no le veo problema, lo que sí me parece es que hay que hacer camino.

Lo digo por la propia experiencia personal, en la UNED hemos intentado hacer algunas reformas así sin construir ese camino, que creo que hay que construir, y al final son como más dolorosos y cuesta más acomodarlas que irlo haciendo una meta e irnos integrando en conjunto.

El otro asunto es sobre la formación humanística y los estudios generales humanidades en la UNED, creo que sí, la UNED podría ser la Universidad que se encarga de esa parte de la formación inicial, lo que creo que la UNED, sí debe ponerse de acuerdo es ver a dónde toma los recursos, si nosotros estamos haciendo lo que otras universidades hacían, si claro, muy bien perfecto, me parece que sí, lo que pasa es de dónde tomamos los recursos.

En docencia hemos visto ahora con esta explosión en estudios generales, cómo ha afectado las otras áreas y otras escuelas, porque hay que atender estudios generales. Eso ha demostrado que el camino puede ser el correcto y nosotros probablemente podemos hacer maravillas con eso y pensar en esa formación humanista, me parece una idea fabulosa.

Lo que sí creo es hacer algo antes y es ver de dónde se toman los recursos para poder hacerlo, si nosotros planteamos eso a las cuatro universidades y eso es lo que se decide, podría ser un elemento para pensar que esos aumentos del FEES, o para solicitar un apoyo ante el Gobierno, dado que vamos a emprender un proyecto nuevo cómo ese, entonces creo que necesitamos los recursos, así como están, lo que pasa es que ha demostrado eso, la deserción que se nos matriculan ocho mil estudiantes y un semestre después ya tenemos cuatro mil y después tres mil, y eso me parece que no es conveniente para el país ni es conveniente para nosotros.

Con respecto al presupuesto, he venido insistiendo en que nosotros esta UNED como que pensamos a veces demasiado en pequeño, el camino que han seguido las otras universidades para atraer más recursos, para construir su infraestructura ha sido diferente, o sea en esta Universidad le hemos estado quitando prácticamente los salarios, porque tenemos un problema salarial y de eso ahí tenemos que tomar para todo, para construir, para hacer nuestra infraestructura y otros.

He tenido la experiencia en esta Universidad de tratar de financiar algunos proyectos de equipamiento de los centros que al final nunca se concretaron, pero más por problemas nuestros, que por problemas externos de atraer financiamiento externo solicitar el financiamiento ir a la Asamblea Legislativa, para que no nos pasen; sé que eso no es tan difícil puede llevar tiempo pero con esfuerzo.

Creo que la UNED ya tiene que hacer valer lo que está haciendo, la población a la que estamos llegando, los lugares en que estamos trabajando y hacer valer el

proyecto, al igual que las otras, lo hacen, creo que hay que aprovecharse de las oportunidades que no hemos tomado y comenzar a trabajar en eso, hay que trabajar mucho en ese sentido, pero me parece que para nosotros es indispensable para esta Universidad que nos den los recursos, que realmente otras han tenido oportunidad y que estamos necesitados, es algo que nos urge, sobre todo para dotar a los centros universitarios de una infraestructura mínima que nos permita aquí hablar de tecnología y hablar de esas cosas que hablamos, que en realidad no la estamos haciendo porque del otro lado nadie nos responde; me parece que ahí hay que hacer un trabajo importante y esas son las acciones que yo tomaría.

En el desarrollo en el área estudiantil, lo mismo, una nueva Vicerrectoría, siempre y cuando no afecten, les he dicho dos cosas, porque la gente me ha planteado cambio de estructuras, y les he insistido que para nosotros los cambios de estructura aquí han sido muy dolorosos y en eso no me quisiera meter con la estructura, lo que yo estoy diciendo es que trabajando en equipo nosotros podemos hacer una serie de cambios que tenemos.

La creación de una nueva Vicerrectoría, no me parece mal, si es algo que nace del grupo y que el grupo de trabajo desea hacerlo, o sea el grupo de trabajo, porque uno podría llamarle Vicerrectoría o llamarle dirección y resulta que está haciendo lo mismo.

Me parece que lo más importante es el contenido, que es lo que nosotros hacemos, sin embargo a veces es importante darle cierta estatura a las acciones que se hacen y eso no está mal, siempre y cuando no afecte el presupuesto, es decir si tomamos un puesto de dirección y lo podemos elevar y llamar Vicerrectoría, me parece que es factible, lo importante ahí es no afectar mucho el presupuesto, sobre todo en lo que andamos, no crear una enorme estructura en el sentido de que si ya creamos una Vicerrectoría necesitamos direcciones, necesitamos no sé cuánto porque por ahí a veces son los caminos que se siguen.

Creo más en que el movimiento estudiantil sea una cosa participativa, clara y transparente, que es exactamente en lo que yo apoyaría, que sean de oportunidades para estudiantes, sobre todo de los centros alejados, la oportunidad de compartir y de vivir, después el tiempo dirá, es decir, Vicerrectoría o no Vicerrectoría, ¿cómo se lo contesto?, puede ser, me parece que lo que hay que dar es contenido a las acciones, para dónde vamos, el rumbo que estamos siguiendo es lo más importante, es decir, podría decir por ejemplo, que la Vicerrectoría de Planificación la quiero en Investigación y resulta que no estamos haciendo investigación, para ponerle un ejemplo, para qué eso, es una cosa de papel, o sea lo importante es que docencia haga investigación.

Lo mismo que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, es una cosa que lo podemos hacer, me gustaría más bien escuchar más argumentos de la importancia de hacer una Vicerrectoría, que más vamos a hacer, por qué le vamos a dar ese nivel y comenzar a plantear, es decir, no es algo que me afecte, no es algo que yo diga

no, sentémonos a pensar a negociar y perfectamente puede ser posible en la medida en que no sea un incremento enorme en el presupuesto que vaya a afectar, que no creo que lo vaya a hacer.

La distribución de poder, en esta Universidad todo está centrado en la Rectoría, absolutamente todo, si hay que hacer un nombramiento, si hay que darle un ascenso al guarda, absolutamente todo lo decide la Rectoría, claro que ese es un gravísimo problema, una de las cosas que yo he venido ofreciendo es cómo hacer para descentralizar más esas decisiones en cosas que son importantes.

Si ustedes van a los centros universitarios, ellos lo que le dicen es, por ejemplo, para comprar una cinta, nosotros tenemos que pedir permiso arriba a Sabanilla, a ver si eso es posible o no es posible. Creo que hay que trabajar en eso, efectivamente, incluso es uno de los puntos que está en mi folleto, si hay que hacer una Universidad más democrática con mucho más libertad de participación, lo he visto en esta campaña, esa centralización causa miedo, es un poco de atornillar un poquito las estructuras de poder y todo el mundo está encajonado.

Me parece que debemos dejar por el bien de la Universidad esas formas y esas prácticas de administración. Creo incluso que el CONRE debe ceder paso a procesos mucho más técnicos de selección de personal, por ejemplo, que estar poniendo el dedo ahí en cuestiones políticas y asumir funciones que son propias de la Oficina de Recursos Humanos.

De la misma manera, me parece que la parte financiera es algo que lo he dicho históricamente, se lo dije en la Administración pasada y lo vuelvo a decir ahora, no me parece que eso esté en manos únicamente del Rector, creo que cuando hay un problema es una única cabeza que nos meten en un problema a todos.

Me parece que financiero tenga una voz y que formemos un verdadero Consejo Financiero, en donde analicemos el presupuesto con toda claridad y toda transparencia, incluso donde negociemos cosas; me parece que si, la Rectoría tiene la centralización aquí absolutamente de todo, y que el CONRE podría ser incluso un poquito más grande y si pensamos en crear otras vicerrektorías, pues bueno, le damos el nombre de vicerrektorías, en el caso de extensión que está pidiendo una voz en el CONRE, Bienestar Estudiantil, probablemente también, o sea, ¿cuál es el problema?, podemos hacerlo un poco más grande y más políticas y menos de a quién nombramos, a quién ascendemos y aquí damos esto. Creo que el CONRE está para garantizar a los funcionarios la transparencia en los procesos, yo no llevo compromisos, yo soy así, los que me conocen aquí saben que soy de esa manera, y creo que en la Rectoría actuaría con la misma transparencia y la misma manera, no llevo compromisos con nadie, hablo con todo el mundo, prometo hacer una gestión transparente y me parece que eso me ayudaría, digamos en un futuro CONRE, a llevar las cosas así con toda claridad.

En síntesis, claro, la Rectoría aquí históricamente ha tenido centralizado todo y me parece que no está bien, no es una forma sana de gestión. No sé si quedó algo

adicional que querían preguntarme alrededor de esto .

MTRO. FERNANDO BRENES: Hay un tema al que usted se ha referido de manera permanente y que de verdad me parece sumamente interesante, muy sensible, es el tema de las cargas académicas. Digo que es muy sensible y muy interesante, porque además lo conozco muy bien, no cabe duda que este es un tema sumamente importante y que debería de estar en la agenda del programa de cualquiera de los candidatos en esta ocasión.

El asunto digo yo que es sensible, a pesar de que reconozco las dificultades que hay en materia de cargas académicas por lo que representan desde el punto de vista de la calidad académica en el sentido negativo, lo que ha venido representando, por otra parte, también entiendo que resolver el problema de la carga académica, necesariamente tiene que pasar por las finanzas de la Universidad, aumentar horas en cargas académicas para que los tutores califiquen menos instrumentos por ejemplo, o menos proyectos, o tengan más tiempo para dar más tutoría, necesariamente es un problema de carácter financiero.

Quisiera al respecto, porque me imagino que habrá que ser muy creativo para buscar la salida a un problema de esta naturaleza, que en sí conlleva a una trampa, mejorar aquello significa tener más dinero, de manera que me gustaría escucharla al respecto de cómo resolver ese dilema, de cargas académicas sabiendo que en alguna medida cualquier acción que se tome al respecto podría y tendría que afectar las finanzas de la Universidad, en el tanto demande inversión, recursos financieros de la Universidad.

MBA ANABELLE CASTILLO: Eso se resuelve en dos días, una es sabiendo los límites que tenemos y otra es solicitando los recursos, me parece que hay que trabajar en ambos, pero en todo caso, aunque a uno le den recursos extras, esos recursos van a tener un nuevo límite y ahí es donde nos parece que nosotros como Universidad, no hemos fijado esas posibilidades que tenemos. Es decir, aquí yo abro el periódico un año y ver una carrera nueva no es ninguna sorpresa, pero nadie se explica cómo financiar una carrera nueva. Creo que nosotros debemos de saber cuáles son las posibilidades y por eso estoy hablando de una política de matrícula y si alguien tiene alguna idea adicional, me gustaría que me la dijera.

Cómo hacer para que los 200 exámenes que califique un compañero, no pasen a 400 exámenes, resulta que podrían pasar en cualquier momento. Cómo hacer para que la gente de los Centros Universitarios ya dejen de hablar de estrés, si me dan los recursos muy bien y si no los tengo, no lo podemos hacer, esa es mi propuesta. No estoy diciendo hasta dónde nosotros tenemos que llegar, estoy proponiendo que formemos una comisión amplia con todos los sectores y nos sentemos a negociar. Si alguien me da una idea mejor, cómo hacer magia con el dinero, perfecto, pero yo lo he andado diciendo y nadie me lo ha contado, nadie me lo ha dicho, entonces sigo asumiendo que lo que nos corresponde es sentarnos a negociar hasta dónde llegan nuestras posibilidades.

Por supuesto que paralelamente tenemos que hacer esfuerzos porque nos den esos recursos, que no nos han dado y si asumimos los estudios generales, perfecto pero tenemos también que negociar de dónde vamos a sacar los recursos y si las otras universidades no quieren dar nada, muy bien que se junten con nosotros en una lucha por el dinero para que el Estado nos dé el dinero que hace falta. Hay que buscar soluciones, pero no hay que hacer magia con lo que no tenemos, porque definitivamente aquí no podemos hacer nada.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Muchísimas gracias a doña Anabelle por estar con nosotros en esta sesión y muchísimas gracias por tomarse la molestia de plantear su candidatura, ya decía doña María Eugenia hace un rato cuando estaba don Rodrigo Arias y lo que dijo un compañero el día de la presentación que hicieron en el Paraninfo Daniel Oduber, que hay que ser muy valiente para ser candidato a la Rectoría. Hay que hacer un gran esfuerzo adicional, un enorme esfuerzo y ya que están mencionando el estrés, estoy absolutamente seguro que el estrés que ha generado en estos días, salvo que no hay ningún dinero que lo pague y es que tratar de transformar una unidad monetaria, de manera que independientemente del resultado final de las elecciones, como miembro de este Consejo, como miembro de la Comunidad Universitaria y como miembro de la Comunidad Nacional que es la que yo represento aquí, le agradezco mucho porque sé que ha hecho un gran esfuerzo, que ha hecho planteamientos y que esto por supuesto que le da más vida a este proceso, quiero dejar constancia de este punto que se está realizando en la Institución, desde luego que uno desea comentar cada uno de los aspectos que se van planteando, pero el tiempo no da para eso.

Voy a formularle una pregunta que le formulé también a don Rodrigo Arias y otra más sobre un planteamiento que usted ha hecho. La primera pregunta va a ser sobre un planteamiento que usted hace, con lo cual yo estoy de acuerdo en una parte y yo recuerdo en el corto plazo en el que fui tutor, efectivamente el punto referente a las cargas académicas, que alto es.

Dejé de ser profesor en la Universidad de Costa Rica a tiempo completo y le comentaba a alguna gente de manera informal que yo sentía carga en un trabajo parecido con un $\frac{1}{4}$ de tiempo aquí que el que tenía que hacer en la Universidad de Costa Rica en tiempo completo. Efectivamente esa es una verdad que veo muy claramente y no veo que haya desacuerdo en ese punto, sobre eso la pregunta es: dado el limitante que tiene esta Institución que es lo financiero, cómo resolvería usted una mejor distribución de las cargas de trabajo si esto implicaría por supuesto un implemento muy sustantivo al presupuesto sin afectar la satisfacción de las demás necesidades que ya se están sintiendo, esa sería la primera pregunta, yo por lo menos si fuera quien recibe esa pregunta, no tendría cómo responderla.

La segunda pregunta es, cuando yo llego a este Consejo Universitario me encuentro que hay una disposición, un acuerdo del Consejo Universitario, respecto a una exigencia muy alta al Sistema de Estudios de Posgrado y es que se le exige

de un 25% de utilidades netas de cada uno de los posgrados , yo lo manifesté en su momento y hace un rato lo dije de nuevo. Incluso yo dije que si a mí me ponen a ser Director del Sistema de Estudios de Posgrado puede ser que diga, yo no acepto. El asunto nace primeramente con la Universidad de Costa Rica cuando con el presupuesto regular no se puede financiar el Posgrado, entonces se les dice sean autosuficientes, los primeros se comprometen y la UNED toma también ese camino, pero luego aquí se da una exigencia muy alta, con la cual yo no estoy de acuerdo y las razones son las mismas que esboza una señora que hace un comentario en el periódico La Nación.

Especialmente por la función social de la UNED, los Posgrados nuestros deberían tener un costo en lo económico pero no en lo demás, yo no estoy diciendo que represente un costo menor en la exigencia académica, sigo pensando que lo académico no es negociable, que no es disminuible; pero sí en lo económico y especialmente si se trata de gente que ya han pasado por las carreras de grado y pregrado de la UNED.

En un momento determinado se dice que a Posgrado hay que exigirle como si fuera una empresa privada. Bueno yo sinceramente le digo y lo mencionaba, cuando a nivel de una empresa privada, las utilidades netas en un ejercicio dan un 100%, se considera una gestión altamente eficiente y eficaz, ahora imagínese que aquí se está exigiendo un 25%, es una exigencia realmente muy dura, pero si tomamos lo que dice la señora, repito, y es con lo que yo estoy de acuerdo, en que tomando en consideración el aspecto social de la UNED, nosotros pudiéramos reducir, flexibilizar, hacer menos exigentes los requisitos económicos hacia el posgrado, es decir, en vez de coger un 25% que es lo que reza en un acuerdo del Consejo Universitario, nosotros le dijéramos bueno nos damos por satisfechos con que sean autosuficientes, porque no podemos tampoco sacrificar la atención de las demás necesidades, hablemos de grado y pregrado en aras de financiar o subsidiar el Posgrado, pero resulta que si nosotros no le exigimos al Posgrado esas utilidades, eso tiene un pelotazo muy fuerte en las finanzas de la Institución, porque ya se presupuesta esa utilidad, se trabaja con el presupuesto de la utilidad que genera Posgrado.

Entonces la misma pregunta que le hice a don Rodrigo Arias, cuál es su posición al respecto.

MBA ANABELLE CASTILLO: La primera es con las cargas académicas, si gana mañana o si no, dejo esa contribución, por favor sentémonos a pensar cuáles son nuestros límites, qué es lo que nosotros podemos hacer. Si usted cree que un cuarto de tiempo aquí es igual a un tiempo completo allá, lo que yo estoy haciendo ver es si la Universidad sigue por este camino, un cuarto de tiempo aquí, podría ser dos o tres tiempos completos de la UCR, lo que me parece es que no estamos conscientes de que siempre hay un límite. Yo no estoy enfocándolo sólo por el lado del presupuesto, creo que paralelamente hay que hacer una lucha por el presupuesto, esa es una expectativa, no es una realidad. Siempre uno tiene una realidad y sobre la realidad es que uno administra, hace gestión, analiza y etc.

La realidad nuestra, es que ya pasamos el límite y mi propuesta es, hay cosas que yo veo que digo aquí eso no anda bien y por ahí se podría comenzar con el problema de las cargas, que es el asunto de la deserción. Ese es un problema que está ahí y la deserción es altísima, comencemos a analizar eso a ver si por ahí, es decir, que si atacando la deserción de alguna forma, nosotros podríamos llegar a un número adecuado, que sea una carga adecuada y que podamos darle un servicio adecuado, pues en buena hora.

No le sé decir hasta dónde debe llegar la Universidad, lo que sí le puedo decir y lo que les estoy proponiendo es sentémonos a hacer un análisis serio, a estudiar la situación, gentes de distintos sectores incluyendo los estudiantes y demos una solución a este problema. El futuro no puede seguir así, la Universidad ya pasó el límite. Tenemos que sentarnos a estudiar, veamos a ver qué es lo que está pasando con los estudiantes, veamos a ver si tenemos 21 mil estudiantes de papel, podría ser que no son 21 mil sino 14 mil, pero resulta que nosotros sí estamos mandando tutores para los 21mil, que estamos planeando para los 21 mil estudiantes y al final del semestre, se calificaron 200 exámenes en el primer examen ordinario y en el segundo examen ordinario ya se calificó la mitad.

Creo que es por ahí o tengo la impresión de que hay poblaciones flotante, gente que llega no le gustó, se va. Tengo la impresión y creo que los datos del compañero Roy Umaña me lo corroboran.

Ese es el primer punto inicial para sentarnos a pensar y negociar en cuáles son nuestros límites y cuáles son nuestras posibilidades. No sé si la contesté pero esa es mi respuesta.

La otra pregunta era sobre Posgrado. A mí la forma en que está organizado el Sistema de Estudios de Posgrado no me gusta, pienso que la Universidad debería tomar un rumbo distinto, yo desearía ver Posgrado más integrado a las Escuelas y no Posgrado paralelos, porque con eso estamos haciendo un negocio que lo podríamos tener y no lo podríamos tener. Es gente que no pertenece a la UNED, que difícilmente la vamos a poner a hacer una verdadera investigación y el Posgrado es básicamente investigación, es decir, la UNED con o sin negocio no lo afecta.

Lo otro que estamos señalando porque conozco quién lo está diciendo y por qué lo está diciendo, fue realmente un artículo en respuesta al que había dado don Guido Miranda la semana pasada y él se sitúa desde Posgrado y ve la UNED desde Posgrado y algunos aquí estamos luchando porque la UNED no es esa que él dice, que necesitamos mejorar.

Creo que Posgrado hay que pensarlo de manera distinta, la UNED tiene que pensar seriamente en capacitar a sus profesores y arrancar con Posgrado a partir de una capacitación, vi un Posgrado que hizo la Universidad de Costa Rica en la

Facultad de Ciencias Económicas y supe que mandaron unos cuantos años a una gente a capacitarse y luego abrieron el Posgrado.

No me parece que la UNED esté abriendo posgrados de esa manera tan explosiva, no veo la investigación realmente y lo otro que señalamos así con esos precios, los estudiantes nuestros ya nos lo han dicho y es la queja de que no pueden ingresar. Creo que a futuro hay que pensar también, porque eso significa dinero y habrá que buscarle una solución en algún sistema de becas, entiendo que muchos de los que llegan son profesionales y está bien que paguen, algunos no y no está al alcance, me lo decía la gente de educación, que para ellos tener la posibilidad de ingresar a un Posgrado de la UNED, era prácticamente imposible.

Me parece que a Posgrado hay que buscarle una solución, eso se volvió una cosa elitista y entiendo que no es solo un problema de la UNED, sino también de las otras universidades. Pero creo que independientemente de eso, a futuro al asunto del acceso hay que buscarle una solución y luego el arraigo de la UNED, tenemos un Posgrado que realmente tenga arraigo en esta Institución y que nos sirva tanto para colaborar con la calidad de nuestros programas de grado o qué sentido tiene, sí el Posgrado está trabajando para sí mismo, haciendo un negocio para sí mismo y que, podríamos tenerlo o no podríamos tenerlo y no pasa nada.

Creo que al Posgrado hay que buscarle un sentido, un Posgrado de dar oportunidades sobre todo a las poblaciones a las que nosotros llegamos y un Posgrado de arraigo para que nosotros podamos retroalimentar los programas de grado.

Tenía la ilusión cuando se comenzaron a desarrollar los programas de Posgrado, que eso nos iba a ayudar a ser un despegue en la investigación de los programas de grado, así como están no van, no van para ningún lado.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Gracias por la gentileza de esperar, pero hoy hemos tratado de escucharla a usted y a don Rodrigo Arias sobre sus planes de trabajo. Tenía unas preguntas, precisamente es la que le hizo don José Antonio sobre los Posgrados, pero ya usted se refirió al asunto, le voy a hacer solamente dos preguntas. Solo que antes quisiera hacerle una aclaración, dado que aquí se ha referido a las cargas académicas, también don José Antonio Blanco y don Fernando Brenes se han referido a las cargas académicas de los tutores.

Este Consejo Universitario en el año 2000, después de que se hizo una evaluación de la Vicerrectoría Académica, tomó una serie de acuerdos y le solicitó a la Vicerrectoría Académica que hiciera una propuesta sobre cargas académicas, después se recordó en los mandatos del Segundo Congreso Universitario. En uno de ellos se indica que las cargas académicas de los funcionarios de la Universidad deben integrar las tres actividades básicas que caracterizan a una Universidad, como es la docencia, la investigación y la extensión. Déjeme decirle que al día de hoy todavía estoy como miembro del Consejo Universitario esperando la propuesta, lo aclaro porque pareciera que como este Consejo

Universitario, no ha tomado políticas en este sentido y le puedo decir que sí lo hemos hecho. Eso es algo que me tiene preocupada porque la visión que usted trae aquí, pues contrasta notablemente con la que escuchamos hace un par de horas atrás.

La primera pregunta que tengo es la siguiente: usted estuvo en la Comisión que organizó el Segundo Congreso Universitario y nombrada por la Rectoría y en la Comisión que elaboró una propuesta de Lineamientos de Política Institucional, nombrada por el Consejo Universitario. Esta propuesta de Lineamientos de Política Institucional, después la aprobó la Asamblea Representativa. Desde su perspectiva dado que trabajó para el Segundo Congreso y en la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, durante estos años, qué es lo que ahí se propone que sea concretado para la Universidad en estos 4 años.

La otra pregunta se refiere a los Posgrado y la tercera es la siguiente. Ahora que usted ha visitado a diferentes instancias de la UNED y a los Centros Universitarios, igual que en una oportunidad lo expresó también aquí doña María Eugenia, me parece muy enriquecedor el proceso, aunque también sé que es desgastador, pero, muy enriquecedor por lo que se aprende de la Universidad.

Me gustaría que usted nos dijera cuáles son las mayores preocupaciones que han expresado los funcionarios y los estudiantes en estas giras que ha hecho y en las reuniones que usted ha hecho con las dependencias, para ver si realmente la percepción que usted tiene ha sido la misma que tenemos al menos algunos miembros del Consejo Universitario o mi persona en particular, o a la larga ya no miramos igual.

MBA ANABELLE CASTILLO: La primera es la Comisión del Segundo Congreso Universitario y la Comisión de Lineamientos de Política Institucional. Esto es parte por lo que estoy en esta lucha, es decir, me estoy desgastando en cuanto comisión hay y en cuanto trabajo hay y yo no veo el sol claro, también estoy en la Comisión que da seguimiento a los Lineamientos de Política Institucional y cada año les mandamos a ustedes un informe en donde les comunicamos que no se ha avanzado nada, no sé si con esto le contesto, las cosas quedan en el papel, pero cuando uno ve por más que se diga, si vos vez cómo estamos trabajando en la UNED, se da cuenta que eso no es cierto, ahí no se ha hecho nada.

Yo por ejemplo experimento con todas las tecnologías que hayan, pero es algo que uno más o menos integra al curso, en docencia en general y en los cursos en general no está pasando nada, en la entrega de la docencia ahí permanece igual, que es al final de cuenta nuestro resultado primordial, y es lo que estamos haciendo. Estoy pensando en los modelos pedagógicos que se hablaron, en el Congreso Universitario y en los Lineamientos de Política que yo aquí cuando pongo el modelo los tomo, los retomo y digo esto es lo que hay que hacer.

Efectivamente no, si los programas desde 1989 no se revisan, los cursos con esa tecnología nadie los ha vuelto a ver de manera integral como corresponde en la

educación a distancia, dónde está el planeamiento curricular de eso, que me lo digan dónde están, que me lo demuestren.

En cuanto a los Centros Universitarios, yo ahora he tratado de recorrer todos los Centros Universitarios, las quejas son terribles y las condiciones del Centro algunos, tienen una infraestructura pero tienen carencias grandes, que tienen una determinada población que los exámenes tienen que hacerlos en los corredores. Algunos que son lamentables, como el caso de Puntarenas, que está en esa Escuela que se está realmente cayendo y algunos otros más.

Creo que a los Centros Universitarios hay que ayudarles, mi propuesta es que en los primeros esfuerzos de buscar financiamiento extra, necesariamente tiene que ser para los Centros Universitarios. Las razones son obviamente por ellos por el servicio que tienen que prestar, pero hay algo todavía más urgente y es nuestro modelo de educación a distancia, hablamos de muchas tecnologías, hacemos congresos de tecnologías, pero del otro lado nadie nos está respondiendo.

Hace como 3 años le había propuesto al Rector que por qué no hacía convenios con unos CAFÉ NET, el Director Administrativo de ese momento me dijo que no se podía y no pasó nada, ahora oigo otra vez la idea de los CAFÉ NET, esa es una salida, pero creo que el Centro Universitario debe de disponer de cosas mínimas para prestarle a los estudiantes.

Si ustedes viajan a Puriscal se darán cuenta de un montón de estudiantes que viajan de la Gloria de Puriscal que llegan al Centro Universitario, que llegan con unos cuantos colones en la bolsa, es una historia que yo viví, lo mismo que los estudiantes de Matina de Limón, entonces yo me pongo a pensar, a esos estudiantes yo lo dudo que si el Centro Universitario no les da los servicios mínimos, por lo menos un computador para que haga su tarea, o un acceso a INTERNET, lo veo un tanto difícil, cómo puede de verdad estudiar, nosotros no podemos pensar que la Educación a Distancia es únicamente en la casa, eso sería lo ideal, por lo que la UNED debe aspirar al menos a llevar todos los servicios a los Centros Universitarios, eso no lo hemos pensado históricamente así y los Centros Universitarios están en condiciones realmente lamentables, yo les tengo que decir, que en algunos Centros me dijeron que para pintar han tenido que buscar ayuda a la Municipalidad, hay otros como el caso de Siquirres que deben de ponerle una tapia, porque el río se los va a llevar.

La queja es que incluso para pedir, tienen que suplicar a la Institución que lo hagan y que ya es hora que la UNED les preste mucho más atención.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Como a los otros dos candidatos, siempre les expreso mi felicitación y complacencia porque están participando en la elección, que son personas con requisitos para estar en esta situación de aspirar a la Rectoría y a mí me alegra mucho de que la UNED tenga las personas con los requisitos adecuados para esa aspiración.

Quiero referirme a una de sus propuestas, es en relación con las bibliotecas, que sea que la UNED tuviera o tuvo pocos recursos o aún si hubiera tenido muchos, si hubiera tenido prioridades de algún modo que no incluyeran las bibliotecas en las prioridades, a veces es bueno preguntarse sobre el origen, usted cómo explica ese fenómeno de que estén menos atendidas, si es porque había que ponerle más énfasis a los otros medios de información para alumnos, o sí podría haber otras razones, porque una ya creció en la cultura universitaria pensando que nunca hay suficientes libros porque se necesitan tantos para hacer algo, que son indispensables y lo otro no sólo para ser buen alumno, sino para hacer buen docente y para hacer investigación. Casi para mejorar la investigación uno pensaría que también tiene que ir mejorándose ese recurso.

No sé, me gustaría ver su opinión sobre por qué estamos en esta situación, porque si no sabemos por qué, entonces tampoco la vamos arreglar.

MBA ANABELLE CASTILLO: Muchas gracias doña María Eugenia, a menos que los compañeros que también tienen años de estar aquí en la UNED, me digan lo contrario. Mi visión sobre el asunto de la Biblioteca, es una cuestión que ha estado de fondo de lo que se ha concebido como educación a distancia.

Cuando yo llegué aquí, hace ya bastantes años, se sostenía que la educación a distancia era básicamente un libro que se llamaba móvil maestro que es la unidad didáctica. Entonces ese era el pilar fundamental y que a partir de ahí tal y como yo lo he visto, no hacía falta mucho más cosas, por ahí detrás de eso también hay la idea de que esta Universidad puede llegar a donde quiera con el número de estudiantes, porque usted pone la editorial, gira el número de unidades didácticas o medios maestros que quieran y entonces puede tener los alumnos que quiera.

Digamos que para algunos de nosotros eso siempre ha sonado un poco extraño y recuerdo que cuando don Luis Garita estaba en este Consejo Universitario, a mí me abrió la visión de eso y decía cómo es que la UNED se basa en un único libro en cada curso y tenía razón, son cosas que me he venido cuestionando desde hace mucho tiempo.

Creo que ya han pasado años de eso, me parece que la UNED incluso ahora con los nuevos estudiantes que tiene, que van en busca de un trabajo al mercado laboral, se ha venido dando cuenta por experiencias propias, que nosotros no podemos descifrar que la Educación Superior en el estudio de un libro por curso. Me parece que es el momento de tomar conciencia de eso y es algo de lo que yo por lo menos esta vez, estoy poniendo el dedo en la llaga, siento que ya han pasado muchos años, que el mundo está requiriendo enfrentar a los estudiantes a un mundo de información, ser críticos frente a ese mundo de información, hacer análisis, síntesis de todo eso, bueno ya es algo que no se discute.

La propuesta que estamos haciendo dado que ya tantos años y que estamos en estas penurias presupuestarias, es retomar viejas ideas que ha tenido la Universidad, porque la Universidad ha dejado perdidas muchas cosas, entonces

retomar una vieja idea que es lo que estamos planteando y en consulta con la gente de la Biblioteca y volver a implantar unos bibliobuses que hablábamos hace años pero que nunca los hicimos, entonces nos dijimos, bueno comencemos por ahí a ver si la biblioteca se vuelve algo importante que nosotros podríamos mover, darle movilidad a la biblioteca para ver si eso nos funciona, porque entonces tendríamos que darle otro tipo de soluciones. No entiendo la educación superior en estos momentos sin poder manejar esta parte de la información por parte de los estudiantes. Me parece que es algo de lo que nosotros debemos de anotar y yo lo estoy sometiendo a la discusión.

Incluso sería una forma de darle más dinamismo a este sistema de estudio que tenemos, yo se los he dicho a los estudiantes y me parece que les gusta la idea, me parece que la gente de la Biblioteca cree que podemos hacerlo, podríamos intentar por ahí, es la solución que hemos buscado inmediata para poder darle mejor servicio a los estudiantes.

Antes incluso, hasta los laboratorios se pensaban hacer así, en este proyecto que nosotros hicimos en la Vicerrectoría de Planificación, estábamos pensando en hacer incluso los laboratorios de física y química, montarlos en algún lado y ver si le podríamos dar movimiento, pasarlos de un Centro Universitario a otro, yo incluso con la gente de la Escuela de Ciencias Exactas habían planeado en ese momento que podríamos hacer un laboratorio móvil, hay que volver a retomar esas ideas, hay que ser creativo en eso y comenzar a trabajar para respaldar las carreras con los recursos que necesitan.

MBA LUIS GMO. CARPIO: Algún comentario o si doña Anabelle quisiera agregar algo para terminar.

MBA ANABELLE CASTILLO: Más bien volverles a dar las gracias, si ustedes tienen alguna duda o algún comentario adicional, con mucho gusto puedo atenderlos. Nosotros hemos estudiado la Universidad, hemos planteado un proyecto que consideramos es factible, hay que retomar cosas que dejamos perdidas, yo les he hablado de la biblioteca, incluso el Canal 13, por qué no estamos utilizando Canal 13, teníamos un noticiero de estudiantes, dábamos tutorías, tengo entendido que la UNED tiene un puesto en la Junta Directiva de Canal 13, hay que aprovecharse de eso y volver a retomar muchas cosas que dejamos perdidos, que nos ayuden no solo a conectarnos con los estudiantes, sino también con la imagen de la institución a nivel nacional.

Quiero decirles, alguien me había preguntado, que el puesto donde está don Luis Gmo. Carpio, ya yo lo he tenido, he estado en algunos meses de la última campaña de don Celedonio Ramírez, quedé a cargo de la Rectoría, él no se involucró conmigo y me dio total libertad de asumir ese puesto, más o menos yo conozco el camino, así que esas es una de las cosas que estoy poniendo de respaldo para optar por la Rectoría en esta contienda y les pido que analicen mi proyecto y si lo tienen a bien, obviamente les solicito el apoyo para mañana en la elección y muchísimas gracias.

MBA LUIS GMO. CARPIO: Gracias a Anabelle Castillo.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones la MBA Anabelle Castillo y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

El Consejo Universitario agradece a la MBA Anabelle Castillo López, la exposición brindada en la presente sesión, sobre su plan de trabajo como candidata a Rectora de la Universidad.

ACUERDO FIRME

* * *

4. Discusión sobre carta de renuncia de la Dra. Marina Volio, candidata a Rectora.

PROF. RAMIRO PORRAS: No tiene que ver exactamente con el comentario final. Un resumen de lo que hemos escuchado del candidato y candidatas a la Rectoría sino más bien con la misma campaña y con la coyuntura que se nos presenta a raíz de los acontecimientos con doña Marina Volio.

Quiero hacer un comentario al respecto y una propuesta. Espero que nadie me mal interprete mis palabras siempre que hablo lo hago sinceramente y no asumiendo que alguien esté pensando otra cosa. Lo que ha salido a la luz pública con el caso de doña Marina Volio no quiero juzgar de si tiene o no razón, si hay que darle importancia o no a nivel de discusión pero quiero poner en su justa dimensión es el hecho de que ella lo que menciona con papeles o no, es tan grave y delicado como decir que *“las oficinas nos negaran el acceso a información institucional”* alguien tiene que decirnos si eso es cierto y si es cierto quiénes fueron y por qué.

En la nota de doña Marina Volio se indica: *“..documentación que obtuvimos los días 30 y 31 a escasos días de finalizar la contienda pudimos comprobar que esta contienda no se había llevado a cabo con la verdad...”* doña Marina tiene que especificarnos cuáles son los puntos de discrepancia y a donde están las mentiras.

La nota de doña Marina dice: *“se ha creado una universidad privada al margen de los principios de legalidad”*. Tengo mis opiniones al respecto y por falta de tiempo

no he podido ir a conversar con doña Lizette Brenes para exponerle algunas dudas de esa universidad paralela. Necesito más elementos para poder decir si es una universidad diferente y lo primero que voy a hacer antes de emitir ningún juicio es hablar con doña Lizette.

Las cosas que manifiesta doña Marina Volio en su renuncia como candidata al puesto de Rectora quisiera hacer caso omiso de esto y quiero proponer que como Consejo Universitario pedirle a doña Marina Volio que ante el Sr. Auditor Interno informe cuáles son estas cosas porque la Auditoría tendría que iniciar un proceso de investigación tan serio sobre estas cosas y solicitaría que lo hiciera ante él y que el Auditor como invitado de este Consejo nos dé el informe correspondiente que nos diga que ella tiene razón. En cuanto a la información de las oficinas tiene razón, no hay manera de consultar información.

Mi punto de vista es que ante lo que ha planteado doña Marina Volio y espero que todas las cosas estén bien, el Rector lo ha dicho muchas veces y ante esto que ella encuentra parece que hay elementos que a nosotros han pasado inadvertidos y quisiera tenerlos y me gustaría que se encomendara al Sr. Auditor Interno. O sea que este Consejo decida solicitar a doña Marina Volio que especifique ante el Auditor Interno, una persona que merece toda nuestra confianza en estos aspectos y que sea él el quien haga la investigación y que nos presente un informe en las próximas semanas acerca de lo que doña Marina comenta.

Creo que el Consejo Universitario no podría hacerlo por nuestros propios medios y la Auditoría tiene entre sus funciones averiguar este tipo de cosas que son denuncias públicas y que hay que llevarlas a cabo para que pueda informar al Plenario.

No quiero discutir más el asunto porque sería sobre supuestos y quisiera que se diera bajo una base sólida y me gustaría que sea el Auditor Interno.

LIC. JOSE A. BLANCO: Respaldo la propuesta de don Ramiro Porras. En cuanto a que en vista del conocimiento que tenemos de manifestaciones que han circulado en los periódicos más bien que el Consejo Universitario tome el acuerdo de trasladar el asunto a la Auditoría para que se haga la investigación pertinente.

Quiero reiterar que le doy mucha importancia a este proceso electoral para la Rectoría, siento que es algo sumamente trascendental en la vida institucional y por eso la propuesta que presenté al inicio.

Quiero hacer referencia a las personas que han estado incluidas en este proceso y tomando en cuenta a la Dra. Marina Volio, a pesar de que ya hizo formal renuncia. Quiere decir que tenemos tres personas que merecen todo el respeto, estima y admiración, como profesionales y personas por la trayectoria brillante que han tenido, admirables por la formación académica, de manera que si uno ve en frío el asunto en cierto momento siente dificultad para decir a quién escoja.

Se presentaron tres personas con grandes méritos, quiero recalcar que con doña Marina Volio he tenido una relación personal y admiro mucho su trayectoria, con doña Anabelle Castillo he departido grandes méritos y respeto, a don Rodrigo Arias lo conozco cuando trabajé como tutor en el año 2001 y constan que he tenido diferencias de criterio pero gracias a Dios y a la buena voluntad de ambos esos desacuerdos se han convertido en innovación y creo que ha servido para que nos acerquemos un poco más y he podido conocer posiciones de don Rodrigo Arias no solo por lo que ha pasado en el Consejo Universitario sino porque particularmente hemos conversado fuera de la sesión, hacia don Rodrigo tengo la gran estimación.

Quiero dejar constancia de que a pesar de la gran estimación y méritos que le reconozco a los tres, considero que es muy importante darle continuidad a la gestión de don Rodrigo Arias y espero que no se resientan conmigo ni doña Anabelle Castillo ni doña Marina Volio aunque ya no esté como candidata, pero quiero dejar mi constancia de mi adhesión a la candidatura de don Rodrigo Arias y espero que don Rodrigo Arias gane las elecciones y le pueda dar continuidad a los puntos que él plantea y a otros que vienen como puntos nuevos. Don Rodrigo Arias conoce tres aspectos en las que sigo con alguna reserva de acuerdo a sus puntos de vista, pero ya sea en el Consejo Universitario o en forma particular continuaré discutiendo porque soy muy persistente en mis posiciones pero deseo dejar constancia de mi adhesión y de mi anticipado deseo de una buena gestión, no solo por el bien personal de don Rodrigo Arias, sino principalmente por la misión que tiene que cumplir la Universidad a nivel nacional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que en todos los procesos de elección, en particular para elegir Rector o Rectora de la Universidad es un proceso muy enriquecedor porque se pone en evidencia el discurso con la práctica y eso demuestra una vez más, que muchas de las políticas de este Consejo Universitario se han quedado en el papel palabras que utilizó doña Anabelle Castillo.

En ese sentido me parece que este Consejo Universitario una vez que concluya este proceso de elección de Rector o Rectora debe abocarse a hacer un seguimiento de los acuerdos que ha tomado para ver si realmente como dice don Rodrigo Arias, hay que continuar con lo que se ha hecho o en realidad nos puede suceder algo que indicó el Sr. Auditor Interno en un documento que presentó al Consejo Universitario, sobre qué de la política de los Centros Universitarios se ha hecho. De acuerdo con ese documento, me parece que a veces por escuchar una parte de lo que es el quehacer universitario perdemos la perspectiva de lo que puede estar ocurriendo en la cotidianidad. Es evidente que hay malestar, aunque sea de una minoría, de un grupo de funcionarios y funcionarias que consideran que lo que se está haciendo en la actual gestión no se ajusta a los mandatos del Segundo Congreso Universitario, ni a los Lineamientos de Política de Institucional.

Lo importante de un proceso electoral, es que se tenga la madurez suficiente para entender y comprender en este tipo de procesos democráticos, que todos tenemos la libertad de expresar nuestras opiniones y sin ningún temor de poderlas expresar. Más aún hay que saber canalizar el asunto para valorar, hay que darse la oportunidad porque tal vez creemos que todo está bien y no ocurre así. Como tutora de la Universidad le puedo asegurar a muchos compañeros que la forma en que se está realizando la docencia no es la mejor, las cargas académicas están hasta el tope y los profesores pasaron de calificar 100 instrumentos al doble. Se habla de que se está haciendo investigación y extensión, pero, jamás estos compañeros podrían hacerlo. Como estoy muy cercana a los compañeros que son los responsables del Programa de Enseñanza de la Matemática que probablemente se acredite, les he dicho que si ellos no cambian el modelo de gestión no avanzaremos en las mejoras, porque no puede ser que un programa sea manejado por tres personas, cuando deberían de estar incorporados todos los profesores que tienen relación con ese programa.

En otras palabras, quiero decirle a don José A. Blanco que miremos las cosas desde otro punto de vista. Es un proceso democrático y esta Administración no puede decir que no ha hecho nada y eso lo puedo entender, es parte de la política, pero, también hay que volver a recordar los mandatos del Segundo Congreso Universitario y hay que recordar lo que indican los Lineamientos de Política Institucional porque es un compromiso que tiene este Consejo Universitario y las demás autoridades con esos lineamientos.

Hace un par de años este Consejo Universitario le solicitó al Rector que convocara a la Asamblea Universitaria para informar cuáles mandatos del Segundo Congreso Universitario no se podían ejecutar. Al día de hoy no lo ha hecho.

Esto lo expreso con la mayor transparencia porque considero que tengo el derecho de decirlo. En varias ocasiones le solicité el Plan de Desarrollo Institucional 2000-2005, y tampoco se hizo. Se me ha dicho que es la gestión del Rector. Para la aprobación del Presupuesto del 2004, hice una nota del por qué no estaba de acuerdo con lo que se estaba haciendo. Porque más se ve como una gestión del Rector y lo que son políticas, los Lineamientos de Política Institucional y los mandatos del Segundo Congreso Universitario aprobados por una Asamblea Representativa, ni los recuerdan. No creo que haya mala intención, porque no hablamos de bueno o malo. Estamos hablando de si la gestión que se está llevando a cabo se ajusta a lo que han sido las expectativas y lo que establece el Art. 15 del Estatuto Orgánico, de que las mociones aprobadas en los Congresos Universitarios cada determinado tiempo, se considera que son vinculantes, y adónde ha quedado esa obligación que tenemos.

Debo decir que respeto a don Rodrigo Arias y lo aprecio. Hace 5 años con toda la libertad que don José A. Blanco ha expresado, lo apoyé. Sin embargo, he visto que se interesa más por proyectar una universidad paralela y, así se lo he dicho con la mayor transparencia, que por fortalecer los programas de pregrado y grado. Nos sentimos muy universidad porque tenemos un sistema de posgrados

pero, no nos sentimos Universidad porque tenemos programas de grado y pregrado que están débiles y requieren una revisión integral. En una universidad estatal existe libertad para expresarse, si hay dudas sobre el manejo de la gestión universitaria en hora buena, que se revise a ver si está tan bien como lo afirman.

Nos llegó un correo de don Víctor Aguilar que indica que hay ingresos por ¢5.200 millones y egresos por ¢4.800, por lo tanto, hay un remanente. La pregunta que nos tenemos que plantear es si ese remanente es suficiente para concluir lo que falta.

Le decía a don Víctor Aguilar, si analizó ingresos y egresos, que es lo que se está viendo estamos con problemas. Eso significa que de lo que se pretende hacer habría que escoger qué se va hacer. Entonces le dije, para qué hacemos un presupuesto equilibrado y un Plan Operativo. Le recomendaría que se lean el acta del 6 de mayo del 2004. Lo único que se garantiza son salarios, después se dice vamos monitoreando cómo nos ajustamos y ese es el tipo de gestión que tenemos en la Universidad, nunca podemos desarrollarla de esa manera.

Con el mayor respeto a todos y con la misma transparencia que indica don José A. Blanco, me parece excelente la propuesta que presenta don Ramiro Porras que le solicitemos al Auditor Interno que analice las apreciaciones que hace doña Marina Volio.

También solicité a la Oficina de Contabilidad General, cuándo estaban los resultados de la Auditoría Externa, porque, ella nos puede decir cuál ha sido la situación de la UNED.

Hay compromisos que tenemos, sobre todo en una gestión universitaria. Me parece que la actitud que tomó don Rodrigo Arias fue muy madura y con nobleza, al decir que doña Marina Volio está viendo las cosas a su manera. Dijo que lo ocurrido es parte de una contienda pero, también, hay que tener claro que fuera de esas denuncias que hace doña Marina, el Auditor podría aclarar o investigar. Considero que es un llamado de atención a este Consejo porque cuidado, a veces nos acostumbrados a una dinámica de trabajo y perdemos nuestra obligación que tenemos con la comunidad universitaria, con los mandatos del Segundo Congreso Universitario y con los Lineamientos de Política Institucional pero, sobre todo, con el compromiso que tenemos con la sociedad costarricense.

Nunca he dicho que en la UNED hay dolo ni mala intención. El problema es que a veces hay temor para discutir si la gestión que se hace con respecto a los recursos está bien que se canalice de esa manera o debemos de repensar en qué términos debemos hacerlo. Un día de estos me preguntaba un compañero, doña Marlene, ¿por quién va a votar? Le contesté, le puedo decir por quién no voy a votar y eso es evidente, eso no me molesta. Tengo un compromiso con la institución, tengo la camiseta de la UNED muy bien puesta.

Quería aclarar eso porque en las palabras tanto de doña Marina Volio, don Rodrigo Arias y doña Anabelle Castillo pueden ver que desde diferentes perspectivas cada uno busca lo mejor para la Institución. Lo que pasa es que no se da transparencia para preguntar sin temor.

La última vez que estuvo don Rodrigo Arias en el debate que organizó el Sindicato le hice dos preguntas concretas para ver si aclaraba algunos aspectos y, lo hago públicamente. Me parece que se debe hacer una pausa. Estoy casi segura que don Rodrigo Arias gana. El asunto no es que gane, es si la situación de la UNED está como algunos compañeros y compañeras pensamos, este Consejo tiene que evaluar si nuestras políticas se están llevando a la práctica.

LIC. REGULO SOLIS: Sobre la noticia que salió publicada en el periódico La Nación es diferente a la carta que envió doña Marina Volio al TEUNED. Buscando en el periódico no encuentro ninguna carta de doña Marina Volio aclarando que lo dicho por el periodista es impreciso. Estoy tratando de ser lo más objetivo posible.

Sobre la denuncia extra que hizo La Nación y sobre la carta del TEUNED evidentemente hay varias instancias institucionales que deben atenderlas, el TEUNED ya hizo su parte y deja muy mal a doña Marina si lo que está diciendo el TEUNED es cierto porque también gozó de las mismas consideraciones que tuvieron los candidatos internos.

A título personal en la organización estudiantil a doña Marina Volio se le dio una especial atención. Por otro lado está la parte financiera, me parece que lo que corresponde en esa materia es solicitar al Director Financiero que certifique la situación financiera a la fecha y que eso sea lo que se haga público.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Está certificada con la Liquidación Presupuestaria al 30 de junio del 2004 y que se va a analizar en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

LIC. REGULO SOLIS: Eso es lo que se tiene que manejar. No podemos tomar acuerdos de meras especulaciones, no que se señale que hay dudas en estas cuentas que pueden surgir a partir de un análisis financiero.

Considero que la materia electoral el TEUNED ya la atendió y por otro lado que la instancia institucional que tenemos para responderle en esa materia están los estados financieros, la Liquidación Presupuestaria y en lo que se refiere a la universidad paralela de igual forma me parece que la instancia que corresponde sería la Vicerrectoría Académica para que se pronuncie por lo señalado por doña Marina Volio en cuanto a la universidad paralela, a como leí la carta tiene doble connotación de carácter académico y financiero, entonces correspondería una respuesta de parte de la Vicerrectoría Académica en el caso de la universidad paralela.

ING. CARLOS MORGAN: Atendiendo el desarrollo de esta sesión, la sabiduría de lo que ha dicho en algunas ocasiones doña María Eugenia Bozzoli y don José A. Blanco, mejor me voy a reservar los criterios que iba a expresar.

Vemos la Universidad diferente y algunos candidatos ven la Universidad que no veo, se podría hablar mucho de política institucional y de lo que se ejecuta o no pero hablar de eso hay que sudarse la camiseta pero todos los días y no de la noche a la mañana en una campaña electoral empezar a hablar de la política institucional cuando hace 5 años la política institucional es extrema y medianamente clara.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Me llaman la atención varios aspectos. Estamos en una campaña política y las personas que participan deberían ser más responsables a la hora de dar criterios, conoce y estudia sabrá que tiene un estudio de auditoría externa donde se tienen estados de cuenta, información de activos y pasivos, de gastos, de actividades de operación, tiene una serie de razones financieras que el que sabe un poco de esto, puede hacer un análisis y fácilmente ver cómo está el asunto. Hay un presupuesto anual, tres cortes de control al año, dos evaluaciones del Plan Operativo Anual y el presupuesto y no sé como hay gente que está participando a estos niveles no se leen esas cosas para que no tengan una posición más fidedigna. Hay un Plan de Desarrollo Académico y estoy seguro que no pregunta sobre algo que hay ahí y no lo conocen.

Me llama la atención que ahora que estamos en campaña electoral que se den estas cosas. La Comisión de Lineamientos de Política Institucional que alguien mencionó, siempre dice que no se hizo nada, yo tuve que decirle a los compañeros del Centro que enviáramos un informe de lo que se ha hecho, hay una estrategia clara de todos los años que tengo en la Universidad hasta ahora. Hay una estrategia clara que hay que trabajarla mucho más. Todo está y las personas no conocen ni leen los documentos.

En el caso de Posgrado también nombrado aquí, creo que ha avanzado bien, sería un error coartar la libertad de Posgrado, que ha tenido iniciativa, creatividad, innovación y creo que es unas de mejores áreas. Es importante que las personas lean los planes que existen y tengan su propio criterio.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Hay que aclarar a quién hay que contestar si a la carta que le envió al TEUNED o a la columna que salió en el periódico La Nación porque ciertamente la carta concreta más los cargos, la columna está más resumida.

Cuando leí la columna en La Nación me pareció contradictoria por una razón porque al inicio dice que no le facilitaron los documentos en las oficinas y después dice que hay déficit y uno se queda pensando que si no le facilitaron los documentos de dónde salió lo otro, entonces esa columna tiene un problema de lógica. Tal vez la carta que envió doña Marina Volio es más interno y creo que se

requieren dos estrategias, una es la parte interna y otra es para el periódico en el mismo estilo en que salió la columna, tocando solo los puntos que están ahí, no se puede ir más allá de lo que sale en el periódico sino tocar solo esos puntos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Mi intención es que la Auditoría por su papel asesor que tiene ante el Consejo Universitario y por la discrecionalidad que debe tener, conoce toda la estructura organizacional. Con la Gaceta que salió sobre los lineamientos de la Contraloría General de la República para los presupuestos de la Universidad, es la instancia pertinente para que converse con doña Marina Volio o haga la investigación que propone don Ramiro Porras, para que ver si realmente se aprecia lo que dice la señora Volio.

Me parece que hacer una consulta directa a doña Marina Volio no está bien. Lo que propongo es que se haga la indagación en los términos en que lo indica don Ramiro Porras, para que se valoren las afirmaciones, porque una cosa es lo que puedan decir los medios de comunicación y otra cosa, es lo que la persona dice. Sabemos que cuando doña Marina Volio, cuando habla, es muy coherente en lo que dice.

Me parece que hay que aclarar lo que indica el periódico pero, hay que saberlo aclarar porque cada uno mira con los ojos que quiere mirarlo y la Auditoría sería la instancia más adecuada.

PROF. RAMIRO PORRAS: Voy a separar al asunto. Me parece que es una forma sabia de hacerlo. En este momento el Consejo Universitario como órgano no ha deliberado sobre esto, entonces no puede tomar un acuerdo ni salir a decir nada a la prensa, en este momento. A quien corresponde decir en este momento los puntos que no son ciertos es a la Administración con base en el manejo presupuestario y todos los datos que pueda manejar como corresponde. En este momento salir a la prensa el único que podría estar en eso sería el Rector que podría decir que de estos puntos debemos aclarar que esto no es cierto o que hagan una entrevista y que salga algún tipo información periodística. Para mí el tratamiento externo tiene que ser eso.

El Consejo Universitario no puede pasar inadvertido en esto que creo que hay un clima de pensar que todas las cosas podrían estar ella con datos que no consiguió adecuadamente. ¿Cómo puede el Consejo Universitario dilucidar esto?, tiene que dilucidarlo en una sesión con una asesoría técnica específica y por eso solicito que este asunto sea solicitado al Auditor Interno que nos brinde su punto de vista y a la vez que el acuerdo incorpore el solicitar a doña Marina Volio que sea ante el Auditor Interno que presente los documentos que respaldan su posición para que el Auditor sea el que nos dé a nosotros su punto de vista de si esto tiene o no razón de ser.

Mi propuesta de acuerdo va en dos sentidos nada con la prensa, solicitar a doña Marina Volio que concrete ante el Auditor las cosas y solicitar al Auditor que nos brinde un informe en dos semanas sobre lo que plantea doña Marina Volio.

Aprovecho para decir lo siguiente que no he dicho aquí por quien voy a votar ni lo voy a decir porque me parece que cada una de las personas tiene grandes capacidades y virtudes, la persona que más conoce la Universidad es el Rector y le ha tocado estar en el puesto donde hay que conocerla más. En el caso de doña Anabelle Castillo desde un cargo inferior puede ver cosas muy importantes que las manifestó en el Plenario y que me parecieron valiosas que tal vez el Rector estando en esa posición no logra ver con ese detalle, tal vez si logra ver pero no interiorizar y vivir, entonces ella tiene lo suyo. En el caso de doña Marina Volio con su experiencia y viniendo de afuera tiene lo suyo.

Diría que todos tienen cosas muy positivas, hay cosas que no comparto con uno y con el otro, pero no se trata de que estemos de acuerdo con todas las cosas. Por ejemplo, si es don Rodrigo Arias el que sigue como Rector voy a insistir a que la UNED cambie para que el Consejo Universitario cambie, voy a insistir me parece que debe ser un miembro del Consejo Universitario el que lo coordine que sea el Director no el Presidente. La figura de Presidente debe cambiar porque sino hay diversidad de cosas.

Hemos tenido con el Rector el asunto cuando funciona como Rector y cuando funciona como Presidente del Consejo Universitario y eso ha sido un problema serio, el caso de la Oficina Jurídica fue serio en esa posición.

Independientemente de quién quede como Rector hice esas cinco preguntas y quisiera llegar a formular proyectos en esas cinco líneas.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: He tratado de interiorizar algunos aspectos que son determinantes. La actitud de doña Marina Volio no me deja de sorprender y en cierta medida me siento agredido como institución. Creo que más allá del proceso electoral la imagen institucional podría quedar deteriorada por aspectos que no tienen el fundamento ni el peso que se le ha dado. Trato de ver esta nota el próximo sábado y probablemente la vea muy diferente a lo que la estoy viendo hoy y creo que si hay algo que es muy importante rescatar es que si el Consejo Universitario decide que el Auditor Interno haga una valoración de este asunto por cuanto esto está lleno de juicios de valor e indagué porque me correspondía dos cosas, una es lo que había sucedido con el parqueo porque lo dijo en un debate y una entrevista que no la habían dejado parquear y fueron situaciones fortuitas y luego traté de averiguar quién le había negado información y no pudo puntualizar ni siquiera gente cercana a ella me pudieron puntualizar a qué se debía.

Entonces creo que todo se debe al momento que estamos viviendo y que lógicamente para efectos de una valoración del contenido tenemos que analizarlo mucho en ese contexto.

En lo particular no ha sido fácil por el hecho de que lógicamente tengo mi candidato definido. Según la situación que esperaba asumí la Rectoría en forma interina cuando también estaba involucrado directamente en la campaña,

entonces me ha correspondido jugar un papel de ponerme el sombrero de Rector interino y ha hecho el tener que alejarme en algunos momentos y ver el panorama más frío porque si hay algo es que he tratado de ser transparente y objetivo en el proceso sobre todo cuando estoy dando la palabra o lo que me corresponde como Rector Interino.

He hecho un esfuerzo en ese sentido y Dios sabe que lo he hecho de la forma más clara posible con el propósito de no lesionar la Institución por el proceso que se está viviendo. Espero no haber caído en algunos signos parciales pero probablemente es ineludible e inevitable en algunos momentos de todo ese proceso y quiero hacer esta aclaración porque hoy para mí termina un proceso que es muy importante.

En cuanto a asumir la Rectoría en mes y medio en los últimos dos meses para mí ha sido un proceso de mucha responsabilidad y lo he asumido como tal pero no dejé de estar tenso, en el sentido de que traté de mantener la compostura adecuada para que no se sesgaran mis opiniones ni mis acciones y espero que en ese tiempo porque no he abandonado mis actividades de Vicerrector Ejecutivo, haya sido las mejores y espero que al juicio de todo lo que está aconteciendo valoremos la situación en el momento electoral que se vive en la Universidad que creo por lo que viví hace 5 años y que estuve muy cerca del proceso esperaba algo similar y lo viví cuando estuve de Director Financiero de don Celedonio Ramírez en el momento de cuando él pretendía la reelección y fue un asunto agresivo donde los ataques personales fueron muy fuertes para mí y para mi familia.

Creo que con este tipo de cosas he logrado enfriar la cabeza para tomar decisiones y ojalá que el Consejo Universitario se nutra de ese tipo de situaciones para no caer en extremos que sean innecesarios.

LIC. JOSE E. CALDERON: Yo quisiera hacer lo mismo que usted, pero no tengo la cabeza fría, estoy molesto. Y estoy molesto porque un candidato justifica su retiro con cosas que no le limitan su participación, como es un estado de la Universidad, hablando de un caos de la Universidad, eso no le limita la participación, si lo que quería era venir aquí a trabajar con una institución que estuviera boyante sería muy fácil, eso no lo acepto.

La otra parte es que ella tuvo la posibilidad y eso no me corresponde a mi como Auditor es de quejarse ante el Tribunal de los problemas que tenía, a la Auditoria no le corresponde intervenir en esos procesos porque esa no es función de la Auditoria. Entonces, ¿qué es lo que está pasando? Que yo no sé cuál es la razón que ella tiene y “trató de involucrarme a mí” con esta salida y no voy a dar más comentario al respecto porque no quiero entrar en ese asunto, porque a mí trató de involucrarme.

Lo que pasa es que entonces, quiere hacer de ella una renuncia no sé si para proteger imagen o no, con base en asuntos que no son propios de la elección,

porque si alguien quiere venir a esta universidad a resolver problemas, tiene que hacerlo adentro no desde afuera y ella tenía las posibilidades.

Siento que el Consejo Universitario, debería limitar una cosa de otra, una cosa es cuál es el problema electoral y otra cuál es el problema de la situación presupuestaria o financiera de la Universidad. Yo considero que ella en su publicación no generó ningún fundamento, ninguna razón, ningún documento para tomar ese tipo de críticas a la Universidad, debió haberlo hecho, es más, yo siento que ella pudo haber renunciado por todas esas cosas que le pasaron con el Tribunal o con su elección, pero haberme hecho la denuncia a mí personalmente por escrito y fundamentada, pero está justificando su retiro a través de otras cosas que no tiene que ver.

Aquí se dijo que había que ver qué es lo que es el Tribunal y que es la parte financiera administrativa, así es, el Tribunal ya indicó qué era lo que tenía que decir, como en la Auditoría que quedó de investigar sobre lo que no se le dio o lo que se le dio, tendría que poner testigos, pero tampoco me corresponde eso a mí. Y ni siquiera el Tribunal, vea ustedes que el Reglamento para Elecciones ni siquiera tiene un tipo de sanción, nada más que suspender aparte de suspender a los miembros del Tribunal, no tiene ninguna sanción sino cumple con eso.

En la parte financiera como dice el compañero estudiante, a quien le corresponde es a la Administración dar todo ese tipo de información, creo que está obligado el señor Rector si es electo en responder por eso, la parte financiera, porque ellos son los que certifican, la Auditoría nunca certifica. Inclusive ni siquiera puede hacer la Auditoría Externa para emitir un criterio independiente porque la Auditoría está inhibida para hacerlo, porque desde el momento en que trabaja en la Universidad no puede emitir criterios dependientes. Lo que plantea don Ramiro podría ser, pero una vez que ustedes reciban la información de la Administración ustedes podrían decirle al Auditor, miren señor Auditor verifique que esto está bien o está mal, pero tampoco voy a hacer yo dentro de la Auditoría una casería de brujas por una serie de conjeturas, porque son conjeturas porque nada lo justifica, no lo justifica la base de documentos y ni siquiera me lo mandó a mí. Y ustedes ni siquiera deberían tomar una decisión, si ella pudo haberme enviado eso y yo decidir si acepto o no la denuncia y el análisis.

Me parece que esta circunstancia está llena de cosas electoreras, me molesta montones, porque ella pudo haber renunciado sin eso y haber enviado el documento y decir, mire señor Auditor lo que está pasando y vea cómo anda de mal la situación que en esa nota que no la leí completa se habla de informes que el Consejo Universitario le pidió a la Asesoría Jurídica, le pidió a la Auditoría y al Rector. No voy a indicar por qué la Asesoría Jurídica no lo ha enviado y por qué el Rector no lo ha mandado que llevo dos meses.

Pero ustedes muy respetuosamente, no me pusieron término cuando yo le pregunté a don Carlos, cómo él estableció el término para ver cuándo le daba el informe sobre los contratos, que es el asunto que ella plantea ahí. No lo pudieron

decir, ¿por qué? Porque la Auditoria tendrá que establecer eso. De estas circunstancias que ella denuncia, la Contraloría General de la República está clara porque yo he informado constantemente a la Contraloría de cuál ha sido la actuación mía o la Auditoria en ese aspecto, no está informada y lo pone ahí como una denuncia.

Estoy muy molesto, porque sencillamente yo casi fui involucrado en esa situación, gracias a Dios algunas cosas buenas hace uno en esta vida porque lo protege, pero estuve a punto de caer en una trampa. Creo que lo fundamental es que ustedes sea al señor Rector, a la Administración y al Tribunal que contesten lo que tienen que contestar, si se hace un análisis de esa cuestión y ustedes quieren mandarme, yo con mucho gusto se los analizo. Sin embargo, vea qué interesante para definir cuál es la situación de esta universidad, podría ser muy fácilmente tomar el informe de la Auditoria Externa donde se establece la razonabilidad de la situación financiera, si existe.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Se está terminando el informe.

LIC. JOSE E. CALDERON: Ah bueno, pero esa es la forma, si en los dictámenes se dan limpios, sin ningún problema, qué más opinión que la de un ente externo. Si los presupuestos fueron aprobados por ustedes, tiene una condición lógica que los egresos se den, pero perfectamente pueden no darse y entonces tendrían que cambiar de política ustedes para poder resolver los problemas de la Universidad. En esta Universidad nunca, nunca se han presupuestado totalmente las planillas, desde la época de doña Marina, don Celedonio nunca podía tener completo los presupuestos de las planillas, siempre había que de alguna manera había que acomodarlos, cosa que por ahí toca ella, el presupuesto es un instrumento flexible, no puede ser tan estricto que usted no puede tener esa flexibilidad. Inclusive, no creo ni siquiera que el presupuesto sea un instrumento para poder evaluar la situación de una institución o una empresa, para eso son los Estados Financieros. Por medio del presupuesto no, porque puede variar, por alguna circunstancia inclusive puedan aumentar los ingresos y se utilizan para otras cosas. Siento que hay muchas cosas ahí que son de mala política, mal empleadas y si ustedes me van a tomar un acuerdo para que investigue algo, yo quisiera que me lo hagan puntualmente, porque la Auditoria no va a hacer cacería de brujas y va a desperdiciar su tiempo, porque tengo tanto trabajo que inclusive el de los contratos son cerca de mil novecientos contratos que tengo que revisarle a la universidad, del año 2003.

Tengo el Plan de Trabajo lleno por la Contraloría General de la República, ni siquiera pude integrar dentro del Plan de la Auditoria cosas que tenía pensado porque no hubo forma, hubo que integrarlo totalmente todas las necesidades que me planteó la Contraloría General de la República.

Ven el programa de trabajo nuestro, prácticamente son solicitudes de la Contraloría General de la República, con la excepción de los contratos. Quisiera que los recursos de la Auditoria que son limitados se utilizaran eficientemente,

pero por Dios, no me pongan a buscar cosas por denuncias que no tienen fundamento, si doña Marina quiere hacer una denuncia lo puede hacer aquí, en la Auditoria o en la Contraloría General de la República. Pero yo siento que esto fue una mala salida de doña Marina, yo tenía una impresión de ella muy alta, de mucha estima, pero pareciera que me equivoqué y estoy molesto, porque trataron de involucrarme a mí como Auditor de esta Universidad.

No les voy a decir ¿por qué?, porque la verdad eso quiero olvidarlo, eso a mi no me gusta. La Auditoria se ha mantenido independiente con respecto a elecciones, los funcionarios van y votan porque tienen la obligación de votar, pero ni yo ni ellos influyen sobre mí, cada quien vota como quiere y como le da la gana. Inclusive la entrevista en la Auditoria son una parte los funcionarios y otra parte el Auditor para que no haya inhibición para poder preguntar o poder opinar. Entonces trato de tener esa independencia, pero por otro lado un candidato que sale huyendo emite información, lamento muchísimo eso y además, trataron de involucrarme a mí cuanto yo tengo prohibiciones muy claras por la Ley de Control Interno, clarísimas, no puedo referirme a ningún proceso o que esté en proceso de investigación porque me cortan la cabeza, o algún funcionario lo haga porque se tiene que ir y trataron de inmiscuirme en ese riesgo, lo dejo a criterio de ustedes, pero me queda muy claro de cuál ha sido mi posición y quede muy claro que estoy muy molesto.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me preocupa el “trataron” don José Enrique, eso en plural me preocupa. Quiero decir, que no quiero decir nada con eso, aunque sea el que esté proponiendo el que intervenga.

Mi propuesta no está en presentar una denuncia de la Auditoria como corresponde a cualquier entidad, que dice, bueno yo quiero que investigue este delito o este dolo que está ocurriendo, no, no simplemente, desgraciadamente yo lo veo a usted don José Enrique sentado ahí como la persona que nos puede asesorar y en esto como parte del Consejo Universitario quisiera que haya alguien, una entidad técnica en este caso, me parece que lo más aconsejable es la Auditoria que me diga no si lo electoral está bien, eso el Tribunal ya lo resolvió bien lo dijo Régulo.

Perfectamente esto que le negaron información podría ser la Auditoria o la Administración, pero por ejemplo, cuando ella dice que los nombramientos de profesionales jubilados que están violentando la Ley de Pensiones que solo les permite laborar hasta un cuarto de tiempo, etc. en el momento que esto lo dice doña Marina o cualquier otra personal y el Consejo dice que fue al calor de la elección, estaríamos cometiendo un error. El error simplemente que si digo algo tan grave como esto, mal haríamos sino nos cuestionamos, si eso es a la luz de la elección o bien, tiene fundamentos para hacerlo y me parece que la entidad técnica para que nos diga si eso está correcto o no es la Auditoria, que bien una respuesta tan simple como esta don José Enrique, como decir, los estados financieros auditados externamente dice que todo está en orden y no tiene fundamento ninguna de las cosas que ella dice, para mí con eso me siento

tranquilo, es lo único, si eso se dice aquí por la Auditoría estaría tranquilo de que estas cosas no tienen ningún fundamento.

Pero recibir esto que se llevó a toda la comunidad universitaria y no tomar ninguna acción en este Consejo me parece que sería realmente problemático y me parece que la instancia técnica que nos puede decir si hay alguna cosa, simplemente decir en lo que ella dice no hay ninguna cosa de que preocuparse, con eso me basta y yo quisiera pedirle eso a la Auditoría.

LIC. JOSE E. CALDERON: Don Ramiro, en realidad yo le sugerí a ustedes que la Administración certificara, porque nosotros no certificamos, le dije que la Administración puede dar esa información. Si ustedes quieren les hago el análisis una vez que lo tienen, de todos modos es la única forma que yo lo haga.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Sé que el informe está por salir, porque están con el contexto de análisis que es normal. Lo otro es lo de los nombramientos de los pensionados don Ramiro, es que no dice quiénes.

PROF. RAMIRO PORRAS: Lo puse como ejemplo, cuando puntualiza dice: *“los nombramientos de profesionales jubilados que están violentando la Ley de Pensiones que solo les permite laborar hasta medio tiempo”*.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Pero no dice quiénes.

PROF. RAMIRO PORRAS: No por eso, alguien aquí que me parece que la instancia técnica es la Auditoría nos tiene que decir que esto no tiene ningún fundamento, eso es lo que yo creo y que las cuestiones sobre la situación financiera de la Universidad que no nos preocupemos porque todo está auditado, ya eso es todo, alguien tiene que decirnos algo.

ING. CARLOS MORGAN: Difiero con don Ramiro de que esta es una situación electoral. Coincido con el estudiante y con lo que acaba de decir el señor Auditor, que hay instancias que pueden dar opinión sobre lo que dice doña Marina, que son opiniones y supuestos.

Me parece que lo que dice doña Marina, no dice nada porque lo que ha dicho es materia de discusión de este Plenario y está en investigación con las oficinas pertinentes, lo tiene la Auditoría y lo tiene la Oficina Jurídica, la parte de pensionados. Obviamente que doña Marina lo dice por la situación electoral y porque alguien le dio la información porque ella en esencia desconoce la Universidad, alguien le preparó la información y ella obviamente la palabra correcta que utiliza es testafierro la firma por otros, pero es una realidad y se da puntualmente en la situación electoral no tenemos que ser ingenuos. Entonces, negar eso, me parece que es absurdo, una ingenuidad, aquí se han dado dos soluciones, primero y clarísima, que el Consejo no tiene que manifestarse en eso, para eso ya se manifestó el Tribunal y ahora la Administración tiene que manifestarse con respecto a la parte financiera, que por dicha ya aquí don Víctor

lo está diciendo, no sé me parece que no hay que ahondar más en este asunto si está clarísimo.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Creo que el señor Auditor ha sido muy claro con el papel que puede jugar la Auditoria en este proceso y lo comparto. Don Ramiro no sé si para satisfacer su necesidad de acuerdo, cómo podríamos plantearlo en el sentido de que, si la Administración puede dar una respuesta en los aspectos puntuales si usted así lo quiere, con mucho gusto lo puedo canalizar y dependiendo de esa respuesta, entraría la Auditoria, es así lo que interpreto.

LIC. JOSE A. CALDERON: Siento que sería un informe de la Auditoria Externa, podría revisarlo, a ver si existe alguna duda al respecto y dar mi opinión. Respecto a cuestiones sobre análisis de contrataciones, es un proceso que llevo y que se inició y que está por ahí y mientras eso no se termine no hay informe y mientras no hay informe y esté en proceso es totalmente confidencial, pensionados o no pensionados. No sé qué otra cosa más, realmente uno de los problemas que tiene esa nota, es lo que dice don Carlos no se fundamenta. Ahora de todos modos no necesito que me fundamente nada porque el proceso de la investigación se inició hace buen rato, es un trabajo bastante arduo, bastante complejo, tengo pendientes algunas opiniones sobre contrataciones, pero está en proceso. No podría referirme a eso a menos que tenga un estudio, la Auditoria no se puede pronunciar en ese tipo de cosas a menos que tenga un fundamento, un análisis y una revisión de acuerdo con los procedimientos de Auditoria al respecto, yo no opinaría sobre muchas cosas de esas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una propuesta. Considero que en este momento no es adecuado que el Consejo Universitario tome un acuerdo al respecto, independientemente sea lo que sea, dado que mañana es la votación y no me parece pertinente. Pero sí me parece pertinente, tal vez en esta semana, que cada uno medite con la tranquilidad lo que tenga que meditar. Tal vez, alguien traiga una propuesta. Lo que sí es importante es que hay una documentación que ella hizo llegar hoy al Tribunal y está por escrito. Tal vez con la cabeza más fría, las cosas las podemos mirar diferente, y encontrar una mejor solución.

Coincido con don Ramiro que hay aspectos ahí que no pueden pasar inadvertidos, eso si lo tengo claro. Lo que no estoy muy segura es si todos, dado que de alguna manera nos afecta, estamos mirando las cosas con la objetividad que tiene que ser, no sé. Tengo claro que las Auditorias Externas siempre son una valoración de la gestión del año anterior, no de este año. Lo que sí es importante es que existen acuerdos sobre cada una de las Auditorias Externas que se han hecho en años anteriores, podríamos solicitarle a la Coordinación de la Secretaria del Consejo Universitario, si estamos preocupados por eso, que nos entregue de nuevo todos los acuerdos de este Consejo Universitario, sobre las Auditorias Externas realizadas durante la gestión de los últimos años, al menos el período en el que hemos estado como miembros del Consejo Universitario.

Hace un rato he estado escuchando las intervenciones y me pregunto ¿será conveniente que nosotros tomemos una decisión hoy siendo mañana la elección? o esperamos una semana para ver cuál es la solución más adecuada. No sé, es una sugerencia, pero me parece que no es el momento indicado.

PROF. RAMIRO PORRAS: Soy respetuoso de lo que diga la mayoría, me basta con que haya quedado en actas mi preocupación de que es hoy jueves un día antes de la elección donde conocemos la opinión de una candidata que se va por ciertas cosas y si uno en el Consejo hace caso omiso de eso podría ser cómplice en algún momento.

No tomemos hoy un acuerdo, la cabeza debe estar más fría, en todo estoy de acuerdo, y también tendría y voy a ver si me refresco un poquito porque todavía no entiendo entonces, cuáles son las asesorías que podemos pedir tanto al señor Auditor como al Jefe de la Oficina Jurídica. A veces pienso que estoy pidiendo alguna cosa y me siento descontextualizado, me siento como que estoy haciendo las cosas como pienso que soy y resulta que estoy en un barco completamente diferente, a veces creo que estoy un trasatlántico y resulta que estoy en un bote a la deriva.

LIC. REGULO SOLIS: Releyendo nuevamente la carta de doña Marina, la carta de renuncia dirigida al Tribunal, la misma carta se responde, o sea, hay una preocupación que ya el Consejo Universitario la atendió hay un acuerdo, ella lo refiere en la nota y el señor Auditor nos ha dicho que tiene el estudio, por lo tanto, no se puede referir en eso, o sea, para tranquilizarnos en eso, el Consejo Universitario ha sido diligente en eso, ya tomó un acuerdo, el estudio lo está haciendo el señor Auditor a solicitud del Consejo Universitario, esperémoslo, o sea, lo que aquí está en la misma nota se refiere doña Marina y es clara. Entonces nos estamos ahogando en un vaso de agua en esos términos sobre la materia de contrataciones específicamente. Lo demás, soy del criterio que es como lo dije al inicio, es la Administración la que nos debe responder todo eso y a partir de ahí el Consejo Universitario hará su análisis y tomaré el acuerdo según lo que corresponda.

LIC. JOSE E. CALDERON: Don Ramiro, en realidad no es que usted no tiene asesoría, es que hay cosas que tienen sus procedimientos y un procedimiento existe en este país es hacer las denuncias ante la Contraloría General de la República ante la Auditoría, si una persona tiene interés, realmente que las cosas se le resuelvan no tiene por qué ir a los periódicos a denunciar a no ser que no se le atiende. Yo hasta el momento nunca he dejado de atender una denuncia, inclusive usted puede darse cuenta que de acuerdo con la Ley de Control Interno, todas las denuncias son confidenciales, nosotros no podemos referir a las personas que han hecho las denuncias, si alguien realmente quiere una institución como podrían ser los candidatos debió haber pensado en ese tipo de cosas, máxime si tiene la formación legal como tiene doña Marina.

Creo que los canales fueron inadecuados, fue desacertada y lo que a mí me preocupa más es que quisieron involucrarme a mí dentro de esa situación como Auditor y eso no se lo permito a nadie.

Doña Marlene yo no me voy a referir a ese asunto porque es un asunto muy delicado, pero créalo que cuando yo se lo estoy diciendo es porque así pasó.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Percibo cuando escucho a doña Anabelle y cuando escucho a gente de la Comunidad Universitaria, cuando oigo a la gente que se refiere a este tipo de cosas, cuando se cuestiona por ejemplo, a don Rodrigo, si eso está en los Lineamientos, la misma Anabelle en algunas situaciones específicamente operativas de la Universidad, sobre todo en Centros Universitarios, si hay algo que está fallando y está fallando el Consejo de Rectoría, está fallando el Consejo Universitario es la forma de divulgar las cosas. No están permeando a los sectores que nos interesa, o sea, eso es lo que percibo, hay una desinformación en todos los niveles y no hay mala fe, es desinformación, las muchas cosas que se están haciendo en el Consejo de Rectoría y en el mismo Consejo Universitario, el hecho de trasladarlo vía correos, los acuerdos inclusive no están permeando a la gente, por lo menos no se están volviendo atractivos los acuerdos de lectura, esa es la impresión que me queda de este proceso y ojalá busquemos un mecanismo o que exista si es que existe, que sea más directo de informar sobre todo y no necesariamente de trasladar un acuerdo sino más que todo, interpretar para la Comunidad Universitaria un acuerdo por alguien que tenga la capacidad de hacerlo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una solicitud muy expresa don Luis Guillermo, siempre he dicho que usted tiene cualidades que Dios le ha dado y los cuales le he destacado.

Considero que es importante en este proceso expresemos lo que pensamos, esa es mi perspectiva y se la digo con la mayor transparencia. Uno de los aspectos que le he escuchado a la actual Administración es que pareciera que la UNED se creó a partir de noviembre de 1999. Sin embargo, la Universidad ha sido un proceso de construcción desde que se fundó, desde 1978 que empezó a trabajar. Esto lo digo porque si hay algo que me molesta, lo expreso. Trabajé un rato como miembro del Consejo Universitario con don Chester Zelaya, trabajé otro rato con don Celedonio Ramírez y he estado en este período, con don Rodrigo Arias. He visto los esfuerzos que han hecho los diferentes Rectores por el desarrollo de la institución, dadas las permanentes limitaciones presupuestarias o de recursos que tiene la institución para desarrollarse. Cada uno tiene su propia gestión y su propio estilo como muy bien lo ha dicho usted acá. Es un estilo de gestión, bueno o perfecto y contrasta con otra, pero es una gestión.

Lo que es muy importante, es que no dudo que todos los Rectores anteriores y sus correspondientes Vicerrectores, porque aquí estuvo don Chester Zelaya, con personas muy destacadas como don Jorge Enrique Guier, don Enrique Góngora, Mauro Murillo, etc., son personas que estuvieron acá y que hicieron su mayor

esfuerzo porque la Universidad se desarrollara. Igual lo hizo don Celedonio y aunque no estuve de acuerdo con que se postulara los últimos cinco años, pues me parecía que era demasiado trece años y así se lo expresé a él, lo respeté y la Asamblea en ese entonces, era la Asamblea pequeña la que lo eligió. Pero bueno, don Celedonio también tuvo su gestión e hizo su mayor esfuerzo, independientemente de las diferencias que tuve con él como miembro del Consejo Universitario. Lo respeto por su espíritu universitario, lo respeto porque él consideró siempre que lo que estaba haciendo era lo mejor para la Universidad.

En esta gestión de don Rodrigo he escuchado muchas veces, que ahora sí hay un ambiente particular. Considero que a veces tenemos una memoria muy corta, pues, cada Administración ha sido criticada por una u otra forma. A mí me duele sinceramente, me duele aunque no compartí con él muchas acciones, me duele que se diga que ahora si se ha hecho un gran desarrollo y que contrasta notablemente, con el desarrollo que hizo la Administración anterior.

Me duele que se diga que hasta ahora se hace un cuestionamiento sobre el FEES, y que nunca en la historia de la UNED se ha hecho algo así, cuando estuve en este Consejo Universitario en 1989 y recuerdo ver a don Celedonio Ramírez haciendo todo su mayor esfuerzo, cuando se firmó el primer convenio, donde la UNED pasó del 6% al 7.29%. Me parece que hacer caso omiso a situaciones como esas, es parte de la historia de la UNED, no está bien. Hay situaciones y condiciones donde cada Rector ha hecho su mayor esfuerzo, esta Universidad se ha hecho con el aporte de cada una de las Administraciones.

El otro día lo fui a buscar, porque me dijeron que estaba un poco dolido y se lo digo directamente a usted don Carlos, me decía, doña Marlene a mí no me molesta que digan que no hice lo mejor, eso no me molesta, lo que molesta es que personas que yo creí que eran mis amigos, se expresen de la manera como lo hacen. Me lo decía de una manera que yo decía, don Celedonio, creo que la Universidad algún día le tendrá que reconocer a usted lo que hizo por ella..

El hizo referencia a usted y me dijo por ejemplo, don Luis Guillermo Carpio, estuvo conmigo muchas veces, en campaña puedo entender que don Rodrigo Arias ande diciendo que no lo hice bien, porque bueno es una campaña para quedar, pero lo que no esperaba es que personas que estuvieron dentro de mi gestión como don Luis Guillermo Carpio, se lo digo con todo el corazón, se refiera a veces en los términos que lo hace cuando ellos que estuvieron a la par mía y saben los esfuerzos que tuve que hacer.

Considero que quizá el mayor pecado que le encuentro a don Rodrigo, es eso, pensar que esta Universidad en 1999 fue cuando dio el salto cualitativo. Hay compañeros que han ingresado recientemente a esta institución, o en 1999- 1998. Pero, la UNED no se creó ahí, sino veinte años atrás y el no reconocer la gestión de cada una de las administraciones anteriores y las políticas que han aprobado los Consejo Universitarios anteriores, compañeros y compañeras que han estado acá, es un error. En ese sentido quería referirme, porque me sorprendió que se le

diga a los estudiantes en una presentación pública, que por primera vez a la Universidad se le presenta la oportunidad para debatir sobre el FEES, y que por primera vez existe la posibilidad de modificar la distribución del FEES, cuando don Celedonio logró en el año 1989, pasar del 6% al 7.29% y eso no era sencillo.

Quisiera decirle eso a usted con la mayor transparencia, porque no me ha gustado la forma en que se hacen tales afirmaciones. No sé, creo que la gestión de don Celedonio Ramírez peca de muchas cosas, con su cuatrimestralización, implicó el despido de muchas personas, muchos funcionarios. Todos sabemos que en 1995, hubo un problema presupuestario en la Universitario que implicó una serie de políticas de restricción del gasto, que fueron tajantes y que como Secretaria del Sindicato UNE-UNED apelé hasta el Consejo Universitario. Todo esto lo tengo en mi memoria y lo tengo muy claro. Lo que me preocupa es escuchar en la UNED ese discurso, olvidando la historia. Por favor, hay algunos que ingresamos en los orígenes de la Universidad y ahorita nos vamos, pero, no son los nuevos los que vinieron hace tres o cuatro años quienes podrían decir que hasta ahora se está haciendo algo. No, ha costado mucho con el porcentaje del FEES, que se le ha dado a la UNED, hacer lo que tenemos en este momento.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Considero que mi trabajo es leal con la Universidad, sin embargo soy muy respetuoso de mis jefaturas, independientemente de quién sea y en el tanto esté dentro del marco legal todo, ejecuto instrucciones y así lo hice con don Celedonio Ramírez y lo hago con don Rodrigo Arias.

Me duele mucho que don Celedonio Ramírez piense eso, porque en realidad no es así, no sé si en algún momento me he expresado en forma negativa hacia él o algunas características de su gestión, pero sí recuerdo haber destacado muchas veces que la Universidad, definitivamente es por la gestión de consolidación que en este momento se desarrolló en la etapa de don Celedonio Ramírez y eso fue un punto de partida. Ahora viene un aspecto de echar andar muchas cosas que él dejó los cimientos, él dejó la base, eso lo he dicho en diferente lugares.

Me sorprende mas todavía porque si hay una persona en mis discursos de graduación siempre menciono es a don Celedonio Ramírez, siempre lo hago porque creo que es una persona que no puede ignorarse inclusive el año pasado lo visité a la Oficina donde está ahora, para ver qué podía hacer porque no me gustaba el lugar donde él está ahora, creo que él merece un espacio físico mejor, y él me dijo - no, no, déjame así, no quiero que me cambien, no quiero llamar la atención-, esas fueron su palabras, más bien me dijo -te agradecería más bien al contrario que entre más desapercibido pase, mejor sea-, le dije que le podía buscar una mejor oficina usted se lo merece, él me dijo -déjame así estoy más tranquilo, contento, aquí me llevo bien con la gente-, y así lo hice. Pero si me acerqué en su momento; sí quiero dejar constancia de que reconozco la labor que hizo don Celedonio Ramírez y estamos en otra etapa, e independientemente de algunas cosas que se pueden haber dicho al margen de todo un proceso de búsqueda de una Rectoría, pues, eso no va a cambiar.

ING. CARLOS MORGAN: Tengo dos comentarios. Primero, el hecho de que la política institucional no llegue apropiadamente es porque aún no hemos aprendido a saberla construir y a saberla comunicar.

La política institucional se construye y nosotros tenemos los instrumentos para construirla, que se construyeron, se pensaron y se aprobaron en la década de los noventa, en la época de don Celedonio Ramírez.

La política macro se hace en el Congreso, en segundo nivel se hacen los Lineamientos de Política Institucional, luego le corresponde a este Consejo Universitario ir bajando los niveles de política, para que posteriormente la Administración la vaya implementando, así es como se construye la Política Institucional. Pero la diferencia entre la Política Institucional y una idea innovadora, es que la Política Institucional es una obligación ya institucional, en tanto que una idea innovadora, es de una persona nada más o de un grupo de personas, esa es la diferencia, y esto lo digo a raíz de un comentario de los estudiantes de Liberia, cuando estuve en Liberia, sobre el facilitador universitario.

Les decía que no es tan fácil tener una idea innovadora como convertirla en una Política Institucional, porque primero hay que convencer a todos los actores universitarios de que esa idea es viable, o sea, es necesaria políticamente a la Institución, para luego convertirla en política e implementarla en política, pero así es como se construye la Política Institucional y eso lleva tiempo y más en una universidad, porque en una universidad no se dan órdenes, tiene que convencer a todos los actores universitarios que esa política es suya y que debe implementarse, pero no es así en dar órdenes como en una institución militar donde la orden se hace y la orden se cumple, eso no sucede en una universidad, por eso tenemos que entender muy bien a la Institución nuestra.

Con respecto al comentario de doña Marlene Víquez, yo no he subido, me siento aludido porque sé a qué se refiere en el momento de que se refiere doña Marlene Víquez y por qué lo está diciendo doña Marlene Víquez.

Recientemente en un debate de una candidata tuvimos una discusión con don Celedonio Ramírez, pero, quiero decirle a doña Marlene Víquez, como se lo dije a la Candidata, de que yo tengo 18 años de conocer a don Celedonio Ramírez, soy amigo de don Celedonio Ramírez desde hace 18 meses, y no soy amigo de don Celedonio Ramírez en tiempos de campaña, no soy amigo de don Celedonio Ramírez en situaciones particulares, personales; soy amigo de don Celedonio Ramírez institucionalmente, es decir, porque lo respeto como persona, como Exrector; como una persona muy visionaria que ha tenido esta Universidad, lo que la UNED es hoy, bien lo dice don Luis Gmo. Carpio se le debe a la gestión de los universitarios a la gestión de don Celedonio Ramírez.

La democracia que tanto “cacareamos” hoy, fue construida en la década de los noventa, el subsidio político que la Asamblea Universitaria cometió se hizo en la época de los noventa, en la época de don Celedonio Ramírez; la mayor cantidad

de centros universitarios se construyeron en la época de don Celedonio Ramírez.

Mucha de la visión universitaria que hoy tenemos es el resultado de las generaciones universitarias pasadas, eso jamás lo podemos olvidar nosotros, nunca, porque una institución a diferencia de una persona una institución nunca muere, siempre es el resultado de las generaciones pasadas; entonces lo que hoy disfrutamos nosotros y lo que hoy defendemos y lo que queremos, es el resultado de las generaciones universitarias pasadas, incluyendo los otros rectores, yo sólo conocí dos rectores, no conocí, los conocí como persona, pero como gestión donde yo estuviera involucrado solo conocí dos rectores; la mayor parte de la gestión de don Celedonio Ramírez y la segunda parte y la gestión de don Rodrigo Arias, y puedo decir lo mismo que dijo doña Marlene Víquez, con toda propiedad, todos ellos han mostrado un interés particular por las condiciones propias de la UNED que son condiciones muy características y diferentes al resto de las universidades. Doña Marlene Víquez eso fue lo que sucedió.

Con don Celedonio Ramírez podemos discutir cualquier cantidad de cosas, estoy seguro que don Celedonio Ramírez conmigo no está resentido, sé con quién está resentido porque él mismo me dijo personalmente, que él está al tanto de todo. Sé quién le llevó el cuento a usted, sé exactamente quién, antes de que usted conversara con don Celín Arce, ya don Celín Arce había conversado conmigo. Soy muy emotivo en mis cosas y más cuando es una cuestión personal, y don Celedonio Ramírez es muchísimo más emotivo que yo; aquí conocemos a don Celedonio Ramírez y hay que ganarle una discusión a don Celedonio, nunca le gané, la única que le gané fue el último año de su gestión, fue el proyecto del cableado estructurado, que tuvimos que venir en vacaciones institucionales a convencerlo, y eso no fue resultado nuestro sino de un montón de años de estar insistiendo.

Esa la personalidad de don Celedonio Ramírez, indudablemente es un universitario del cual nos sentimos muy orgullosos, muy digno de tenerlo en esta Universidad. Quiero aclararle que eso sucedió en una discusión de un debate político, en el cual él llegó tarde y se involucró tarde, por lo tanto llegó muy tarde a la discusión, entonces se involucró en cosas tarde, pero, para nosotros fue el debate más rico, y fue el debate con doña Anabelle Castillo.

Le decía a doña Anabelle Castillo, que en materia presupuestaria llegar a decirle a Servicios Generales cosas en materia presupuestaria, una oficina que todos los días tiene que ver cómo utiliza el presupuesto, hay que saber dominar el presupuesto realmente, y ahí fue donde se generó toda la discusión y ahí fue donde entró don Celedonio Ramírez. Siento que don Celedonio Ramírez, con lo que conversé con él, si esta resentido con una persona en esa discusión, no sentí que fuera con don Luis Gmo. Carpio, ni que fuera conmigo, pero si es conmigo, voy a tener que hablar con él, pero, siento que es con una persona particular obviamente de mi oficina, pero, es parte de una discusión política que se dio en ese momento, propio de una situación electoral.

* * *

Finaliza la sesión a las quince horas con cincuenta minutos.

**MBA. LUIS GMO. CARPIO MALAVASSI
PRESIDENTE a.i.
CONSEJO UNIVERSITARIO**

TMV/EF/ALMC/LP**